

15104

CATALOGADO



**LA EVOLUCION HISTORICO URBANA DE LA
CIUDAD DE CORRIENTES. (1588 - 1910)**

Arquitecto RAMON GUTIERREZ.+

Resistencia 1967.+

Corrientes
F. 331.9
Y. 31
X. 13

0
F. 331.9
932

INDICE GENERAL.-

- .- Introducción.- Metodología del trabajo.-
- .- Características del medio físico natural.-
- .- Antecedentes.-
- .- La fundación de Corrientes.
- .- La ciudad de Corrientes durante el siglo XVI. (1588-1600).
- .- La ciudad de Corrientes durante el siglo XVII (1600-1700).
- .- La ciudad de Corrientes durante el siglo XVIII(1700-1800).
- .- La ciudad de Corrientes durante el siglo XIX (1800-1900).
- .- La ciudad de Corrientes durante los primeros años del siglo XX. (1900 - 1910).
- .- Nota final.-
- .- Apéndice Documental.-

INTRODUCCION.-

METODOLOGIA DEL TRABAJO.-

Esta monografía histórica tiene como finalidad dar una visión global de la evolución urbana de la ciudad de Corrientes. El marco de referencia estará dado por la transformación morfológica, y los hechos históricos se acotaran en la medida que influyan directamente en dicha mutación.

El trabajo no pretende encasillarse dentro del criterio "clásico" del historicismo, en donde la historia es la suma de los hechos cumbres de sus protagonistas. Aquí nos interesan más que los "picos" los hechos cotidianos y su sucesión, que van dejando una impronta de cambio continua, tenaz y persistente y que explican justamente esas culminaciones que habitualmente se recogen.

Se nos presentaban fundamentalmente dos posibilidades metodológicas para encarar el problema. Una, basada en la clasificación de tipo temático, y que podría estructurarse alrededor de la evolución del uso del suelo, equipamiento comunitario e infraestructura, tomada cada una particularmente, y otra de tipo cronológico que analizaría la evolución de cada uno de los puntos dando una visión general del momento en que se realiza el corte histórico.

Hemos optado, por razones de ubicación concreta en el espacio y el tiempo que vivía la ciudad, por trabajar sobre la segunda alternativa. Buscaremos asegurar la concatenación de los diferentes tópicos a través de una serie de lineamientos generales que definan y recojan las situaciones preexistentes y aporten los datos históricos de referencia.

Las limitaciones propias del escaso tiempo en que debió prepararse esta monografía, (2 meses), impidieron consultar exhaustivamente la amplia documentación dispersa en distintas fuentes, y llevar más en profundidad el tema que se presta indudablemente para múltiples estudios de interés.

Es también necesario dejar constancia que la posibilidad de realizar este trabajo con un panorama envolvente global se debe decisivamente al asesoramiento e innumerables facilidades que nos brindaron el Sr. Federico Palma, Director del Archivo General de la Provincia de Corrientes (1), y el Profesor Ernesto Joaquín Maeder, Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste.

Colaboraron también en parte de este trabajo los Arquitectos Andrés Salas, María Ester Escobar Pazos de Salas y Graciela Viñuales de Gutiérrez.

Arquitecto Ramón Gutiérrez

Marzo de 1967.

(1).- La casi totalidad de las fotografías publicadas nos han sido facilitadas por el Sr. Federico Palma y pertenecen a su Archivo particular. Las fotografías han sido procesadas por el Sr. Juan Carlos Vidarte.

CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO FÍSICO NATURAL.-

La ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes fué asentada en un medio físico conocido predeterminadamente y explorado por expediciones que precedieron a su fundación.

Los factores desencadenantes de su ubicación pertenecen al orden de la estrategia de escalonamiento de instalaciones humanas, que se trazaron los españoles para la conquista. De acuerdo a estas ideas, Corrientes sería la escala para la expansión interior, ubicada entre los dos polos de desarrollo que configuraron Asunción y Buenos Aires. Asimismo la ciudad pertenecería a un sistema de asentamientos ya realizados en la zona que ya se alineaban Concepción de la Buena Esperanza, Santa Fe de la Vera Cruz, San Salvador, Ciudad Real, San Francisco, Villa Rica del Espíritu Santo y Viasa.

Las características naturales del medio físico determinaron el emplazamiento concreto, realizado en dos etapas y en sitios diferentes dentro del mismo perímetro actual de la ciudad.

De que la impronta de estas características es muy fuerte, nos habla el hecho de haberse adoptado un toponímico en el nombre de la ciudad: "Las siete corrientes" referida a los accidentes geográficos de la costa que ya fueron observados previamente y que individualizaron el lugar.

Si bien el paraje "típicamente no se caracteriza por ningún accidente o relieve que modifique profundamente la faz de la llanura (que es apenas ondulada)" (1), existen determinados datos básicos que ayudaron a definir y perfilar el emplazamiento.

En primer lugar, se necesitaba un puerto, como centro de irradiación y a la vez de escala. Ello trajo aparejado el primer determinante el Río Paraná. A su vez debía estar entre Asunción y Buenos Aires y ser un sitio de amparo, refugio y fondeadero natural para las precarias instalaciones portuarias que los conquistadores podían realizar. El Paraná como arteria de comunicación y justamente en el lugar de su confluencia con el Paraguay satisfacía este primer requerimiento. La definición de los siete promontorios creaba las condiciones exigidas para los fondeaderos.

La estructura de la ciudad encontrará limitaciones a su expansión por estos factores físicos (por ejemplo solo puede crecer en dos direcciones), pero, la implantación da respuesta a los requerimientos troncales de la primitiva planificación.

"La costa correntina sobre el Paraná presenta en algunos parajes altas barrancas.",
"...y la tierra suelta parece haberse deslizado hasta la superficie misma de las aguas. En otros parecen murallas perpendiculares de tierra gredosa cuyas cimas se ven coronadas de pastos y árboles". (2)

"El lado que daba sobre el río es bastante irregular. Es empero, el más pintoresco de la ciudad, porque una multitud de ensenadas arenosas formadas por puntas de roca, ofrece en todas partes pequeños puertos, en su mayoría llenos de barcos" (3).

"La curva que allí hace el río Paraná, resguardaba la fundación por el Norte y el Oeste y entre las puntas de tierra que en ese espacio penetraban en aquel, formaba ensena-

das cómodas para desembarcaderos y abrigos de buques". (4).

La inmediata preocupación del conquistador es consolidar el emplazamiento, es decir, la necesidad es de seguridad. No existiendo relieves dominantes, los recursos físicos se aprovechan de otra manera. Así para "la delimitación del pueblo fué elegido con acierto, el terreno comprendido entre los arroyos que desaguan al Paraná y éste a fin de aprovechar en la defensa los obstáculos naturales."

Los arroyos configuran así el primer elemento geográfico interno que es utilizado. El SO y Sur cortando diagonalmente la traza definitiva de la ciudad, se desarrolla el arroyo ISAYRY posteriormente denominado Salamanca, que según la descripción de Manilla era "profundo, barrancoso, de rápida corriente y tributario del Paraná. Era de curso más extenso que el de ahora y nacido de anegadizos interpuestos entre las zonas altas de las siete corrientes y la agrícola ocupada por los guaraníes, denominadas hoy Lomas".

Hacia el Este y en un desarrollo paralelo al Salamanca corren los arroyos de Arasa (Manantiales) y Poncho Verde los que confluyen antes de volcarse unificados en el Paraná. El espacio comprendido entre las dos vertientes de agua, caracteriza el núcleo central en que se desenvolverá la ciudad de Corrientes durante más de dos siglos. Hacia el lado Sur, más abajo del sitio de la primitiva fundación, corre el arroyo La Limita, posteriormente utilizado como cinturón de desagüe de la ciudad, y cuyo trayecto está enfatizado por las líneas de montes de guayabos.

Más allá y siguiendo como límite real al reparto de tierras ocupables se encuentra el arroyo Las Palmas (hoy Riachuelo). "Entre el Paraná y el Riachuelo, ocupando la parte central de esta zona existe una cadena de pequeñas lomas que se prolonga desde los ejidos de la capital hacia el este 92 Km., hasta el malezal de Iburucú" (5). El Riachuelo tiene vados naturales que fueron habitualmente utilizados, tales como el Paso Lagaña, Mateo y Mierex.

Esta zona intermedia denominada de las Lomas estuvo incorporada a las chacras de Corrientes, sirviendo el Riachuelo como límite Sur y a partir de la otrabanda arrancaban las tierras de estancias. Desde 1903 Las Lomas fueron la zona rural de la Capital. Si bien el terreno de asentamiento de la ciudad no era fuertemente ondulado, tampoco era totalmente plano, siendo su parte más homogénea la que daba sobre el Paraná. La ciudad estaba rodeada de terrenos bajos y anegadizos que en época de lluvias formaban múltiples pantanos. Según un estudio realizado por el Ing. Fiallo la mayor parte de las aguas se depositaban en cuatro recipientes que no distaban de la ciudad más de medio Kilómetro. Estos receptáculos son las lagunas Seca y Napindá y las cañadas Llanos y Encina.

"Los terrenos que rodean a estos receptáculos son también bajos y anegadizos y forman pantanos con las aguas de lluvias, como el Galarza al Norte de la Seca, otro sin nombre al Norte de la Napindá y al SO de la Llanos, una gran extensión de terrenos en esas condiciones" (6).

Estas lagunas y cañadas se encontraban permanentemente cubiertas de una vegetación tupida y espesa, en la que predominaba el mandiruyá. En la época de sequía los receptáculos quedan con escasa cantidad de agua, disecando los pantanos adyacentes. El estancamiento del agua y la putrefacción de los elementos vegetales constituía a estos depósitos en focos de vapores y miasmas altamente riegosos para la población. De aquí que su ubicación fuera otro elemento importante en cuanto a las posibilidades de expansión de la ciudad.

La Laguna Seca se encuentra al Sud Este de la ciudad, es de forma oval y al Sud y Oeste tiene áreas de cotas más elevadas que al norte donde se localizan los pantanos. La loma de la zona elevada va descendiendo hasta cerca del arroyo Pirayuf. El lecho de la laguna es areno-arcilloso y sus superficie es de más de 1.000 m². Su crecimiento es debido a las aguas de lluvias y a las filtraciones del pantano anexo.

Al este de la Laguna Seca, a aproximadamente 1 Km, se encuentra la Laguna Napindá. Tiene las mismas características de composición en el lecho. Cercana a ella están las cañadas de Cobai y Mandiruyá que originariamente debían pertenecer a la misma hoya común. Una estrecha faja de tierra las separaba y sobre ella se estableció posteriormente un camino. Hacia el norte hay una extensión de terreno pantanoso donde la vegetación es muy densa.

Las cañadas Llanos y Encina están en el área de Las Lomas al Nordeste de la ciudad. En realidad ambas cañadas formaban una única laguna de casi 5.000 m² y de muy escasa profundidad. La topografía del terreno forma una especie de bolsa estancando el agua que suele desbordar con las lluvias intercomunicando las cañadas, que están cubiertas de madiyurá, camalotes y victorias regias. "En los bajos fondos, después de la capa vegetal se encuentra una de arena muy fina y enseguida otra impermeable que impide la filtración de las aguas, es debida a esta conformación del suelo que ellas se estancan formando sobre las superficies esas lagunas, esteros y cañadas que se mantienen por muchos meses" (7).

Al SO de la ciudad, cerca del Río Paraná se encuentra el "Bañado Sur" que linda al Norte con el arroyo La Limita y al Este con el camino que va a Santa Catalina. El Bañado es de formación similar y sus dimensiones se van graduando y regulando de acuerdo a las precipitaciones y la evaporación.

Sobre el filo del Bañado se acusa la barranca del Paraná con alturas de aproximadamente 10 mts., modeladas por la continua acción de las filtraciones subterráneas, las crecientes y las erosiones pluviales y eólicas. El perfil de esta zona presenta una gran versatilidad paisajística con una vegetación que en el bañado se hace exuberante.

Al NE en la zona conocida como El Pasito, se encuentra el Bañado Norte que arranca desde Camba Punta y cuyas características generales son coincidentes con las del Sud.

Sobre la margen física del río sobresalen las salientes que originaron la denominación de las "siete corrientes". La primera de ellas a contar desde aguas arriba, es la Punta Aldana, junto al paraje de "las tres bocas", donde se une el Paraguay con

con el Alto Paraná para conformar el Paraná, Visualmente es posible distinguir⁴ los ríos pues el Alto Paraná presenta aguas claras, mientras que el Paraguay tiene un caudal con arrastres, humus y limo. La segunda es la punta Yactita y seguidamente la de la Batería (conocida también como Mitre). La Punta de la Batería se encuentra en la desembocadura del arroyo Araza, resultante de la confluencia del Poncho Verde (antes Ñaró) y el Manantiales. La cuarta es la punta de San Sebastián donde se trasladó la ciudad luego de la fundación. La punta Tacurú en donde desemboca el arroyo homónimo que luego entubado fué desagüe de aguas servidas. Tiene cotas bajas de nivel y su conformación es irregular. La punta Tacuara y la Arazati completan los accidentes costeros. En la última se estableció el primer casco fundacional y la barranca alcanza sus alturas máximas cercanas a los 10 metros.

La importancia de esta definición física de los promontorios queda señalada por los cronistas e historiadores: "Llamanse ciudad de las siete Corrientes porque el terreno donde esta la ciudad hace siete puntas de piedra que salen al río en las cuales las corrientes del Paraná son más fuertes." (8).

La composición geológica del terreno es variable tendiendo a desaparecer el asperón que se encuentra de Empedrado arriba. El corte geológico del terreno de la capital acusó en general una primera capa de arena arcillosa hasta los 3 mts. y luego arenisca dura hasta los 6 mts. (en la Plaza Cabral), en otros lados (Estación del Ferrocarril Nordeste Argentino, Puerto y Paseo de la Batería) las capas varían con estratos de arena y arcilla mas reducidos en su espesor. En la bajada del río en 1895 se encontraron algunos restos fósiles en la Punta de San Sebastián.

Se estima que para llegar a la primera napa de agua se requiere una profundidad de aproximadamente 12 mts. en las áreas céntricas, con capas de tierra vegetal, greda tuyutí, greda compacta, tosca blanca y piedra negra en los distintos estratos.

Las rocas son de tipo calcáreo en las márgenes del Paraná y el subsuelo arcilloso (rojizo o amarillo) está matizado por formaciones calcáreas. Las características climáticas son estables oscilando en promedios de temperatura de 21° 5' con máximas de hasta 40° y mínimas de -3°.

Los vientos predominantes son del norte y del nordeste y eventualmente el sud se acusa sensiblemente. Las precipitaciones pluviales afectan fundamentalmente a los meses del otoño y verano.

Los elementos claves del medio físico: Río, puntas rocosas, arroyos, bañados y lagunas, y zona ondulada, configuran la caracterización del área, pero la conjunción de requisitos predeterminados para el rol que jugaría Corrientes en la conquista actual de determinante del lugar de fundación. Así todas las variables geográficas, plantean respuestas a condiciones expresas, ratificando la opinión de De Angelis; "la posición de la ciudad es bien escogida y cuando desaparezcan los estorbos que ciegan los canales naturales del comercio de estas regiones este punto central será un foco de actividad y de negocios." (9).

Notas al texto.-

- (1).- Diario El Liberal.Número especial año 1924.-
- (2).- Quesada Vicente G.- La Provincia de Corrientes. Imprenta el Orden. Buenos Aires. 1857.-
- (3).- D'Orbigny Alcides.- Viaje a la América Meridional. Biblioteca Indiana. Editorial Aguilar. Madrid 1958. Tomo III.
- (4).- Mantilla Manuel Florencio. Crónica Histórica de Corrientes. 1928.
- (5).- Sanchez Zacarías.- Notas descriptivas de la Provincia de Corrientes. 1895
Cfr. Emilio Coni. Higiene en Corrientes. 1898.-
- (6).- Fiallo Pedro J.- Contribución al estudio del saneamiento de la ciudad de Corrientes. Tesis presentada para optar al grado de Ingeniero Agrónomo Universidad de La Plata. 1899. Imp. Heinecke. Corrientes.
- (7).- Sanchez Zacarías.- Op. Cit.
- (8).- Quiroga José.- Descripción del Río Paraguay. Capítulo I.
- (9).- De Angelis Pedro.- Colección de obras y documentos referentes a la historia antigua y moderna del Río de la Plata. Bs.As. 1836. Tomo I. Pág. 19.



La costa de Corrientes
en Arasati, paraje de la
primitiva fundación.

El Arroyo Foncho Verde
al NE de la ciudad. En
confluencia con el Her-
nandíales desemboca en
el Paraná. Fue entubado
y pavimentado en 1957.





- 1). La punta de la Bateria, donde hoy está el Paseo Mitre.
- 2). La punta de San Sebastián, con restos de la Bateria Bella Vista (1811) y la guardia de resguardo aduanero.
- 3). La Casillita, en la bajada de la calle Mendosa. Foto tomada durante las inundaciones de 1905.

Posiblemente fué Sebastian Gaboto el conquistador que por primera vez realizó el reconocimiento del paraje donde se asentaría medio siglo más tarde Corrientes. En los primeros meses de 1528 exploró el Río Paraná y parcialmente el Paraguay y el Bermejo, realizando un detenido estudio de la situación costera. Gaboto detalló la existencia de caseríos guaraníes, algunos de ellos cercanos al actual pueblo de Itatí.

En 1536 Juan de Ayolas recorrió el Paraná hasta el Paraguay, de acuerdo a lo manifestado por Ulrico Schmidel (1). Con anterioridad se habían realizado las Capitulaciones de Almagro (21 de marzo de 1534), asignándole desde el paralelo 14 al 25 de latitud Sur, y la de Pedro de Mendoza que tomaba desde el límite de Almagro hasta el paralelo 36 y que incluía el territorio que después fué de Corrientes.

El 6 de noviembre de 1536 se asignó a Camargo la capitulación que comprendía desde el límite de Mendoza hasta el estrecho de Magallanes. A su vez Pedro de Mendoza había sido designado Adelantado (1534) y posteriormente lo sería Alvar Nuñez Cabeza de Vaca (1540), con lo que la estructura del reparto global de las regiones estaba organizada.

Los viajes de Ayolas y Martínez de Irala en busca de un utópico camino a la "Sierra de la Plata", posibilitaron el reconocimiento fecundo de las áreas costeras del Paraná. Las características topográficas del terreno fueron acotadas en la "Relación que dejó Martínez de Irala al tiempo que la despobló" (2). En ella dice: "Pasando los Timbús han de seguir el río grande cerca de la tierra en la banda opuesta, que es la ribera a la parte de España, siguiendo la ruta que traeran en la carta de marear y hallarán la boca del río Paraguay y tendrán para conocerla, siguiendo esta costa como tengo dicho después de haber pasado unas barrancas de piedra y unas puntas de piedra donde hay grandes corrientes.."

En 1581 Fray Juan de Rivadeneyra custodio del Tucumán presentó una relación sobre el estado de la región del Río de la Plata en el que proponen concretamente el asentamiento de una ciudad en el paraje de las "siete corrientes". Dice Fray Rivadeneyra: "La segunda Gobernación, no es menos que la primera ni menos rica, antes se tiene noticias de más gentes y mayores riquezas, porque empieza desde la boca del Río de la Plata a la mano izquierda como de España desde el cabo Blanco, hasta las siete corrientes que es donde se dividen y apartan los ríos que dan el nombre al Río de la Plata que se llama el Paraná y el Paraguay, que está casi 300 leguas de la boca del cabo Blanco y mar, en cuyo conmedio estan, hacia la banda del Perú, Chile y Tucumán poblados de ciudades y hay aparejo para poblar otras dos, la una junto a las siete corrientes, en el río que llaman de las Palmas, que tiene mucha cantidad de gente, que se podrá dar de comer a cien españoles y otra entre Santa Fe, que habrá para otros tantos repartimientos.." (3).

Paralelamente a estas verificaciones de suma importancia, que consolidan el dominio del lugar y esbozan la estrategia del escalonamiento poblacional de la conquista, se sustancia el pleito por la posesión del Adelantazgo de Juan Ortiz de Zarate quien fuera designado por el Presidente de la Real Audiencia de Charcas el 20 de febrero de 1567 y confirmado por la Real Cédula de Felipe II el 10 de julio de 1569. A la muerte del Adelantado heredó el título Juana de Zárate que contrajo matrimonio con Juan Torres de Vera y Aragón. Este recibió el Adelantazgo por Real Cédula de 1587 luego de un azaroso y penoso pleito con el

con el Virrey Toledo.

De la Capitulación asumida surgía el compromiso de fundar una cuarta ciudad, estando establecidas hasta el momento las de Santa Fe y Buenos Aires por Garay y Concepción del Bermejo (1585).

Se plantea así la viabilidad concreta de afianzar el dominio de la navegación fluvial y establecer un foco de irradiación para la conquista de ambas márgenes del Paraná y del interior del territorio.

Sobre estas bases y con estas perspectivas se ha de fundar Corrientes en 1588.

Notas al texto.-

- (1). Schmidl Ulrich. Derrotero y viaje a España y las Indias. Traducido del alemán según el manuscrito original de Stuttgart, por Edmundo Wernicke. Espasa Calpe Argentina. México-Buenos Aires 1947.
- (2). Archivo General de Indias (92,5,2/10 pieza 10), ver Museo Mitre Archivo Colonial, Tomo I, pág. 346. Cfr. Figuerero Manuel V. Historiografía de Corrientes. Kraft. Buenos Aires 1929, pág. 82.
- (3). Rivadeneira, Fray Juan de. Relación de las Provincias del Río de la Plata, por..., año 1581. Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Tomo III. Bs. As. 1881.

FUNDACION DE CORRIENTES.-

Siendo designado Juan Torres de Vera y Aragón sucesor testamentario de Ortiz de Zárate, abandona Charcas trasladándose a Asunción donde asume el Adelantazgo en junio de 1587. El proyecto fundacional que consolidaría su acción y derechos tiene prioridad en sus planes, y basado en los antecedentes a su alcance estudia las posibilidades de asentamiento en el trayecto de los ríos Paraná y Paraguay.

Según algunos autores el sitio pudo serle sugerido por su lugarteniente Juan de Garay, (muerto en 1583), que conocía en profundidad la región o a través de la relación de Fray Juan de Rivadeneyra (1581).

Acerca del modo operativo de la expedición que fundaría Corrientes, hay opiniones encontradas. Se ha establecido fehacientemente que el acto institucional de la Fundación estuvo presidido por el mismo Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón y no por Hernandarias o Alonso de Vera y Aragón como sostienen otros autores. (Vease al respecto el Acta de la Fundación en el apéndice documental). (1).

Tampoco cabe duda de la existencia de expediciones terrestres y marítimas confluyentes, aunque algunos sostienen que las terrestres fueron dos y otros reconocen una sola.

Ateniéndonos a la opinión de Hernán F. Gómez (2), y a la del padre Lozano admitiremos que una vez definido el paraje de emplazamiento, salió de Asunción el Capitán Alonso de Vera y Aragón "El Tupí", con ochenta soldados. Tomando puerto se estableció allí para "enfrenar el orgullo de los indios en ambas margenes del río pudiéndose dar las manos las ciudades de Concepción del Bermejo y Corrientes, así como esta sirviese de escala en la navegación desde Buenos Ayres al Paraguay" (3). Según se explicita el primer acto de el Tupí fué fundar una fortaleza para defensa.

Don Alonso de Vera precedió así al Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón, que después de cumplir el rito fundacional continuó viaje a Buenos Aires. A arca también una relación de servicios de Hernando Arias de Saavedra, elevada al rey, en la que manifiesta sus méritos por haber concurrido a la fundación de la ciudad, trayendo ganados para poblarla, de su peculio. (4). De estos datos concluye Gómez que Hernandarias acompañó a Alonso de Vera o fué el portador por tierra de los refuerzos que este reclamara.

El Tupí debe haber llegado posiblemente en marzo de 1588, construyendo el fuerte en la parte correspondiente a la punta Arazati (guayabal) y partiendo en expedición por los alrededores para buscar víveres y asegurar las condiciones de la defensa. En esta ocasión se desarrollaron las peripecias que narra la tradición, referentes al sitio de los primeros pobladores y el milagro de la cruz de urunday que alejó a los indígenas que trataron vanamente de quemarla.

Los pertrechos que portaba Hernandarias constaban de 1.500 cabezas de ganado vacuno y caballar, tardando este tres meses en abrir el camino, por lo que posiblemente llegó a posteriori de la fundación. Eduardo Madera por el contrario sustenta la hipótesis de que Hernandarias vino con Juan Torres de Vera y Aragón quedándose a cargo de la ciudad, lo que está en contradicción con la documentación existente en las Actas Capitulares de el Cabildo de Corrientes. (5).

El 3 de Abril de 1588 llega a Arazati el Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón, acompañado por su alta oficialidad, en la que revistan el Teniente General Juan Torres de Navarrete, el Maese de Campo Capitán Diego Gallo de Ocampos, el Alférez General Felipe de Cáceres y aproximadamente 150 soldados.

que el sitio había sido previsto con anterioridad lo prueban la confluencia de las expediciones que vinieron por tierra y río y la misma realización de un recorrido por tierra que no se realizaba con fines de exploración sino de fundación, teniendo que tener por ello una meta establecida.

De acuerdo a la primera acta, Juan Torres de Vera y Aragón "funda, asienta y puebla, la ciudad de Vera, en el sitio que llaman de las siete corrientes". Se define el lugar elegido como el mejor y se deja constancia de la existencia de tierras de labor, leña, pesuía, casa, aguas, pastos, montes suficientes para la subsistencia, así como las tierras para repartirse entre los vecinos "como su Majestad lo mandaba por sus reales cédulas".

Luego de organizar institucionalmente la ciudad (vease acta en apéndice documental), creando el Cabildo, designando los alguaciles mayores, los regidores, el fiel ejecutor, el procurador y el Maryodomo comienza el trazado de la ciudad.

Este se realizó en un todo de acuerdo con la Legislación de Indias acotada específicamente para el emplazamiento portuario: "...Cuando hagan la planta del lugar repártanlo por sus plazas, calles y solares, a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor y las cuales sacando de ella las calles a los puertos y caminos principales y dejando tanto compás abierto que aún cuando la población vaya en gran crecimiento se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma" (6).

Los fundadores "situaron el sitio para la Iglesia Mayor y le dieron por advocación a Nuestra Señora del Rosario y en señal de posesión pusieron una cruz a la cual todos adoraron" (7). Luego fincaron "un palo para el rollo, en la mitad de la plaza mayor, donde se ejercitase la justicia" y finalmente se señaló el ejido de "un cuarto de legua que toma todo el contorno de la ciudad". Con "todo lo cual acabó y feneció la dicha ciudad, Iglesia, horca y ejido".

El día 4 de abril, con la asistencia del adelantado se reunió por primera vez el Cabildo de Corrientes, compuesto por los Alcaldes Ordinarios Francisco García de Acuña y Diego Ponce de León, el Alguacil Mayor Juan de Rojas, los Regidores Martín Alonso de Velasco, Asencio Gonzalez, Pedro Lopez, Esteban Ballejos, Francisco de León, Francisco y Héctor Rodríguez y Diego Natera, el Escribano Nicolás de Villanueva, el Fiel Ejecutor Melchor Alonso y el Procurador Don Antonio de Lamadrid. El Procurador es enviado a Asunción a traer mantenimientos y sacerdotes.

La ciudad define su jurisdicción, lo que posteriormente traxera problemas de relieve. Desconocedores posiblemente los españoles de la extensión territorial fijaron a Corrientes un área jurisdiccional amplísima, definida por los límites parciales de los asentamientos ya existentes. Se asignan los límites y términos "de las ciudades de la Asunción, Concepción de la Buena Esperanza, Santa Fe de la Vera Cruz, San Salvador, Ciudad Real, Villa Rica del Espíritu Santo, San Francisco y Viassa en la costa del Mar del Norte, para

agora y para siempre " (vease plano adjunto).

Esta delimitación tan genérica, trajo aparejadas múltiples controversias, fundamentalmente con el Cabildo de Santa Fe.

La importancia del Adelantazgo de Ortiz de Zarate y de Juan Torres de Vera y Atagón se concretó en la fundación de siete ciudades por ellos personalmente o por sus tenientes: San Salvador de la Nueva Vizcaya, Santa Fe de la Vera Cruz, Buenos Aires, Concepción de la Buena Esperanza del Bermejo, El Espíritu Santo de la Guayra, Santiago de Gerez y San Juan de Vera de las Siete Corrientes. De ellas solo perduraron Buenos Aires, Santa Fe y Corrientes.

Los Adelantados gastaron en este proceso 150.000 pesos de su propia hacienda, " en vacas, bueyes, caballos, yeguas, ovejas, navíos, barcas, artillería, arcabucería y municiones" (8). Culminó así el proceso fundacional con la delimitación de alcances y objetivos de los conquistadores, con la institucionalización de la estructura jurídica de la ciudad y con la concreción física de su trazado y definición de ejido y jurisdicción.

Notas al texto.-

- (1).- Tales hipótesis desde luego han encendido polémicas agudas entre historiadores. Uno de los libros más combatidos ha sido el de Juan Esteban Guastavino : "Hernandarias fundador de Corrientes".
- (2).- Gómez Hernán F. Historia de la Provincia de Corrientes. Imprenta del Estado. Corrientes 1928.
- (3).- Lozano Pedro Fbro. Historia de la Conquista del Paraguay. Colección Lamas. Tomo III, 1874. pág. 280.
- (4).- Servera Manuel M. Historia de la ciudad y Provincia de Santa Fé. Santa Fé 1907. Apéndice.
- (5).- Madero Eduardo. Historia del Puerto de Buenos Aires. 1892 y también de la Academia Nacional de Historia las Actas Capitulares de Corrientes Kraft. Buenos Aires. 1942. Tomo I.
- (6).- Ley I, Título 7, Libro 4 de la Recopilación de Leyes de Indias.
- (7).- Acta de Fundación en Actas Capitulares Tomo I, y Revista del Archivo Histórico de Corrientes. 1914.
- (8).- Relación de Juan Alonso de Vera y Zárate dirigida a Felipe II. 1606. Cfr. Figuerero Manuel V. Historiografía de Corrientes. pág. 131.

LA CIUDAD DE CORRIENTES DURANTE EL SIGLO XVI.- (1588 - 1600).-1.- Lineamientos Generales.-

Si bien el lapso de tiempo es reducido para la evolución de la ciudad, es de esencial importancia pues corresponde al período de afianzamiento y estabilización del nuevo núcleo urbano. Se define también la primigenia expansión y la ocupación y reparto de encomiendas y suertes de chacras.

El traslado casi simultáneo de la ciudad en el mismo año 1588 (1), desplazó el centro hacia la Punta de San Sebastián, quedando en el área de Arazatí el Fuerte y la cercana ermita de la Cruz en el sitio del tradicional milagro.

Los problemas derivados de los límites jurisdiccionales comienzan a plantearse y una providencia del Gobernador Hernandarias estableció la marca oriental de Asunción, definiéndose el río Paraná como línea de separación de la jurisdicción de Corrientes (1591). Estructurado el Cabildo realiza el 4 de abril de 1588 su primera reunión designando a Alonso de Vera y Aragón "El Tupí" como Capitán General y Justicia Mayor de la ciudad y de las Provincias de Paraná, Uruguay y Tapé, hasta el mar del norte, San Francisco, Mbita y Guayrá. Esta designación fue realizada en contravención con la Provisión de la Real Audiencia de Charcas que prohibía al Adelantado nombrar a sus parientes.

El 7 de abril de 1588 se hizo cargo Alonso de Vera y Aragón, siendo sus testigos y fiadores Julian de Vargas y Julio Gimenez. El 20 de agosto el Cabildo informaba que Alonso de Vera "por su buena maña e industria ha traído nueve naciones de indios al servicio de Dios Nuestro Señor y de Vuestra Magestad". Manifiestan también que la orden de remoción que diera la Audiencia no considera que "el dicho Alonso de Vera y Aragón nos gobierna con mucha conformidad de todos los soldados y los vecinos de ella sin hacer agravio a nadie" (2).

El 19 de diciembre de 1589 Alonso de Vera se dirigió a Asunción, en busca de ayuda para Corrientes, quedando a cargo de la ciudad el Alcalde de primer voto Francisco González de Santa Cruz. Alonso de Vera regresó en abril de 1591 con refuerzos de soldados y caballadas, con ganado vacuno y armamentos. También había organizado una Liga con su primo y homónimo Alonso de Vera "El cara de perro", Justicia Mayor de Asunción y Concepción de la Buena Esperanza del Bermejo y con Felipe de Cáceres Teniente Gobernador de Santa Fe de la Vera Cruz. La Liga tenía como objetivo el reprimir las incursiones de las diversas tribus guaraníes, (tapes e itapuas principalmente).

En 1593 estaba en ejercicio Bartolomé Sandoval y el Cabildo realizó nuevos petitorios para la reelección de Alonso de Vera y Aragón, "pues ha sido padre de esta población y ha gastado su hacienda y entendemos que con su ayuda irá en aumento esta ciudad". Entre los años 1590 y 1593 los vecinos de la ciudad de Corrientes se vieron sitiados en numerosas oportunidades por las tribus indígenas.

A fines de 1598 es designado Teniente Gobernador el Capitán Gonzalo de Mendoza, reemplazado luego por Diego Martínez de Irala. En 1599 Hernandarias desde Asunción ordena una expedición contra los indios del sur de Corrientes.

Así culmina el breve lapso que media entre la fundación y la finalización del siglo, en el que las luchas por el afianzamiento y la subsistencia signan toda la conducta y actividad de la Ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes.

2.- El uso del suelo.-

2.1.- Edificación.- Las primeras viviendas y los edificios de uso comunitario: Iglesia Fuerte, Corrales etc, debieron ser de gran precariedad y realizados con materiales de recolección en el lugar: fundamentalmente madera y barro (adobe), caña, paja etc. El carácter perecedero de dichos materiales y la precariedad constructiva no han permitido localizar vestigios de estas edificaciones, a excepción de restos del primitivo fuerte de Arazati descubiertos en 1857.

En 1598 Hernandarias acota la necesidad de poblar y edificar en "la traza y cuadradas" lo que parece demostrar una cierta imprecisión en la ubicación de las viviendas. El mismo Hernandarias amenaza con retirar los lotes a quienes no los pueblen, y procede al reparto de solares, inclusive los primitivamente asignados a Juan Torres de Vera y Aragón. También se realizan estudios para ver la posibilidad de trasladar la ciudad.

2.2.- Encomiendas y tierras.- Juan Torres de Vera y Aragón realizó en el acto de fundación la distribución de solares urbanos, que posteriormente el 20 de agosto de 1588 el Cabildo solicita sea ratificada. "En esta tierra como no hay letrados, han querido decir algunas personas que porque se notificó esta real provisión al Licenciado Juan Torres de Vera y Aragón nuestro Gobernador de estas Provincias de que no tuviera deudos suyos pertenecientes del cuarto grado, no valía nada lo que daba a los pobladores y conquistadores por poder de dicho Gobernador. Suplicamos a vuestra Majestad que todo lo que diessen esta población y conquista sea válido.." (3).

El 2 de noviembre Alonso de Vera y Aragón procede a acordar encomiendas de indios a pobladores y conquistadores por tres vidas. Estas encomiendas abarcaban el reparto de pueblos, caciques e indios con todas sus pertenencias, cotos de casa, pesquerías etc. El número de encomiendas repartido en esta primera instancia fué de aproximadamente 40 (otros autores señalan alrededor de 60).

Las encomiendas tendían "al aumento, conservación y utilidad de esta ciudad", siendo adjudicadas "a los pobladores y conquistadores, en las poblaciones nuevas de estas provincias con que sean obligados a darles doctrinas suficientes y a tener casa formada en esta dicha ciudad de Vera..".

En el primer reparto figuran el Rey, Juan Torres de Vera y Aragón (se le dá la Zona de Tapé: Misiones), Juan Torres de Navarrete, Alonso de Vera etc.

En 1589 se efectuaron otros repartos de 3 encomiendas, en 1590 otras 24 (ó 26), 12 en 1592, 17 en 1593, y 3 en 1598. En total según Mantilla se entregaron 123 encomiendas con un total de 104 agraciados que poseían 200 parcialidades indígenas.

Las de 1593 son adjudicadas por Hernandarias, basándose en la foja de servicios de los conquistadores, que además se comprometen aparte de la doctrina a dar armas y caballos para la conquista, y a no ausentarse de la población por 5 años sin autorización expre

sa del Cabildo. En 1596, Juan Ramirez de Velazco emplaza por 6 meses a los vecinos que tengan encomienda de indios, títulos de cuadras y tierras de la ciudad para que vengán a poblar, labrar y edificar señalando que si no lo hicieran perderan sus derechos. (4) Posteriormente a las primeras encomiendas comienza el reparto de tierras de labranza desde 1590. Este reparto de tierras se consolida en 1591 y se efectúa tomando como punto de arranque el ejido de la ciudad (1/4 de legua), río arriba y aguas abajo, siendo el frente de las suertes las barrancas del Paraná con un fondo generalmente de 3.000 varas. (El adelantado tenía 6.000 varas). Río abajo terminaban en el arroyo Las Palmas (Riachuelo) y río arriba tenían una prolongación similar.

Otro tipo de suertes se repartieron sobre las márgenes del Riachuelo y desde el ejido de la ciudad, tierra adentro con fondo colindante con las distribuidas río arriba.

Se reservaron para la ciudad los anegadizos, lagunas pesqueras, cazaderos, pastos y montes a excepción de las tierras adyacentes al Riachuelo. El área lindera a la costa de los ríos (bañados) se mantenían de pertenencia realenga.

El 20 de julio de 1595 el Gobernador Bartolomé Sandoval adjudicó 91 suertes de tierra que satisfacían los requisitos expuestos. Estas tierras estaban en la banda occidental del Paraná frente a la ciudad de Vera entre el río Puente (hoy Negro) hacia el Palmar. "Las dichas suertes de tierras nombradas y declaradas repartidas, como queda dicho, dijo que mandaba tengan la longitud de seis mil varas de medir de Castilla desde el dicho río de Puente, el cual han de tener por frente y más todos los montes, islas, lagunas y algarrobales que a cada uno le cupiere dentro de su suerte tiene señalado y se hizo merced en nombre de S.M. "...

El 29 de junio de 1598, Hernandarias manifiesta que "atento que la tierra de la otra banda del río Paraná estaba por repartir a los vecinos de esta ciudad, piden la repartiéndose y diesen tierras para labor y estancias, y por ser justo lo que piden hacía e hizo en nombre de Su Majestad, padrón y repartición desde la boca del río de Puente, como dicen el Paraná abajo, tomando siempre por frente el dicho río de Puente, para lo cual mandó hacer e hizo padrón". Figuerero estima que las suertes de tierras repartidas por Hernandarias totalizaron 103.

Es evidente que los dominios del Cabildo en estos primeros años no pasaba en forma real del área correspondiente al Riachuelo, y resulta prueba de ello el hecho de que los vecinos prefirieran poblar la otra banda del Paraná en lugar de internarse tierra adentro.

3.- Equipamiento institucional.-

3.1.- Institucional.-

3.1.1.- Defensivo y de seguridad.- Sobre la barranca del Paraná en Arazatí se instaló en 1588 el primer fuerte defensivo. Se atribuye generalmente a Alonso de Vera y Aragón la instalación del fuerte, previamente a la fundación institucional de la ciudad. No es definitivamente descartable que el Adelantado hubiera indicado su erección de acuerdo a la tradición y forma acostumbradas.

Según la primer hipótesis el fuerte fué edificado por el Capitán de destacamento Hé-



PLANO DEL PRIMITIVO FUENTE DE ARRESTI.-
(relevamiento realizado en 1857 de las
ruinas que fueron encontradas en ese año).

tor Rodríguez que se vió sitiado por los indios. El fuerte era de "palo a pique" y servía seguramente de albergue además de su función defensiva.

En 1857 Fray Juan Nepomuceno Alegre encontró restos de empalizadas en la zona de Arazatí, que fueron analizados por una comisión cuyo informe dió origen a una publicación oficial que aportó todos los datos que poseemos al respecto. (5).

En ella venía un relevamiento cuya copia se adjunta y que es ilustrativo de la primera construcción estable de la ciudad de San Juan De Vera de las Siete Corrientes. El Acta levantada en la oportunidad decía "procedimos al reconocimiento del muro que hasta el presente se halla descubierto, teniendo de norte a sur cincuenta varas castellanas de longitud, de Este a Oeste por ambas extremidades, seis varas de latitud, formando un área cuadrangular, y una vara de altura a una profundidad bajo tierra, siendo las paredes contruidas de piedra tosca cortada de la misma de que está formada la barranca a la costa del río.." .."y una estacada de palo a pique de cincuenta varas castellanas de longitud sud a norte, trabajada y dispuesta del mismo modo, que conste lo hacían los primitivos españoles al tomar posesión en estos lugares, como se vé también comprobado en las trincheras de las guardias o fortines de la vecina República Paraguaya".

Se aclara también que la barranca en este sitio es de altura dominante lo que indudablemente respondía a una estrategia de control visual. Los muros de piedra encontrados debían de pertenecer indudablemente a una consolidación posterior de la fortaleza, probablemente de mediados del siglo XVIII. Sabemos que el fuerte fué reedificado en 1593 debido al deterioro natural de uso, y entendemos que su nueva función era la de guardia y reducto avanzado ya que para este momento la planta urbana habíase desplazado.

3.1.2.- De Gobierno y Administrativas.- La institución del gobierno y la justicia giraba alrededor de las actividades del Cabildo. De éste carecemos datos efectivos en cuanto al edificio en la época, pero sabemos que de acuerdo a las indicaciones de Indias en vigencia debía estar localizado frente a la plaza mayor. Su ubicación definitiva no se concreta sin embargo hasta 1605.

3.1.3.- De Culto.- Aproximadamente en 1590 se comenzó la edificación de la ermita de San Sebastián sobre la costa del Paraná en el promontorio del mismo nombre, quedando defibida su existencia en las actas capitulares de 1593.

El 13 de febrero de 1591 tiene entrada una nota de Fray Baltazar Gomez "De la orden de Nuestra Señora de la Merced, cura y vicario de esta ciudad de Vera..dijo que habiendo visto el sitio señalado para la dicha Iglesia...tomó posesión de dicho sitio y enarboló y levantó una cruz grande" (6). La Iglesia Mayor debió comenzarse pués para esta época, instalándose en el lugar definido para ella. Ya en 1593 la Iglesia debe refaccionarse y para ello se mandan 4 soldados e indios para traer tejas de palma para cubriría. En julio de 1598 se adjudica una cuadra para la erección erección de la Iglesia Mayor de la ciudad, y en octubre del mismo año "concertaron el sitio..determinándose mejor para la Santa Iglesia la cuadra de Juº y así está determinado y determinaron cruz en dicho sitio" (7). En definitiva se traslada la Iglesia a la Plaza en razón de que los terrenos de ésta no habían sido edificados.

3.2.- Equipamiento Comercial.- En 1591, Alonso de Vera decide la erección de un depósito de cereales y por ordenanza del 3 de agosto de 1599 se establece la creación de un corral común. La escasa población y la necesidad de asegurar la subsistencia, llevan a los primitivos pobladores de Corrientes a un sistema económico de tipo primario fundamentalmente extractivo y donde las líneas de intercambio se basan en el trueque. Sin embargo las medidas de carácter comunitario adoptadas por el Cabildo respecto del abastecimiento y custodia muestran una gran solidaridad y sentido de pertenencia al grupo. El primitivo intercambio se realizaba preferentemente con los indígenas que proveían plumas de garzas que se canjeaban por yerbas y tabaco.

Hasta el afianzamiento de una estructura portuaria y más aún hasta la promulgación de la ordenanza de libre comercio, el puerto de Corrientes funcionó no como cabecera económica sino como simple escala, subordinado inclusive por una legislación explícita al movimiento comercial de Santa Fé.

4.- Infraestructura.-

4.1.- Vías de comunicación primarias.- Para asegurar la comunicación y las posibilidades de conquista se trazaron, según Mantilla, tres caminos reales de 40 pies de ancho que comunicaban la ciudad y las suertes de chacras, debiendo estas dejar entre sí caminos peatonales de 10 pies. La extensión del dominio real a través del asentamiento de pobladores dedicados a tareas rurales replanteó la estructura vial, creando un nudo de comunicación semiurbano de importancia y retardó la consolidación de las grandes arterias, por lo que la ciudad nunca tuvo el dominio pleno de su jurisdicción.

El río Paraná constituyó de esta manera la vía predominante del movimiento, facilitado por la ubicación estratégica del emplazamiento.

4.2.- El Puerto.- El primitivo puerto fué la caleta natural en que desembarcó la expedición fundadora en la punta Arazatí. Este puerto defendido por el fuerte abarcaba posiblemente hasta el arroyo La Limita, que en su desembocadura tiene una pequeña enseada de protección. Esta zona es batida frecuentemente por un fuerte viento norte, las barrancas son altas y el promontorio de Arazatí pudo servir de refugio frente a este inconveniente climático.

Con el traslado de la ciudad no dejó de utilizarse el primitivo puerto, aunque decayó la intensidad de uso desplazado por el nuevo fondeadero natural de La Casillita en la bajada de la actual calle Mendoza y de la punta de San Sebastián.

Las instalaciones aduaneras ~~que se instalaron en el fuerte~~ deben haber funcionado primeramente en el fuerte, y luego en instalaciones habilitadas cerca del nuevo casco urbano.

4.3.- Calles urbanas.- A partir de la traza inicial la ciudad fué definiéndose morfológicamente. En una primera etapa la estructura arterial básica debió ser limitada en función de la escasa movilidad interna de la ciudad, debido a su bajo índice poblacional y a que las tareas cotidianas se realizaban en las chacras adyacentes (plantación y extracción de sementeras, engorde del ganado etc).

La escasa complejidad de las funciones urbanas y la localización concentrada de la población (por razones de comunicación y defensa) no posibilitaron la ruptura durante este período del molde de damero fundacional.

Según la opinión de Mantilla las primitivas viviendas estaban ubicadas "en cualquier lado" interpretándose sin embargo que se mantenían en el respeto de los solares adjudicados. Confirmación de ello parece ser el hecho de que se repartían nuevamente aquellos cuyos dueños "no los poblaran". Las calles entre solares (seguramente del tamaño de una manzana actual, como en Buenos Aires) debían ser pasos de unas 10 varas de ancho. Posiblemente las calles periféricas a la Plaza Mayor fueran de dimensión mas amplia ya que constituían las vías utilizadas con mayor frecuencia e intensidad.

Notas al texto.-

- (1).- En el año 1688 se redactó un acta que mencionaba el traslado de la ciudad. Los términos de la misma llevaron al error a varios historiadores que interpretaron que en esa fecha se produjo la mudanza. Diversos argumentos de orden práctico como la instalación de la ermita en la Punta de San Sebastián (1590), la ubicación de la Iglesia etc. confirman que el traslado debió hacerse en el mismo año de la fundación.
- (2).- Archivo General de Corrientes. Nota del 20/8/1588. Revista del Archivo, 1914 y también en Actas Capitulares. Tomo I.
- (3).- Idem.
- (4).- Actas Capitulares de Corrientes. 6/9/1596. Tomo I. pág. 110-111.
- (5).- Antigüedades Correntinas. Documentos oficiales referentes al descubrimiento del lugar en donde se construyó la primera fortaleza española en el año 1588. Buenos Aires. Imprenta Coni. 1867.
- (6).- Actas Capitulares de Corrientes. Acta del 13 de febrero de 1591. Tomo I, pág. 71.
- (7).- Actas Capitulares de Corrientes. Acta del 30 de Octubre de 1598. Tomo I, pág. 144.
- (8).- Taxón Juan B. Proceso histórico de la Ciudad en América.

LACIUDAD DE CORRIENTES DURANTE EL SIGLO XVII. (1600 - 1700).-1.-- Lineamientos Generales.-

Durante el período que abarca el siglo XVII se produce un afianzamiento intenso y un desarrollo mediano en la faz urbana, caracterizado por una activa participación del vecindario. El comercio encuentra nuevos recursos y asegura un desenvolvimiento paulatino.

La ciudad sin embargo debe mantener una estructura defensiva, que perdurará hasta principio del siglo XIX, ya que las tribus indígenas la someten a continuos ataques. El temor y la actitud defensiva quitan perspectivas a una expansión vital e integral.

En 1609 Hernandarias marcha desde Asunción hacia el norte de Corrientes a enfrentar a guaraníes y paranás, y pese a que los derrotó, nuevamente al año siguiente destruyen a tribus aliadas de los españoles y realizan incursiones. En 1618 se realiza una campaña contra los payaguas que realizan ataques fluviales desde el Paraná, En 1638 y 1639 se producen invasiones de guaycurús, de abipones y mocovíes que terminan con las reducciones franciscanas de Santiago Sánchez y la Candelaria de Ohoma.

El Cabildo se ve obligado en una primera etapa a mantener a los vecinos en pié de armas, con almacenamiento bélico y dispuestos a acudir en defensa de la ciudad y la campaña. A partir de 1630 la situación comienza a ponerse más difícil convulsionando todo el litoral. En 1632 es arrasada Concepción del Bermejo, parte de cuyos pobladores incrementarían el vecindario de Corrientes, este levantamiento forzó la intervención del Gobernador de Buenos Aires que apuntaló a Santa Fé y culminó con el triunfo del vecindario correntino del 19 de marzo de 1639.

A partir de esta fecha se produce un cambio notorio; la actitud bélica se remite a lo defensivo, la conquista espiritual da la nueva impronta, la conquista armada queda atrás "Concluida la conquista la ciudad supervive cuando puede ser adoptada aunque con un poco de violencia a su nuevo destino, o desfallece y muere si ese nuevo destino agrícola o comercial es imposible. Comienza entonces una nueva etapa; entra en la misma material estructura un alma nueva; la ciudad fortín de la conquista que presidió la presa del indio se vuelve la nueva ciudad.." (1).

La conquista evangélica trae aparejada una promoción de las tareas agrícolas y por ende la expansión de las chacras. Las tierras, abundantes, y por ende de escaso valor, otorgadas en función de los meritos militares, comienzan a valorizarse en función de la demanda y de su producción.

La Real Cédula del 1º de noviembre de 1619 destaca la utilidad de la plantación de legumbres, trigo, cañamo, cebada, de los frutales y especies, indicando además lo importante que es inducir a la gente a que se aplique a esos trabajos.

La economía de subsistencia comienza a romper sus marcos y a incorporar nuevos hábitos y técnicas en el proceso de producción.

Las reducciones indígenas comienzan a concretarse a partir de 1610 sustentadas en tres misiones: a) la de asegurar la conquista evangélica, b) la de incrementar e incorporar

un nuevo potencial humano a la producción y e) constituir avanzadas capaces de frenar las incursiones. Las principales misiones que se erigieron fueron las de la Pura y Limpia Concepción de Itatí, Santiago Sanchez, La Candelaria de Ohoma y Guacaras, y a posteriori las jesuíticas de la región del Tapé (Misiones).

La designación de Hernandarias como autoridad del Río de la Plata, por tercera vez en 1614 agilizó y dió dinamismo al desarrollo del area. El 16 de diciembre de 1617 se creó la Gobernación del Río de la Plata con límites en los ríos Pilcomayo, Paraná e Iguazú, con capital en Buenos Aires, y dentro de cuya jurisdicción quedó Corrientes. En noviembre de 1618 asumió el mando el primer Gobernador del Río de la Plata Don Diego de Góngora, desempeñándose hasta la finalización del siglo XVII otros 14 Gobernadores. Don Diego de Góngora visitó la ciudad de Corrientes en 1621 para preparar una "extrada" a los indios del Chaco que se hallaban sublevados. En esa oportunidad el Gobernador realizó su informe al Rey en el que detallaba los datos del primer empadronamiento efectuado en la ciudad: "En la ciudad de Vera, visité y empadroné todos los indios e indias que hallé en las casas, chacras y estancias de sus vecinos y moradores, que fueron 82 indios, 87 indias y 20 muchachos, los españoles son 9 y mayor su pobreza que los del Río Bermejo". Relata también que "esta ciudad está asentada sobre el río Paraná, tiene buenas tierras y mucha cantidad de ganado vacuno cimarrón, es la tierra fértil, de mucho monte de madera y caña y tiene mucho pescado. Cuando la visité la hallé falta de trigo de maíz y de legumbres, porqué ninguna de estas cosas tenían respecto de las muchas aguas que en esta tierra había habido" (2).

Otros datos extraídos de la misma fuente asignan a la población de Corrientes en este momento un total de 450 habitantes. (3).

En el año 1635 el Gobernador Dávila Enríquez realizó una segunda visita a Corrientes. Su informe es bastante categórico al respecto: "La ciudad de las Corrientes. Aunque los demás pueblos son pobres este los es mucho más. Habrá en él cuarenta o cincuenta españoles, no pueden sustentar cura. Tienen dos frayles franciscanos que pasan mucho trabajo. Tienen muy pocos indios cristianos de servicio. Los infieles que les acuden a servir algunas veces serán mil de los cuales ha reducido algunos un frayle descalzo que los doctrinaba." "Hay muy grande falta de todo género de ropa y no porque la tierra no dé lino y cáñamo ni la haya de ganado ovejuno y carnero, porque la gente no es muy amiga de trabajar, ni las mujeres de hilar. Hay mucha falta de plata y oro en todas estas provincias.." "Los vecinos encomenderos de estas ciudades de esta Gobernación seran 500 y tienen encomendadas no solo los dichos indios cristianos que los mas sirven de yanacunas en sus casas y haciendas.." (4)

En 1645 el Gobernador Jacinto de Lariz realizó una visita a la jurisdicción de la ciudad inspeccionando los pueblos. Aproximadamente en 1663 se efectuó un nuevo recuento poblacional que acusó ciento ochenta y cinco habitantes (sin contar los indios), de los cuales 104 eran correntinos de origen y 28 pertenecían a la ciudad de Concepción del Bermejo destruída en 1632, el resto de los habitantes eran extranjeros. (5)

La expansión de la conquista espiritual, mientras tanto, se venía irradiando desde

otro polo, que con inusitado vigor y con características distintivas iban a transformar el medio: las misiones jesuíticas.

La penetración religiosa a través del sistema de misiones data de aproximadamente del 1610. El primitivo centro de expansión fué el Colegio de la Compañía en Asunción, desde donde los jesuitas comenzaron a trabajar la zona norte del territorio y al sur del río Tebicuarí. La primera reducción fué fundada en 1609 por Marcial de Lorenzana (San Ignacio). Otros religiosos se internaron en la zona del Tapé fundando la reducción de Itapuá (Encarnación del Paraguay) que sirvió de cabecera de acción. Desde aquí el Padre Roque Gonzalez llegó a la laguna Iberá reduciendo a las tribus de la zona de Itabeté, Yaguary y Yahapé. En 1619 fundan cerca del Uruguay la reducción de Concepción y de allí desencadenan la instalación del resto hasta totalizar 15 en el territorio argentino, 7 en el Brasil y 8 en el Paraguay.

Este rápido avance de la conquista evangélica jesuítica, habilitó para el dominio real gran cantidad de tierras que hasta el momento se poseían solo nominalmente. En 1631 ocupaban una superficie perteneciente a la jurisdicción de Corrientes, y que estaba circunscripta por los ríos Miriñay, Guareim, Ibicuy, Pepirí-Guazú, Iguazú, Paraná y la Laguna Iberá. Aproximadamente en esta época se produce el exodo del Padre Ruiz de Montoya con sus 20.000 guaraníes asediados en el Guayrá por los bandoleros mamelucos procedentes del Brasil. De esta manera las misiones jesuíticas se concentraron sobre el Paraná y Uruguay.

El Cabildo de Corrientes inició una serie de acciones tendientes a evitar que se desafectara a su jurisdicción las tierras que los jesuitas habían utilizado. Los problemas jurídicos acerca de las demarcaciones habían comenzado ya con anterioridad.

En el año 1601 los pleitos con la ciudad de Santa Fé motivaron la intervención de un Procurador de Corrientes que gestionó ante el Gobernador de Santa Fé el reconocimiento de una usurpación habida en el límite. Entre 1613 y 1640 se interpusieron diversos reclamos contra los jesuitas que llevando una política de hechos consumados y con hábiles maniobras hicieron fracasar los petitorios presentados ante las autoridades.

Otro motivo de permanentes conflictos entre el Cabildo y los vecinos de Corrientes por un lado y los religiosos de la Compañía fué la merced que hizo el hijo del Adelantado Juan Alonso de Vera y Zarate el 5 de junio de 1633. Por ella entregaba "todo el ganado que poseía en la ciudad de Corrientes a los religiosos de la Compañía de Jesús y sus indios". La dificultad de determinar nitidamente el volumen de los ganados pertenecientes primitivamente al Adelantado, y el hecho de que ya se habían realizado concesiones de vaquerías para el ganado cimarrón produjo contradicciones que dieron lugar a largos pleitos y un estado de beligerancia generalizado en la población de Corrientes contra los jesuitas.

En el año 1657 el Gobernador de Buenos Aires Don Jacinto Lariz visitó la reducción jesuítica de Candelaria y supervisó la elección de los miembros del Cabildo indígena, dejando expresa constancia de que la confirmación de sus cargos debían obtenerla de Corrientes.

Durante la Gobernación de Don José Martínez de Salazar (1665) se promulgaron las instrucciones para los corregidores de Corrientes que reglamentaban una serie de medidas atinentes al funcionamiento de la ciudad.

En 1658 se produce el viaje del francés Acarrette du Biscay quien recoge una limitada versión de Corrientes. "Uno de los pueblos principales de esa banda es el de Las Siete Corrientes, situado cerca de un punto donde los ríos Paraguay y Paraná se unen. Sobre el Paraná existen tres o cuatro aldeas, a bastante distancia unas de otras y escasamente pobladas, aún cuando el país es muy adecuado para viñedos y los hay plantados ya suficientes, para abastecer de vinos a los pueblos vecinos" (5)

En el transcurso de este lapso, la ciudad de Corrientes se afianza en el dominio de las tribus nativas, aunque su expansión se detiene. Las causas gravitantes en este proceso son varias, quizás de ellas la más importante fué la transformación del sentido de la conquista.

Corrientes estaba planteada como una pieza clave dentro del enfoque de la conquista bélica. La transformación en el sentido misional dió prioridad a la cabecera de Asunción como centro de irradiación y permitió el desplazamiento del foco, facilitando la consolidación de las reducciones jesuíticas que implantaron un nuevo orden jurídico e inclusive un nuevo sistema económico-social.

La renuncia de Juan Torres de Vera y Aragón, y la separación de Alonso de Vera fueron causas conexas para frenar el impulso inicial de Corrientes y posibilitar una ratificación y afirmación de derechos sobre la tierra más allá de la letra escrita. Subyacentemente sin embargo se darían determinados factores que abrirían nuevas perspectivas a la ciudad. El más importante es el desarrollo de la ganadería con el aprovechamiento de los cimarrones, que comienza a apuntalar la nueva actividad económica.

2.--- El Uso del suelo.---

2.1.- La Edificación.- Paulatinamente la ciudad se fué ordenando y ya en 1604 el Cabildo designa al Capitán Diego de la Calzada "para que se ocupe de la acción de los vecinos que van poblando". La indiferencia de los habitantes a la situación edilicia de la ciudad mueve al Gobernador Juan Ramírez de Velazco a promulgar un bando en el año 1608: viendo que hay en "mucha parte desastre y personas que no asisten a la ciudad y los pobladores estaban... ni pedimento verdadero y jurídico.. y se haga una traza poniendo a los pobladores de manera que se pueble la dicha ciudad y los dichos solares" (7).

La precariedad constructiva que obliga a continuas refacciones de los edificios públicos y religiosos, debió sentirse con mayor intensidad en las viviendas. Prueba de ello son los reiterados llamados del Cabildo a los vecinos para que procedan a la refacción de ellas. El mismo Cabildo se ocupa en diversas oportunidades de ayudar en esta tarea a los sectores humildes incluidos en lo que denomina "el común de la población. En 1655 se mandan "aderezar las calles y casas de unos vecinos que con toda puntualidad han proveydó" demostrando la existencia de un impuesto para reparaciones edilicias.

Se manifiesta en una reunión del Cabildo de la misma época que "esta ciudad tiene muchas casas caídas y las otras por acabar comenzadas.. que dan lástima y compasión".

Para colaborar en la reedificación "se debe dar fomento a que los indios de las reducciones saquen para tejas de los encomenderos y otros vecinos que no los tienen".

No solo la acción del tiempo y del uso afectaba a las viviendas, sino que las mismas actividades de la vida colonial implicaban otros riesgos. De ello tenemos constancia pues en 1659 el Cabildo hace un llamado para que "acudan al aderece y limpieza de la plaza por cuanto hay en esta ciudad hoy, mucho ganado de zorda que cavan las paredes de los templos y casas, y se procure el remedio que convenga" (8).

Los propios vecinos eran los encargados de la limpieza de las calles lo que habla de la inexistencia de un servicio municipal por una parte y de un alto sentido de pertenencia y comunidad por la otra. En 1662 se llama " a los vecinos a quienes toca por sus solares los manden limpiar y componer",

En mismo espíritu de solidaridad se encuentra por ejemplo en 1672 cuando se explicita que por pedido del procurador general "se atenderá a la reedificación de las casas de los pobres" (9).

La precariedad de los medios técnicos se pone en manifiesto en 1689 cuando se pide al Cabildo que procure que haya "carpinteros de obra blanca, así no se repetirá lo acontecido en la obra de la reparación de San Francisco para lo cual fué necesario traer uno del Paraguay, cosa que parece mengua en una república habiendo tantos hombres; no ~~habí~~ habiéndose tampoco encontrado por falta de herrero quien hiciese claves.

2.2.- Las Encomiendas y tierras.-

En el año 1601 se realiza el último reparto colectivo de tierras efectuado por el Teniente Gobernador Diego Martínez de Irala. Estas tierras estaban ubicadas al Este del río Paraná y eran denominadas "valle de Santiago", con límites en la Isla de las Garzas y el Pantano Grande del Algarrobal. El reparto se concretó en dos etapas el 24 de julio y el 30 de noviembre de 1601, disponiéndose que los beneficiarios de estas mercedes las destinaran a siembra de trigos, viñas y algodones.

En cuanto a las encomiendas, ante los reclamos generales frente al trato obtenido por los indígenas, el rey envía a Francisco Alfaro oidor de la Audiencia de Charcas para verificar en 1610 las condiciones de trato. Al año siguiente Alfaro pasó por Corrientes en cumplimiento de su misión redactando a posteriori un detallado informe. Entre sus recomendaciones surge la idea de terminar con las expediciones para capturar indios y encomendarlos, e inclusive llega a sugerir la amulación de las encomiendas existentes. Las expediciones fueron en general paralizadas, pero las encomiendas existentes persistieron, aunque el hecho de no poder incrementar los encomendados significó un duro golpe al sistema.

En 1637 el Gobernador Dávila dió un bando sobre encomiendas no ocupadas en el que manifestaba: "Por cuanto se me ha dado noticia que en la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes y de la despoblada ciudad del Río Bermejo hay algunos repartimientos de encomiendas que estan vacas por fin y muerte de las personas a quienes fueron en-

comendadas y estan depositadas por la justicia, algunas de ellas; para saber lo que son de que naciones y los caciques de ellas, y se cobre la tasa y derecho de la media ana ta, y se haga lo que su Magestad tiene mandado por sus reales cédulas y ordenanzas", ordenó ordenar que se hicieran "diligencias en inquirir todas las encomiendas de indios que estuvieren vacas y quien las tiene en depósito, que se cobre la tasa y tributo. Este censo de encomenderos acusó una evidente desidia en el manejo de la organización.

En 1653 el Cabildo de Corrientes establece multas a los encomenderos que no cumplen con sus obligaciones. En 1664 se otorga una de las últimas encomiendas a Lucas Gomez de Sravia en función de relevantes méritos.

En agosto de 1666 el rey Carlos II prohíbe el servicio gratuito de los indios a los españoles e inclusive a los encomenderos poniendo bajo la vigilancia de los jueces la vida de los indios. (10)

En 1676 se realiza por parte de Baltasar Maciel un inventario de encomiendas que señala la existencia de solo 39 encomenderos. La nueva línea de la conquista misional y la fundación de poblados y reducciones termina prácticamente con la estructura del sistema de encomiendas.

Si esta organización va cerrando su ciclo, por el contrario las chacras se van desarrollando paulatinamente. El incremento de la producción y la incipiente coordinación con las estancias permite atisbar las medidas que pondrían en pie el nuevo sistema económico de la ciudad.

Primitivamente existieron reiterados conflictos entre los poseedores de plantaciones en huertas y chacras y los dueños de animales sueltos de los corrales de hacienda algunos de los cuales estaban dentro del ejido de la ciudad. Desde 1595 el Cabildo está solicitando "que se retiren las vacas, caballos y yeguas que estan en el ejido de la ciudad y causan daño", sin embargo ni la orden de guardar el ganado todas las noches, ni las sanciones aplicadas resolvieron satisfactoriamente el problema.

El Cabildo resolvió entonces ejercer con todo rigor sus atribuciones en bien de la comunidad obligando con graves multas al retiro de los corrales fuera del ejido. Por otra parte busca solución a los problemas generados por fracaso de las cosechas de algunos vecinos. Prueba de ello es la resolución adoptada en 1602 por la que obliga a Hernando de la Cueva a vender la mitad de la cosecha a la gente pobre y realiza también inspecciones en las chacras para determinar las cantidades de trigo recogidas.

Hacia el año 1636 se presenta una difícil situación "con las guerras y las entradas ya pasadas sin sementera, y hay mucha falta de caballos, de mas que hay muchos pobres que padecen mucha hambre y necesidad". Se decide hacer una recogida de vacas y se dispone una salida " a las chacarillas que hay por el Pueblo Viejo por las cuadras, cogidas las sementeras de los que las tuviesen se salgan al campo donde son mas provechosas tierras atento a ser todo pasto de prado y bajada del ganado, caballos y vacas a beber" (11). Estas chacras del "Pueblo Viejo" debían estar ubicadas en la zona de Arazatí, amentamiento de la primitiva planta urbana.

Los continuos ataques de los indios crean un clima de inseguridad y el Cabildo realiza advertencias continuas y organiza la defensa de las chacras y estancias. En 1657 se informa que debido a los ataques "todas las chacras que estaban pobladas por la costa de este río arriba, se han despoblado".

El crecimiento vegetativo de las áreas semiurbanas trae aparejado multitud de problemas acerca de la legitimidad de títulos y mercedes. En 1663 se presenta "una petición en que pide se ponga en ejecución el renovar todos los papeles antiguos que traen a la planta y repartimiento de tierras en esta dicha ciudad con mas la renovación de las ordenanzas reales y que se ponga en ejecución el declarar por chacras del pago de la Loma". (12). Este planteo nos lleva a un conocimiento real y muy importante de la situación de las tierras del ejido y anexos de la ciudad,

En acta del 11 de agosto de 1664 se manifiesta que "los antiguos pobladores y conquistadores en la partición que hicieron de tierras, señalaron para chacras y sementeras la costa del río abajo hasta la boca del río Las Palmas y el dicho río arriba de esta banda (hasta Rincón de Cano) y asimismo el río Paraná arriba (hasta Estancia de Torre y la tierra que hay entre las lagunas y las que llaman de las Garzas, y para estancias señalaron las que estan en el pago que llaman de la Loma que todo su territorio viene a ser muy corto para el efecto señalado y poderse sustentar ganados mayores en cuyo tiempo parece que los antiguos con las guerras continuan que tuvieron y ser poco el número estuvieron recogidos y tuvieron sus sementeras alrededor de esta ciudad dos leguas a lo más largo en contorno, como fueron pacificando la tierra se fueron extendiendo y poblando chacras por el pago del Riachuelo y costa del Paraná y reconocieron la tierra de dichos pagos no ser fructíferas y se fueron extendiendo a las islas de la dicha Loma y con el tiempo ha sido Dios servido que se multipliquen su parte y se han extendido lo mas del común de los pobres al dicho pago de la Loma por ser dichas tierras muy fructíferas y de donde continuamente se coge mas vaticientos para el sustento de esta ciudad. El mayor inconveniente que hay para que los mas de los vecinos y moradores y en particular el común de los pobres, no hagan chacras es el decir que fué repartido el dicho pago para estancias, por cuyo pretexto hay muchísimos ganados de yeguas, baballos y vacas que continuamente destruyen las sementeras y no dan lugar a que lleguen a maduración. El mayor daño es el de las chacras de los pobres que los benefician personalmente por no poderles cercar empalizada como lo hacen los poderosos." "El pago de río arriba y río abajo y el del Riachuelo son tierras estériles y barriales que no producen frutos". Se propone entonces "dar por chacras el pago de la Loma, nombrándole y señalándole territorio así como a el como a los demás pagos y mandar que se saquen todos los ganados de yeguas y caballos y vacas fuera de dichos pagos y territorios que se señalare" (13)

Este pedimento trajo aparejado una resolución favorable por la que el Cabildo señaló "por chacras y sementeras el pago que dicen de la Loma", del "río abajo hasta la boca del río Las Palmas y por el dicho río arriba de esta banda hasta donde esta fundado el Capitán Andrés Maciel y por el río arriba por la costa del Paraná hasta la primera

estancia que está en el padrón y desde esta dicha ciudad toda la tierra que hay en el pago de la Loma hasta la isla que llaman de Garzas y todo el territorio que tiene hasta limitar con las cabezadas de estancias del Paraná, toda la tierra de en medio señalan por las dichas chacras y sementeras y mandamos se separen de ellas todos los ganados mayores de yeguas y caballos y que tan solo puedan tener en cada chacra un corral donde tengan cincuenta vacas para su sustento".

La nueva distribución de las áreas de chacras y estancias revivió los problemas de las posesiones jurídicas de las tierras. En 1665 se realizan gestiones de diversas índoles al respecto que culminan en la mensura de el área suburbana (vease apéndice documental). En la presentación se afirma "que los antiguos estuvieron recogidos alrededor de ella (la ciudad) que no se extendían mas de una legua en contorno. Por cuya causa en tiempo y cuando se hizo la ~~partición~~ partición de la tierra no pudo cada uno de por sí poblar las chacras o estancias que le cupieran y aunque es cierto que entonces cada uno amojonaría los que le cupieran y con el tiempo y las razones dichas se han venido a perder los mojones señalados por el fundador y constan de los padrones que ha venido y es en gran daño de mi parte por razón de haberse muerto todos los antiguos y hoy estan sus descendientes así mujeres como hombres destituidos de lo que justamente les toca porque saben tienen tierras y montes heredados de sus padres y abuelos.." Se establece que se "han de servir mandar se midan todas las tierras que estan señaladas en los padrones así las del río arriba, Lomas y Riachuelo para que se amojonen y cada uno conozca lo que es suyo". Finalmente se designa para hacer la mensura al Capitán Francisco Ramirez y otros seis vecinos quienes "proveeran, la forma que se debe tener así para la medición como para ajustar el ejido que se debe dar a esta ciudad" (14).

Con esta nueva reordenación de las tierras se cristaliza la estructura urbana y semirural de la ciudad colonial. Todos los movimientos son ahora tendientes al pleno aprovechamiento y ocupación de los solares, chacras y estancias. Inclusive para afinar definitivamente este grupo humano se buscan medidas coercitivas como las propuestas en 1689 por el Capitán Antonio Soto que pide a la Justicia Mayor que se prohíba la emigración de los pobladores "señalando especialmente el caso de aquellos que tenían chacras en la costa del Paraná y las habían abandonado por temor a los indios". (15).

3.- Equipamiento Comunitario.-

3.1.- Institucional.-

3.1.1. Defensivo y de seguridad.- Las continuas invasiones y el traslado de la ciudad hicieron insuficiente la defensa proporcionada por el primitivo fuerte de Arazatí. En 1634, el Cabildo indica que "entre todos los vecinos y demás moradores acudan con sus bueyes a hacer un fuerte para recoger la gente cuando se ofrezca" (16).

Siguiendo el criterio de Mantilla estimamos que debió existir un reducto cerca de la costa que protegiera eficazmente el nuevo casco urbano. En 1638 se dice que "en cuanto al fuerte requerimos al dicho Señor Teniente y Justicia Mayor acuda a hacerlo como está a su cargo la guarda de esta ciudad". El memorial de Soto de 1689 recomendaba también la fortifica-

ción de los pasos de los ríos para proteger el comercio de las incursiones indígenas.

3.1.2. Gobierno y administrativo.- El Cabildo continúa siendo la institución efectiva de acción municipal. La superestructura política ha variado con la creación de la Gobernación del Río de la Plata aunque sin variar sustancialmente las resultantes. El Cabildo durante el siglo XVII desarrolla una fecunda y tenaz tarea, incorporando a su acción la participación activa del vecindario.

En 1605 el Procurador de la ciudad solicita autorización para la construcción de una Casa de Cabildo. Ya en 1634 se solicita ayuda para la refacción de dicho edificio manifestándose "que las casas del Cabildo ha mucho tiempo estan caidas".

Este Cabildo debió estar ubicado en el solar ubicado frente a la plaza Mayor en que fué reedificado a principios del siglo XIX y donde actualmente está la Jefatura de Policía.

En 1638 aún se estan trabajando en las obras, ya que se expresa "que en cuanto a las Casas del Cabildo se remite al acudir a la repartición de las palmas o lo que fuera conveniente para que con más brevedad se hagan las dichas casas haciendo listas de los indios y de lo necesario para que se acaben las tapias y se traigan las cumbres ras" (17).

El 12 de abril de 1660 el Cabildo afirma " que las casas reales de dicha ciudad estaban tan mal tratadas del techo y a riesgo de que se caigan al suelo". Esta situación mueve a una reconstrucción en profundidad que se desarrolla durante el año 1662 y de la cual dejan constancia numerosas actas capitulares.

Este edificio prácticamente el único de gobierno y administración durante el período colonial es indicativo, ya que la crónica recoge los datos de sus permanentes refacciones, de lo que debió ser la situación edilicia de la ciudad durante el siglo.

La durabilidad era escasa y la reposición acelerada requería de la mano de obra indígena traída generalmente de las reducciones franciscanas.

3.1.3.- Culto.- Durante el presente siglo se produce de acuerdo con la nueva dimensión de la conquista el asentamiento de varias órdenes religiosas. Para simplificar el tema abordaremos el desarrollo de cada una de las iglesias en particular, comenzando por las que no pertenecen a órdenes religiosas

a.-) La Iglesia Mayor.- Las obras de esta Iglesia para la cual se adjudicó un terreno en 1598, tardaron varios años en substanciarse. En un documento de 1633 el Capitán Manuel Cabral se obliga "a hacer las puertas de la Iglesia Mayor Matriz", lo que indica que estaba en estado avanzado la obra aunque sin terminarse.

En 1647 se expuso la necesidad de reparar el techo pidiéndose a los vecinos que acuda cada uno con un indio a colaborar en la tarea. También en 1657 se solicita madera y acarreo de palmas para tal fin. En 1664 Marcos Gomes Duran solicita licencia para poder realizar el campanario de la Iglesia. En la relación del capitán Soto de 1689, se insiste en que es necesario arreglar el atrio y cementerio de la Santa Iglesia Parroquial, donde andaban sueltos "animales inmundos". Hacia fin de siglo (1691) se realizó una reparación importante de este edificio.

b.-) La Ermita de San Sebastián.- Esta ermita, la primera en erigirse, estaba dedicada a San Roque y San Sebastián. En 1649 su estado de conservación era bastante deplorable: "por cuanto la ermita del bienaventurado San Roque y de San Sebastián está muy a pique de caerse", el Cabildo ordena traer indios de la reducción de la Candelaria de Ohoma para que la arreglen y recolectar palmas para hacer tejas.

En 1664 la ermita "está sin techo y cayéndose, porque las palmas están podridas y se llueve toda y de no acudir con tiempo al reparo se vendría al suelo". En 1675 se realizan nuevas tareas de reparación y en 1690 con la instalación de los jesuitas en Corrientes esta orden se hace cargo de la ermita. Para esta época ya está prácticamente abandonada y derrumbada, utilizándose parcialmente hasta 1728, mientras los jesuitas erigen su propia Iglesia.

c.-) La Ermita de San Juan Bautista.- Esta ermita fue levantada posiblemente a comienzos del siglo XVII, y estaba ubicada en el solar donde luego se asentó el Convento de los Mercedarios frente a la plaza Mayor. El templo estaba dedicado a San Juan Bautista uno de los cuatro patronos de la ciudad.

La ermita estuvo muy poco preservada, y pronto "se cayó y por descuido de sus cabildantes anteriores en reconstruirla, encastigo de Dios fue castigada con plagas". En el año 1658 se señala que "por cuanto la Iglesia que era del ilustre San Juan Bautista, que antiguamente servía de parroquia de españoles... donde están enterrados muchos y los más de los pobladores y conquistadores de más de que estando el sitio tan indecente ocasionando hagan sin... y de poco temor de Dios y sus conciencias acomete muchas ofensas de su divina magestad que se debe evitar toda ocasión volviendo a reedificarle se responde que por cuanto en vista eclesiástica se mandó demoler por no poder reedificar ni tener fuerzas... y que solo puede cercar lo que fue" (18).

En 1664 el Corregidor pide limosna para "la reedificación de la Casa del Señor San Juan Bautista", sin embargo esta ermita no volvió a levantarse y fue finalmente demolida, para erigir el edificio de los mercedarios. La ermita como parroquia de españoles tuvo adyacentemente el primer cementerio de la ciudad.

d.-) Ermita de la Cruz.- Esta ermita es conmemorativa del tradicional milagro que se produjo en las etapas previas de la fundación y estaba erigida en el paraje donde se verificó el acontecimiento, a unos 150 metros del primitivo fuerte de Arasatí.

Data de fines del siglo XVI o principios del XVII y en su interior se guardó la Cruz de urunday armada por los conquistadores. En 1661 el Cabildo ordena que "se haga lista para que los nueve días asistan en la ermita de la Cruz del Milagro, dos vecinos encomenderos cada día" con la finalidad de rogar a Dios para que cesen las calamidades. Se muestra así como al margen de las festividades propias, esta Iglesia fue de gran rai-gambre popular por las características milagrosas atribuidas a la Cruz.

Como al trasladarse la ciudad la ermita quedaba en un paraje alejado del centro, a "extramuros" al decir de los Cabildantes fue atacada, saqueada y destruida varias veces por los indios que sin embargo respetaron el símbolo de la Cruz. Según se desprende de las informaciones de la época a "cada rato cruzaban el río y se paseaban por los arra

arrabales de la ciudad de Vera, pillando, robando destruyendo todo. Por eso abandonada cerrada la Cruz de los Milagros durante muchos años en 1681 se mandó limpiar y abrir (19). El acta capitular del 29 de marzo de 1681 señala "como los antiguos levantaron la Santa Cruz del milagro, que hoy está en poca decencia y las paredes ya robadas por las aguas y que esto tiene referido es público y notorio en esta ciudad". Esta ermita fué construida nuevamente y trasladada en la segunda década del siglo XVIII.

e.-) Convento de San Francisco.— Los franciscanos fueron la primera congregación que se instaló en Corrientes, aproximadamente en 1608 según diversas fuentes. Pronto levantaron convento e Iglesia cuyo frente miraba al río sobre la actual calle Plácido Martínez. La primera documentación que habla del convento como cosa establecida está fechada en 1638, pero ya en la relación del Gobernador Dávila de 1635 se deja constancia de la presencia de dos franciscanos en Corrientes.

En el año 1656 el Alcalde sale a traer palmas para "que se reedifiquen las celdas que estan con grande necesidad" (20). En 1675 los franciscanos proceden al ensanche del convento ocupando parte de la calle lo que da lugar a un pleito con el Cabildo pidiéndole este al padre Juan Díaz que suspenda las obras y deje libre la calle real. Según las actas se estaba "disponiendo el hacer de nuevo la Iglesia del Señor San Francisco para cuyo efecto tiene abiertos los cimientos para comensar a tapiar", la defensa de los franciscanos indica que "la contradicción que el dicho procurador hace y la zanja que se abrió para el cimiento.. lo que coge poco más que antes y siempre viene a caer en medio de la calle por haberse desde su antigüedad los dichos pobladores edificado donde hay Iglesia en calidad real como se vé". El pleito se soluciona por la cesión de 10 varas de un solar para ensanchar la calle Real "y permitir que puedan pasar carretas y babalgaduras". Esta donación fue hecha por Antón Martín de Don Benito.

De este convento de San Francisco en la ciudad de Corrientes salieron varios misioneros que fundaron las reducciones de Itati, Sanchez y Ohema, y posteriormente Santa Lucía (1689). En Itati y Santa Lucía funcionaron Cabildos indígenas dependientes de Corrientes.

f.-) El Convento de la Merced.— En 1628 el padre Pedro Gomez solicitó al Cabildo un terreno para fundar la casa religiosa e Iglesia de la orden de los mercedarios. En actas del año 1665 se manifiesta; "tan solamente se prosiga con la obra que se está cobrando que es la de la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes" (21)

En 1667 se sugiere "una expedición de los indios que se piden para la reedificación de las obras públicas del servicio de Dios" (la Merced y Iglesia Mayor). Los festejos de la Virgen de las Mercedes, patrona de la ciudad adquirían singular relieve andando por ejemplo en 1663 "los vecinos y moradores a caballo con luminarias como es acostumbrado" (22)

El Convento e Iglesia de la Merced estuvo desde un comienzo ubicado en el solar que ocupaba la ermita de San Juan Bautista, frente a la Plaza Mayor.

g.-) El Hospicio de los Dominicos.- Aproximadamente en 1635 se instalaron en la ciudad varios sacerdotes de la orden de Santo Domingo, mencionándose uno de ellos en el memorial de esa fecha del Gobernador Dávila. Juan de Ahumada primero y Juan de Benavidez después realizaron gestiones ante las autoridades. Como carecían de permiso real, solicitaron al Cabildo que tramitara un pedido para concretar su convento, situación que se resolvería parcialmente recién en 1728. Los sacerdotes de la orden de Santo Domingo se instalaron de hecho con un Hospicio donde está actualmente la Municipalidad y el Teatro Vera. Alrededor de 1660 ya habían erigido una pequeña Iglesia de la cual caremos de mayores datos.

h.-) La Compañía de Jesús.- Según algunos autores, los jesuitas se encontraban en el año 1670, pero tal aseveración no es posible ratificarla. Sabemos sí que en el año 1686 el Cabildo hace un ofrecimiento concreto a los jesuitas para que estos vengah a instalar un Colegio en Corrientes y que otorgada la autorización por la Compañía de Jesús varios sacerdotes llegaron a la ciudad el 13 de marzo de 1690. En esa oportunidad se les adjudicó la cuadra que quedaba en la calle que bajaba a la ermita de San Sebastián cuyo cuidado también se les adjudicó. De todos modos las obras que debieron realizar los jesuitas en estos primeros años debieron ser precarias, ya que a comienzos del siglo XVIII levantarían importantes construcciones cimentadas con piedra cosa que hasta el momento no se había realizado en Corrientes.

3.1.4.- Los servicios públicos.-

a.-) Cementerios.- Los primitivos cementerios funcionaron anexas a las Iglesias e inclusive inhumándose personas de relevantes méritos en las naves y presbiterios de las mismas. Esta situación se mantuvo hasta principios del siglo XIX. Podemos deducir que siendo la ermita de San Sebastian la iglesia parroquial hasta la habilitación de la de San Juan Bautista y posteriormente la Iglesia Mayor, debía tener anexo un cementerio. No cabe duda que tanto en la ermita de la Cruz como en la de San Juan Bautista que fué parroquia de los españoles funcionaron cementerios anexas. Probablemente en los conventos de San Francisco y la Merced existieron enterratorios particulares de las órdenes.

b.-) Corral Común.- La existencia de periódicas plagas llevó al Cabildo de la ciudad a plantearse la necesidad de cubrir posibles carencias. La abundancia del ganado cimarrón cedido para vaquerías, pero también carneado clandestinamente, posibilitaba la recolección o "derrama" de cabezas. En 1636 se indica "que el Cabildo y Ayuntamiento pasado acordó que se hiciese un corral de comunidad, donde se recogiese la cantidad de ganado que fuese posible para el sustento de los vecinos y moradores de esta ciudad" (23). En el año 1652 se señala también la necesidad de construir un nuevo corral para evitar la peste.

c.-) Otras actividades.- Los servicios públicos edilicios eran acometidos por los mismos vecinos quienes participaban por sí o aportando indios a su cargo, que trabajaban en las tareas de reedificación, reparación vial etc.

La cárcel se encontraba anexada al edificio del Cabildo, y en el año 1659 se afirma que está "en muchas partes caídas y con goteras". Los presos eran habitualmente liberados para Semana Santa, de acuerdo a las costumbres del momento.

3.2.- Equipamiento Cultural.-

Desde un comienzo se gestó la preocupación de los pobladores de Corrientes de tener personas afectadas a la enseñanza. Consolidada la ciudad, el 10 de marzo de 1603 se designa a Ambrosio Acosta como maestro de escuela "para que enseñe a los niños a leer y escribir" (24). En 1634 es designado para el cargo Marcos de Espinoza y en 1637 se nombra a Pedro de Medina como "única persona que acuda a la enseñanza y policía cristiana de los niños, por no haberlo". Nuevamente en 1641 se produce la vacante del cargo, expresándose que se busca "persona que tome escuela a los niños y enseñe a rezar las oraciones y demás cosas que enseñan los maestros, y a leer y escribir y todo lo demás que es costumbre enseñar"...y tomará la dicha escuela en los andenes de la Iglesia Matriz de esta dicha ciudad" se elige finalmente a Tomás de Zárate.

La escuela funcionaba entonces en la Iglesia Mayor, aunque no tenemos constancia a partir de que momento, ya que no es posible afirmar que la Iglesia Mayor estuviera terminada en 1603 cuando las puertas iban a realizarse en 1633.

Figuerero dice que "a pocas varas del pórtico de entrada en la Iglesia Matriz se elevaba un armazón rústico de madera en el cual pendía una campanita de bronce" que había de servir para convocar a misa y a los alumnos a clases. (25). En 1651 nuevamente Pedro Medina es designado maestro, en 1653 lo es Marcos Espinoza "persona inteligente y de buena policía" y en 1656 ocupa el cargo Francisco Gómez.

En 1658 el Cabildo decide institucionalizar con más fuerza la estructura escolar y manifiesta que "los hijos de esta dicha ciudad que son y en adelante fuesen, tengan la doctrina que es justo deben saber y en particular el estudio gramático que es la puerta por donde se viene a alcanzar mayores ciencias... y por el bien común de las almas este Cabildo unánimes y conformes acordamos que se escriba al Reverendísimo Padre Generalísimo de la Sagrada Religión de esa Compañía de Jesús, suplicándole su paternidad en amor de Dios sea servido de concedernos y mandar se pueble en esta ciudad un Colegio de Padres de la Compañía" (26). La respuesta desde Córdoba manifiesta las dificultades emanadas del Real Decreto que obliga a autorización expresa para la fundación de las casas religiosas y la licencia del superior general cuyo consentimiento se requiere.

De 1661 hasta 1664 desempeña las funciones de maestro Don Francisco Gómez, en 1665 el Capitán Juan de Salinas y entre 1666 y 1667 Don Matías Gómez. En 1676 se designa nuevamente a Marcos Espinoza y al Sacristán Pedro de Arriola.

En 1686 el Cabildo insiste en su petitorio a la Compañía para el establecimiento de escuela de primeras letras y latinidad, y en 1690 se concreta la autorización Real. En el año 1689 todavía existían las escuelas a cargo de Isidro de Valdenebro y Juan de Figueroa indicándose a los padres que no sean osados sacarles ni traladarles de una escuela a otra porque en la perseverancia consiste el logro y luce el trabajo de los maestros.

en la buena educación, doctrina y crianza."

En marzo de 1690 llegan los jesuitas: "fundado el dicho colegio a que se le metió en posesión del sitio y cuadra y más otra inmediata a ella en nombre de dichos padres el muy Reverendo Sebastián Toledo, fundador de dicho Colegio. La cuadra de sitio para la Iglesia y Colegio que de a la parte del poniente sobre la calle que baja a la ermita del Señor San Sebastián, de la otra parte de la dicha calle y a la calle que atraviesa por la plaza que corre al poniente, con más otra cuadra que se sigue inmediatamente a la dicha cuadra para rancherías de su servicio de dicho Colegio que corre sobre el mismo río y calle de por medio entre las dos cuadras que es la que viene del campo entre las casas de los capitanes don Fernando Vaz y Antonio Frutos, libres de todas las pensiones dichas dos cuadras con sus entradas y salidas y usos y costumbres según lo dispuesto por derecho". (27). También se les adjudicó a los jesuitas la chacra del pago de Santa Catalina y se ordenó a los vecinos se practicara una derrama de 500 vacas para el sustento de los indios que trabajaran en la obra.

El 26 de marzo de 1691 el padre Toledo solicitó se le adjudicase en propiedad el mismo sitio donde estuvieron las casas de Diego Lopez de Prado y "todo lo que pertenece a la punta del Señor San Sebastián" dejando libre la ermita que quedó al cuidado de los mismos jesuitas mientras daban los trabajos de construcción de la propia Iglesia. El Colegio estuvo enlazado en la manzana comprendida por las calles Tucumán, de la Quintana, San Luis y el río Paraná. La traza primitiva de la manzana se perdió pues una parte fué arrasada por el río en una creciente. Con la habilitación del Colegio de la Compañía culmina la evolución de carácter cultural de la ciudad durante el siglo XVII. El nuevo Colegio reemplazó en medio de grandes esperanzas las limitadas fuerzas de los tesoreros maestros que llevaron el peso de la acción cultural durante más de 80 años.

3.3.- Equipamiento Comercial.- El crecimiento inusitado de la hacienda dió una nueva perspectiva económica a Corrientes. A más de un respaldo evidente para las necesidades de subsistencia abrió horizontes nuevos que permitieron superar las simples actividades agrarias de las chacras. El comercio del ganado hacia el Paraguay, el intercambio con la yerba, tabaco y azúcar que desde allí se traía, generó un cierto dinamismo y una apertura de mercados que se fueron consolidando. Esta transformación de la economía y el comercio traería paulatinamente y fundamentalmente en el siglo siguiente la expansión de un equipamiento comercial.

En 1608, según relatos "empezó a multiplicarse de manera asombrosa el ganado de la jurisdicción de Corrientes, dando principalmente desde entonces a las vaquerías o acciones para recoger el ganado en favor de los vecinos de la ciudad" (28).

El Cabildo reglamentó el beneficio de las vaquerías y concedió previsiones bajo impuesto. En el viaje de Alfano (1611) este reglamentó el uso de vaquerías creando un ministerio público para su gobierno en el que se designó a Manuel Cabral de Alpoim. En las movilizaciones masivas la más grande fué la de 1647 en que se recolectaron 10.000 cabezas, con la condición de no retirarlas de la jurisdicción. Los indios de la región hicieron estragos pero fueron reprimidos por la legislación del Cabildo permiti

tiendo la extensión del ganado. Con todo en 1689 se señala la carencia de hacienda cuya disminución se atribuye al "tan horrible y continuado desorden" con que se habían hecho las matanzas con el "único fin de hacer grasa y solamente una poca de carne que se reduce a una corta porción de la cual no participaba el común de la ciudad ni los pobres"

(29). El mismo Procurador General Antonio de Soto, se manifiesta contrario al establecimiento de estancias que se habían empezado a formar orgánicamente al sur de la ciudad, argumentando que ellas auxientaban los ganados cimarrones, tardándose varios días en proveer el abasto que antes se realizaba en un solo día.

El ganado era transportado al Paraguay en balsas, al igual que a Santa Fé, de acuerdo a lo que se desprende las instrucciones de José Martínez Salazar. (30).

Ya en 1690 con la llegada de los jesuitas, estos instalaron una serie de almacenes y depósitos de mercaderías que agilizarían su comercialización y servirían de acopio de los productos de sus misiones.

Al final del siglo vemos pues como balance, la transformación de la producción, dentro aún del campo primario. La aparición de nuevas funciones que devengarían al siglo siguiente en una industria ganadera primaria, la apertura a nuevos mercados que permitieron elevar los niveles básicos sin por ello capitalizarse aún, la población correntina.

3.4.- Recreamiento Recreativo.- Si bien no se acota precisamente un espacio urbanístico formado para este tipo de actividades, naturalmente las plazas y la zona costera por su paisaje natural, debieron configurar áreas utilizadas como esparcimiento.

Las plazas, precarias en su demarcación y cuidado, tenían en muchos casos accidentes naturales que recoge la crónica captular. En 1664 se manifiesta que "está la plaza con sus dos sanjones que estorban", referida seguramente a la Plaza Mayor, única habilitada como tal en este lapso de tiempo.

4.- Infraestructura.-

4.1.- Vías de comunicación primarias.- Sobre el antiguo sistema vial y bajo los mismos criterios, se continuó desarrollando la expansión de las comunicaciones. Los nuevos repartos de tierra proveen eficazmente los trazados, el de 1601 de Diego Martínez de Irala acota: "dichas suertes de tierras han de dejar caminos y abrevaderos de diez varas de ancho y que entre cada tres suertes deberan dejar caminos reales para el comercio y comunicación de unas suertes con otras". (31).

La creación y expansión de las misiones jesuíticas creó un nuevo sistema de comunicación del que participó Corrientes, sobre todo como escala fluvial y con un empalme terrestre por la laguna de Iberá. La instalación de los jesuitas en Corrientes a fines de siglo jerarquizó e intensificó la participación de Corrientes en el trasbordo y almacenamiento de las mercaderías de las misiones.

4.2.- Puerto.- La estructura portuaria se mantiene aunque intensificada su utilización por los embarques de ganado. Ello dió motivo a la habilitación de nuevos fondeaderos naturales, y en 1649 se señala la existencia de 3 puertos y escalas públicas, cuyos

"dueños y señores" eran el Alferex Pedro Gómez de Aguilar, el Alferex Diego Rodriguez y el Maese de Campo Manuel Cabral de Alpoim, este último permisionario de la vaquería había estructurado un sistema de comercialización bastante complejo.

En el año 1665 se indica "que las balsas y demás embarcaciones que bajaren del Paraguay u otras partes con hacienda y tuviesen necesidad de bastimentos hayan precisamente de llegar a la ciudad de San Juan de Vera, y avisar al corregidor para que les haga despachar con la brevedad que conviene sin agravio de los de la tierra, ni tampoco de los que bajaren de las dichas balsas", Ello indica que se prevé la utilización portuaria de Corrientes como escala obligada.

4.3.- Calles urbanas.- Las calles de la ciudad, a partir de comienzos del siglo requieren una atención de los vecinos a quienes continuamente el Cabildo llama para que "acudan a limpiar y aderezar". En 1639 se ordena "a los vecinos y moradores que desmonten solares y sitios y que dentro de breve tiempo se limpien y aderecen las calles" (32). En 1652 se expresa "que por cuanto las muchas aguas se han robado las calles" debe procesarse al arreglo, mudándose la procesión de Corpus Christi que ahora irá "por lo de Figueroa y Jerónimo Martínez, atravesando la plaza, y de vuelta por lo del Capitan General Bacigato". En 1656 "hay muchos pozos en las calles reales que estan impedidas de poderse andar las carretas como caballos". Dos años después se decide que visto que hay "calles que no tienen quien las componga (carpazade) de sus calles y otros lugares públicos y en atención a que esta ciudad no tiene propios y que ha sido costumbre se traigan indios de las reducciones a poner policía y limpieza de esta ciudad" (33). Nuevamente en 1661 se acuerda que la procesión de Corpus Christi "se traiga por las calles acostumbradas antiguamente que son desde la Iglesia Mayor por la esquina del Sargento Mayor Bernardo de Centurión, dando vuelta río abajo por la calle y esquina de Anastasio Sosa y hasta la esquina de Andrés Maciel y de ahí dando vuelta por la casa del Cabildo hasta la Iglesia Mayor" (34).

Los recorridos de estas procesiones, así como las de Semana Santa (similares) son de importancia pues nos dan la pauta del circuito central del casco urbano y nos ponen en evidencia que esas mismas calles debían periódicamente repararse por la acción de las lluvias e inundaciones.

4.4.- Otros elementos.- Podemos aquí señalar como de importancia el puente que seguramente se encontraba cercano a la punta de San Sebastián, sobre el arroyo Salamanca. Este puente fué realizado alrededor de 1640 y es también sometido a continuas reparaciones por parte del Cabildo. En 1652 se expresa que "por cuanto el puente que está en la calle que está sobre el río se ha caído y es muy necesario se aderece por ser el paso, como mandamos se heche una de rama de palo" (35).

En 1665 también se manifestaba la necesidad de reparar dicho puente, que fué aparentemente la única obra de ingeniería del período.

Notas al texto.-

- (1).- Teran Juan B.- Proceso histórico de la ciudad en América. La Prensa. Cfr. Gomez Hernan F. op. cit. pág. 74.-
- (2).- Informe de Don Diego de Góngora al Rey.-1622.- Cfr. Figuerero Manuel V. en Lecciones de Historiografía, 1929 pág. 198 y 199.- Tambien Cervera Manuel Op. cit.
- (3).- Torre Revello José.- Los gobernadores de Buenos Aires (1617-1777) en Historia de la Nación Argentina. Vol. III, El Ateneo Bs.As. 1939 pág. 332.-
- (4).- Dávila Enriques Pedro Esteban.- Memoria de las poblaciones y Provincias desta Gobernación del Paraguay y del Río de la Plata, de los Cristianos e Infieles de que se tienen noticias en ella y sacerdotes que se estan ocupando en doctrinarlos.-1635- Archivo General de la Nación. Documentos pertenecientes a la Biblioteca Nacional. Catálogo de Documentos N° 7.397.-
- (5).- Figuerero Manuel V.- Lecciones de Historiografía. Bs. As. 1929. pág. 203.
- (6).- Acarette du Biscay.- Relación de los viajes de Monsieur Acarette du Biscay al Río de la Plata y desde aquí por tierra hasta el Perú con observaciones de estos países. Revista de Buenos Aires. Año V N° 49, Mayo de 1867.-
- (7).- Actas Capitulares de Corrientes. Acta del 26 de enero de 1608. Tomo I pág. 260.
- (8).- Idem. Acta del 27 de enero de 1659. Tomo III pág. 15.
- (9).- Idem. Acta del 29 de febrero de 1672. Tomo IV.
- (10)- Gómez Hernan F. Op. cit. pág. 124.
- (11)- Actas Capitulares de Corrientes. Acta del 26 de marzo de 1636. Tomo I. Pág. 324.
- (12)- Idem. Acta del 30 de enero de 1663. Tomo III. Pág. 306.
- (13)- Pedimento del Capitán Francisco de Agüero, Procurador general de la ciudad. Acta capitular del 11 de agosto de 1664. Tomo III. Pág. 396-97-98.
- (14)- Actas Capitulares de Corrientes. Acta del 7 de Septiembre de 1665. Tomo III.
- (15)- Presentación del Capitán Antonio Soto al Cabildo (1689). Transcripta en Labougle Raúl Gobierno del Capitán Gabriel de Toledo (1685-1691). Revista de la Junta Histórica de Corrientes N° 1, 1966. Pág. 13.
- (16)- Actas Capitulares de Corrientes. Acta del 16 de enero de 1634. Tomo I. Pág. 283.
- (17)- Idem. Acta del 8 de marzo de 1638. Tomo I. Pág. 407.
- (18)- Idem. Acta del 3 de mayo de 1658. Tomo III.
- (19)- Contreras Ramón. Recuerdos históricos de la fundación de Corrientes en su tercer centenario. Corrientes 1888.-
- (20)- Actas Captulares de Corrientes. Acta del 23 de Octubre de 1656. Tomo III.
- (21)- Idem. Acta del 9 de febrero de 1665. Tomo III. Pág. 431.
- (22)- Véase para más datos al respecto el trabajo de Traynor Balestra María Mercedes sobre La religiosidad en la vida colonial correntina. Revista de la Junta Histórica de Corrientes N° 1, 1966, Pág. 73.
- (23) ACTA DEL 5 DE MAYO DE 1636-
- (24)- Actas Capitulares de Corrientes. Acta del 10 de marzo de 1603. Tomo I pág. 198. Vease también Figuerero Manuel V. en Un precursor colonial. Ambrosio de Acosta primer maese de escuela de la ciudad de Vera (1603-1623).
- (25)- Figuerero Manuel V. Lecciones... Op. cit. Pág. 170

- (25).- Actas Capitulares de Corrientes. Acta del 16 de junio de 1658. Tomo II pág. 495.
- (27).- Labougle Raúl. Op. cit. Pág. 23.
- (28).- Trelles Manuel Ricardo. Diccionario de Apuntamiento.
- (29).- Labougle Raúl. Op. Cit. Pág. 19.
- (30).- Instrucciones a los Corregidores de Corrientes de José Martínez de Salazar ~~†~~
(1665). Cfr. Figuerero Manuel V. Lecciones.. Op. cit. Pág 260.
- (31).- Figuerero Manuel V. Lecciones.. . Op. Cit. Pág. 164.
- (32).- Actas Capitulares de Corrientes. Acta del 7 de febrero de 1639. Tomo I. Pág. 435.
- (33).- Idem. Acta del 1º de Abril de 1658. Tomo II.
- (34).- Idem. Acta del 3 de junio de 1665. Tomo III. Pág. 286.
- (35).- Idem. Acta del 29 de julio de 1652. Tomo II.

LA CIUDAD DE CORRIENTES DURANTE EL SIGLO XVIII. (1700 - 1800).-1.- Linamientos generales.-

En los primeros años del siglo XVIII la conquista armada encontró nuevas motivaciones, con el alzamiento de las tribus indígenas. En 1700 tuvo lugar la sublevación de los indios charrúas y bohahes que destruyeron la reducción de Yapeyú. En 1701 se producen parciales entradas en la ciudad de Corrientes que mantienen a los vecinos en pié de guerra. En 1718 y 1728 hay nuevas invasiones de Payaguás y en 1739 una incursión de los Abipones destruye las misiones de Santiago Sanchez y Ohoma atacando también Santa Lucía e Itatí.

Un acontecimiento definido a principio de este período va a cambiar la estructura económica, acentuando la línea ya iniciada en el siglo anterior y definiendo el adelantamiento y ocupación del suelo provincial. El Cabildo autoriza en 1704 la implantación de establecimientos ganaderos dentro de la jurisdicción de Corrientes.

Esta medida trajo en la práctica la liquidación de las encomiendas, la mensura de las chacras y la expansión de las estancias como nuevas unidades de producción. La cría del ganado adquiere así la expresión vertebral de la economía.

La dispersión humana para el sostenimiento de estas estancias, facilitó las posibilidades de los malones indígenas y motivo por otra parte reiterados pleitos con los jesuitas de la zona de las misiones. En otro sentido posibilitó la concreción de aglomeraciones de importantes grupos humanos en torno a las zonas de óptimas condiciones de producción, dando origen a localizaciones que se transformaron a posteriori en poblados. Cerca de Corrientes también se fueron conformando los "pagos" como el ya mencionado de La Loma esencialmente agrario, el de "Muchas Islas" ubicado en lo que se llamaba "el riñón de la jurisdicción" etc.

En 1730 se produjo un hecho de singular resonancia política en la vida de Corrientes, la "revolución de los comuneros" de Asunción que bajo las ideas de José de Antequera y Fernando Mompó, levantó al "común" del pueblo en busca de una mayor participación en las decisiones. Canalizada a su manera y volcando su inquina por el secular pleito jurisdiccional, la revolución comunera encuentra una versión local en Corrientes en el año 1732. En Itatí fué depuesto el Gobernador, y en Corrientes, la mayoría de la población con el párroco a la cabeza se sumó al movimiento. Los comuneros se dieron gobierno propio y no llegaron a concretar ninguna actitud de fuerza acatando finalmente la palabra del Gobernador Bruno Mauricio de Zabala. El peso de la reacción comunera se descargó en Corrientes contra los jesuitas, enarbolando los problemas derivados de las misiones y la evidente progresión de los bienes materiales de la orden en la Provincia. Posteriormente Zabala y Pedro de Ceballos dan su apoyo a la Compañía que consolida su situación pese al carácter eminentemente popular que tenía el movimiento comunero.

En 1750 se plantea un pleito entre Corrientes y San José de las Saladas (Angúa), que merced a su rápido crecimiento cuestiona la predominancia hegemónica de la capital en representación de los grupos de estancieros. Con maniobras realizadas se consigue que Saladas sea trasladada, pero producida la reacción vuelve al primitivo emplazamiento

reconstruyéndose la capilla (22/8/1751) (1).-

En la segunda mitad del siglo XVIII se acentúa la expansión y ocupación del territorio fundándose la reducción de San Fernando del Río Negro (en el actual territorio del Chaco. 1748), Mburucuyá (1764), Caa Cati (hoy Gral. Paz, 1780), San Fernando de Garzas (1770), San Roque (1773), la capellanía de Curuzú Cuatiá (1781), la reducción de San Bernardo en el Bermejo (1780), la villa del Pilar de Nambuctá (1794) etc.

Corrientes se constituye así en una fuente de irradiación y cabecera económica de un sistema interdependiente.

A mediados de siglo tenemos la presencia de un segundo viajero que realiza una interesante relación de la ciudad y de las reducciones franciscanas. Fray Pedro José de Parras llega a Corrientes el 2 de enero de 1750 y deja señales sus impresiones en su "Descripción de la ciudad de Corrientes y su territorio". (2). Entre sus múltiples observaciones el relator muestra una imagen pesimista y desoladora del estado de la ciudad: "Confieso ingenuamente que en cuanto he andado, no he visto ciudad más pobre ni en lo material ni en lo formal, por que no hay sujeto alguno que tenga caudal y mediana consideración y ciertamente no se porqué pues la tierra es fertilísima..." (3).

La jurisdicción de Corrientes sufrió una nueva poda por el tratado de Permuta entre España y Portugal (1750) en la que mediante el cambio desastroso para los españoles estos cedieron vastas áreas del territorio de las Misiones a cambio de la Colonia del Sacramento. Esto originó un levantamiento masivo de los indios guaraníes que habitaban las misiones y que se negaron a abandonar la tutela de los jesuitas.

En 1760 era Gobernador y Capitán General del Río de la Plata, Don Pedro de Ceballos, siendo su delegado en Corrientes el Maese de Campo Don Bernardino Lopez Luján con el cargo de Teniente Gobernador. Lopez Luján escribió un extenso memorial, que es uno de los documentos de mayor valor sobre Corrientes. (4)

En él se señala que "el distrito y jurisdicción de la ciudad (de Corrientes), se extiende por el Este siendo su mayor extensión sesenta leguas hasta la jurisdicción de Santa Fe que divide el río Corrientes, por los otros vientos no tiene extensión alguna la jurisdicción por dividirse el río Paraná, por el Norte de las tierras que tienen los pueblos de misiones guaraníes y por el poniente de las tierras que ocupan en el Chaco los infieles, exceptuándose la nueva reducción de abipones, nombrada de San Fernando, situada en el mismo Chaco a las bandas occidentales de dicho río Paraná".

La demarcación de la jurisdicción de la ciudad muestra aquí la segregación de hecho del territorio de las misiones. En 1751 se concretó uno de los múltiples problemas con los jesuitas acerca de la tenencia del llamado "Rincón de Medina". El Cabildo (Acta del 26 de abril) indica "que en cuanto a la población que se pretendía en dicho paraje y los demás de esta banda del río Corrientes de ninguna manera permitían se efectuasen" y exhortaba al Superior de las Doctrinas de Misiones que mandase "al pueblo o pueblos que hubiesen poblado el rincón de Ayuén, despoblasen y dejasen libres, como cualquiera otro que estuviere poblado en esta banada del río Corrientes, excepto el Curupaití por derecho que les constaba tenían de él."

Posteriormente en 1779 surgía un nuevo conflicto con el Paraguay, se trata "de la disputa suscitada acerca del terreno que teniendo por frente el río Paraguay, media entre los nombrados Paraná Guazú y Tebicuary.." y se expresa "que he tenido por conveniente que no se continúe con el perjuicio común que de ello se origina y en este concepto haciendo cesar todo estrépito judicial he mandado por providencia del día 9 del corriente que aquel terreno se divida en dos partes iguales y se adjudique a cada uno lo que sea contiguo e inmediato." (5). Estos conflictos aceleraron la acción colonizadora.

La población de la ciudad según Lopez Lujan en 1760 era "con su comarca y jurisdicción de 1053 familias, de las cuales se comprenden 6.430 personas de uno y otro sexo de todas las edades." Según Mantilla, "hasta mediados del siglo XVIII la población de campaña no pasó del río Santa Lucía, pero al terminar dicho siglo ella llegó a dominar todo el territorio comprendido entre los ríos Paraná, Guayquiraró, Mocoreté y Uruguay" (6). Los datos más precisos que poseemos acerca de las características de la ciudad y pueblos vecinos dentro del área se los debemos al naturalista español Félix de Azara, que realizó cerca de fin de siglo un importante viaje a esta zona. (7).

Azara dice "que comprende toda la provincia, 4 parroquias de españoles y 4 de indios. Las primeras son de esta ciudad (Corrientes), Caacaty, San Roque a 12 leguas de Santa Lucía sobre el mismo río y las Saladas, a 6 u 8 leguas de San Lorenzo, como se dijo hacia el Paraná. Los pueblos de indios son el de Itaty, sobre el Paraná, a 15 leguas de la ciudad que en otro tiempo estuvo hacia la laguna Mamoré en la Provincia de Itaty de donde huyó por miedo a los indios guaycurús, el de Garzas por donde pasó, el de Guacaras distante de la ciudad 5 leguas al Este y el de Santa Lucía".

La estimación de población realizada por Azara adjudica a Corrientes 4.500 habitantes, a Guacaras 60, Itaty 712, Santa Lucía 192, Garzas 218, Caacaty 600, Mburucuyá 356, Saladas 1.200, San Roque 1390. Es decir un total de 9.228 habitantes.

La ciudad de Corrientes sufrió una serie de convulsiones de índole político a partir de la revolución de los Comuneros (1732) y que en continuos pleitos con autoridades y jesuitas, llevaron a un Cabildo abierto popular el 29 de octubre de 1764. La culminación de este proceso fue desplazada por la Cédula Real del 27 de marzo de 1767 que disponía el extrañamiento de los miembros de la Compañía de Jesús. El 22 de julio de 1767 se publicó el bando de Bucarelli (ejecutor de la medida) y los jesuitas de Corrientes fueron enviados a Buenos Aires y confiscados sus bienes por las Junats de Temporalidades que llevaron una pésima administración de ellos cuando no los malversaron.

El 8 de agosto de 1776 se creó el Virreynato del Río de la Plata variando la situación institucional de Corrientes, que por real Ordenanza de Intendentes (1732) pasa a incluirse en la Intendencia de Buenos Aires.

Por el tratado de San Idelfonso del 1º de octubre de 1777, Portugal devuelve a España la Colonia del Sacramento y las Misiones Orientales. En 1778 se promulga el Tratado de Libre Comercio, que posibilitará la expansión del campo económico-comercial de Corrientes y la apertura a nuevos mercados, revitalizando las incipientes industrias y artesanías. Hacia fin de siglo la ciudad de Corrientes muestra facetas diferenciales respec-

Las casas de galería, exponentes de la expresión arquitectónica de la ciudad colonial. Su permanencia en la transformada Corrientes de hoy son un incentivo visual.





La casa colonial con su dos elementos fundamentales, el patio principal de recepción y reunión íntima de la familia, y la galería, espacio semipúblico de reunión vecinal.-





El otro tipo de vivienda colonial, la casa sin galería "introvertida"
Las grandes ventanas y las puertas sin embargo permanecían permanentemente abiertas, protegidas por las sólidas rejas. El interior es similar en su organización y ambiente.



to al siglo anterior del período colonial. Su población que a fin de siglo tenía 4.500 habitantes según Azara, (ya tenía 800 vecinos según el empadronamiento de 1787), la delimitación de las chacras y estancias y la creciente complejidad de los movimientos comerciales son un índice indicativo de ello.

2.- El uso del suelo.-

2.1- Edificación.- A partir de la segunda mitad del siglo la ciudad se va conformando morfológicamente de una manera más definida. Sin embargo las áreas edificadas a excepción del casco central son reducidas y dispersas no guardando aparentemente un orden racional. Se da así paradójicamente un desorden dentro del orden: un sistema basado en una concepción orgánica y verificable como el damero, soporta una estructura de viviendas y solares ubicados en forma casuística, arrastrando inclusive al caos y la desvirtuación de la trama reticular.

"Algunas de las calles parecen seguir la dirección N,S,E,O, pero se puede decir con verdad que toda ella es una confusa agregación de ranchos con claros puestos por casualidad". (8) De la edificación en general tenemos relatos de interés, como el de Fray Pedro José de Parras: "Los demás edificios de la ciudad todos son humildísimos, ranchos de tapia y los muy pocos de pared que se llama francesa, que se componen de cañas y barro con algunos gruesos postes de madera para sostener el techo, cuyas tejas son de palma, las que miden dos varas de largo cada una, y son muy buenas si como duran cuatro años duraran cuarenta. Con las repetidas lluvias se ponen estas tejas de color ceniza y como los edificios compuestos de barro huesos y besta viene a quedar del mismo color, de aquí es que toda la ciudad parece cenicienta y ciertamente se me representó la ciudad de Sodoma cuando acabó de quemarse aunque es menester estar advertido en que nada de esto se les puede significar a los naturales de ella, porque quien lo hiciera es cierto que puede prevenirse de padecer martirio" (9).

Esta descripción es coincidente con la posterior de Azara que dice que "casi todas las casas son de barro o adobes cubiertas con paja, pocas hay cubiertas de tejas y algunas de canales de palma".

Podemos afirmar sin temor a equivocarnos que a mediados de siglo XVIII debía tener la ciudad unas 60 "manzanas" (con todo lo relativo que signifique su trazado). Algunas de las viviendas edificadas en las dos últimas décadas del siglo pueden aún verse (con remodelaciones) en la ciudad. Dos tipos de viviendas predominaban, la casa colonial introvertida totalmente con muros aventanados y rejas voladas, y la casa de corredor o "galería", que predominaba y con cuya sucesión se formaban las veredas sobreelevadas para el paso de los peatones.

Los materiales continuaban siendo los de recolección con algunos procesos primarios de elaboración. La homogeneidad de la tonalidad paisajística edilicia, creaba como dice Fray José de Parras una opaca y monótona sensación visual, matizada posiblemente con las abras espaciales que definían las zonas arboladas, los "huecos" o baldíos, las chacras y huertos. Algunos edificios públicos se destacaban netamente en el conjunto urbano dando cierta fuerza al núcleo central.

2.2.- Las tierras.- El sistema de vaquerías del ganado cimarrón subsistió hasta poco más allá de la autorización de montar estancias en 1704. Las estancias comenzaron a formarse al Sur de Corrientes hacia la última década del siglo XVII y a partir de comienzos del nuevo siglo se difunden velozmente. Según una relación : "el ganado vacuno de la fundación fué sin duda propio del Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón o su inmediato sucesor como se deduce del repartimiento de indios que se hizo a sí propio para custodiarlo. Este se ignora en que cantidad pero largado en estos campos se multiplicó de tal modo que hecho cimarrón se prohibió muchos años rigurosamente toda clase de población de estancias, para que esta hacienda se extendiese. Con el tiempo se sacaron para la Provincia del Paraguay y Misiones tropas numerosas. Los vecinos se sacaban para su sustento y la República acudía a este ramo para todas sus urgencias" "El Gobernador Alfaro lo declaró por de público con cargo de contribuir a los sucesores y herederos del dueño una tercer parte de lo que recogiesen bajo licencia. Para esto se conservaban acciones de campaña y cuyo ministerio ocupó muchos años Don Manuel Cabral de Alpoim, de manera que no he visto permiso para la fundación de estancias hasta el año de 1704 sin saber cuando tuvo fin el expresado convenio" (10).

La apertura de las tierras a estancias debió hacerse de acuerdo a los recaudos dispuestos en 1664 que destinaban y delimitaban para dicha zona a la primitiva de chacras adyacente al Riachuelo y entregaba el area utilizada para el pastoreo primitivamente (las Lomas) para chacras.

De todos modos la transformación jurídica y económica fué real, pues el regimen de control que pudo inclusive mantenerse con las vaquerías, dejó de ser llevado por el ~~San~~ Cabildo para pasar en forma efectiva a las Escribanías que a través de los protocolos van asentando la movilidad de las posesiones que comienzan a adquirirse a quienes las habían recibido primitivamente en merced. Allí podemos encontrar simultáneamente con los cambios de dueños, cambios de ramo, tierras inexploradas dedicadas a estancias o chacras, que indican la última faz del asentamiento suburbano definiendo el cinturón de abastecimiento de la ciudad y generando un nuevo mercado de valorización, adquisición y permata.

3.--- El Equipamiento Comunitario.-

3.1.- Equipamiento Institucional.-

3.1.1.- Defensivo y de seguridad.- Las múltiples incidencias bélicas, no solo frente a las invasiones indígenas sino tambien por los levantamientos internos (alzamientos de comuneros etc) llevaron durante el transcurso de este siglo a perfeccionar e incrementar la organización militar.

En 1701 se deja constancia en un acta capitular que "siendo así sucedió la invasión de los indios del 21 del corriente que dió en la ciudad en el mismo costado del reducho que cae al poniente" (11). En 1760 se afirmaba que "el régimen militar para la guardia y custodia de la plaza, se compone de un sargento mayor, de un comandante y ayudante general".."corriendo a su cargo montar la guardia y ordenar rondas y contrarondas" y se expresa claramente que "en el piquete o cuartel que está en la misma plaza

y en las Casas Capitulares." (12). De aquí podemos extraer la conclusión de que la sede central de la milicia se encontraba en el núcleo vital de la ciudad y que posiblemente los antiguos fuertes y reductos, o habían desaparecido o se utilizarían para guardias de avanzadas.

"Hay asimismo otras compañías que llaman escuadras, formadas de Sargento Mayores, capitanes y oficiales reformadas que entro en la misma conformidad por no ser mas obligados a rondar de noche a la primera ronda. Todas estas milicias y las del campo son de caballería ~~montada~~ ligera montada; porque infantería no la hay. Militares sin sueldo manteniendo a su costa los caballos y armas y provoyéndose de municiones cuando son conducidas a la guerra contra los infieles". En la misma jurisdicción de Corrientes según este relato de Lopez Lujan había tres "presidios" o avanzadas de guardia a cargo de sargentos mayores, Ellas estaban ubicados en Itaty, Saladas y Gaa Caty lo que demuestra una estructura militar organizada. Distintos cuerpos de ejército reclutados en Corrientes participan en la defensa frente a las invasiones indígenas, en las campañas contra la Colonia del Sacramento etc.

3.1.2.- Equipamiento de Gobierno y Administrativo.- El Cabildo continuó durante este período centralizando la acción municipal y administrativa de la ciudad. Su estado edilicio debió ir empeorando sensiblemente pese a las continuas reedificaciones, pues según acota Mantilla para el segundo viaje de Azara (1787) "no había casa capitular ni cárcel pública utilizándose parte del ex-colegio de los jesuitas desde que se derrumbó el edificio propio en 1772 ". En 1789 se realizan gestiones para conseguir subsidios y levantar el Cabildo que estaba en ruinas. (13).

Este dato parece configurar el traslado del sector administrativo hacia la punta de San Sebastián, en el viejo Colegio jesuítico, que luego desempeñaría papel de importancia como Casa de Gobierno. Dentro del viejo Cabildo funcionó la cárcel y el edificio de guardia, el nuevo Cabildo se construyó a comienzos del siglo XIX.

3.1.3.- Equipamiento para el culto.- No aparecen durante este período nuevos templos o conventos pero se agrandan e inclusive se reedifican algunos de los preexistentes.

a.-) La Iglesia Mayor.- La primitiva Iglesia parroquial que databa de los primeros años del siglo XVII estaba en estado ruinoso pese a las reiteradas reparaciones. En el mismo emplazamiento sobre la plaza de Mayo (donde está la actual Casa de Gobierno), se levanta una nueva Iglesia Matriz aproximadamente en 1760. Esta nueva Iglesia era "espaciosa, de tres naves, columnas de madera, sacristía correspondiente y una torre nueva de ladrillo bien acabada con dos cuerpos de campanas". (14). Esta Iglesia fué techada con tejas de barro cocido, piso de ladrillo, puertas nuevas y la torre primitiva según algunos datos era de madera. (15).

El personal a cargo constaba en 1750 de un cura y un vicario según se desprende del relato de Fray Pedro José de Farras. (16). En 1760 se afirma Lopez Luján que "...la dicha ciudad de Corrientes tiene una sola Iglesia Parroquial, cuyo titular es el glorioso príncipe de los apóstoles San Pedro, perteneciente a la Diócesis del Obispado de

de Buenos Aires. En ella ejercitan los ministerios parroquiales dos curas, clérigos presbíteros uno de españoles, otro de indios...". Hacia 1778 se realizan nuevas obras en la Iglesia, entre ellas el piso de ladrillos.

b.-) La Ermita de San Sebastián.- Sabemos que cuando fué entregada a la custodia de los jesuitas a fines de siglo XVII estaba en muy mal estado y que en 1728 cuando la Compañía comienza su nueva Iglesia esta ya había dejado de prestar servicios al culto. Los restos de la primitiva ermita de San Sebastián estuvieron en la punta del mismo nombre hasta que a mediados del siglo XIX se realizaron los trabajos de la costanera.

c.-) La ermita de la Cruz.- En las actas capitulares del 28 de febrero de 1701 se deja constancia de que "es muy preciso de parte de esta ciudad, el escribir al Cabildo Eclesiástico del Obispado, si se puede mudar la ermita con la Cruz en otra parte donde se pueda reparar en dichas invasiones, por hallarse dicha ermita ~~xxxx~~ muy cerca de montañas y cerca del río ocasionando a temer el enemigo el atreimiento que se experimenta en ella". (17)

En 1707 los indios asaltan la Iglesia y roban una campana con lo cual se afianza la idea de realizar el traslado. Por el acuerdo Capitulare del 20 de marzo de 1720 se convino la mudanza y edificación de la nueva capilla. El traslado se realiza a "extramuros de la ciudad en distancia de dos cuadras de los arrabales" según destaca Lopez Luján. La Iglesia estuvo terminada y habilitada en 1730, llevándose la Cruz al altar mayor. (Vease acta capitular en apéndice documental). La nueva Iglesia era un salón rectangular de techo de paja a dos aguas, el cura Arce su párroco a comienzos del siglo XIX la describe como de "pared pasada y de tierra cruda, como hecha por los pobladores en tiempos en que no había en la ciudad ni la gente que hay ni los edificios, a más de ser tan pequeña estatura era sin pared hacia el mojinete". (18).

Esta capilla estaba en el solar donde actualmente está la Iglesia de la Cruz, pero su frente daba sobre la calle Buenos Aires. El solar adjudicado a la nueva Iglesia abarcaba dos manzanas, en una de las cuales se realizaban las festividades correspondientes al milagro de la Cruz.

d.-) El Convento de San Francisco.- El convento continuó desarrollándose e inclusive incorporó una escuela durante este siglo. En 1750 Fray Pedro José de Parras inspector de los conventos franciscanos opino que "son muy buenos y cubiertos de tejas" sus edificios. Lopez Luján indica que "el titular de la Iglesia es San Antonio de Padua", y que "mantienen hasta 10 religiosos con la limosna de los fieles y para mantener los del ganado del gasto tienen una chacarita a seis leguas de la ciudad y diez y nueve esclavos de ambos sexos para el servicio del convento". Cuando en 1767 fueron expulsados los jesuitas se abrió, según Mantilla, "un amplio salón del convento en una escuela pública y gratuita" de esta escuela se hizo cargo en 1797 el famoso educador Fray José de la Quintana.

e.-) El Convento de la Merced.- Este convento debió ser reedificado varias veces y su titularidad la tenía San Pedro Pascual de Valencia. Lopez Lujan señala en 1760 que mantenía "hasta 12 religiosos con los donativos de los mismos fieles y parte con lo que reditúa una estancia y labranza que tienen en el paso de Caa Caty y otra de ganados vacunos en el río de Empedrado y costa del río Paraná y cincuenta y ocho esclavos de hombres y mujeres que asisten al servicio y obras del convento. Percibe asimismo las rentas de cinco capellanías de esta ciudad y de otra en el convento de Buenos Aires". Este convento era el más grande de la ciudad, y cuando Azara pasó a fines del siglo XVIII tenía su Iglesia en construcción que reemplazaba la primitiva capilla. Pese al aparente potencial este convento fué paulatinamente disminuyendo su magnitud y se fué restringiendo la capacidad de acción de la orden mercedaria hasta desaparecer en el siglo siguiente.

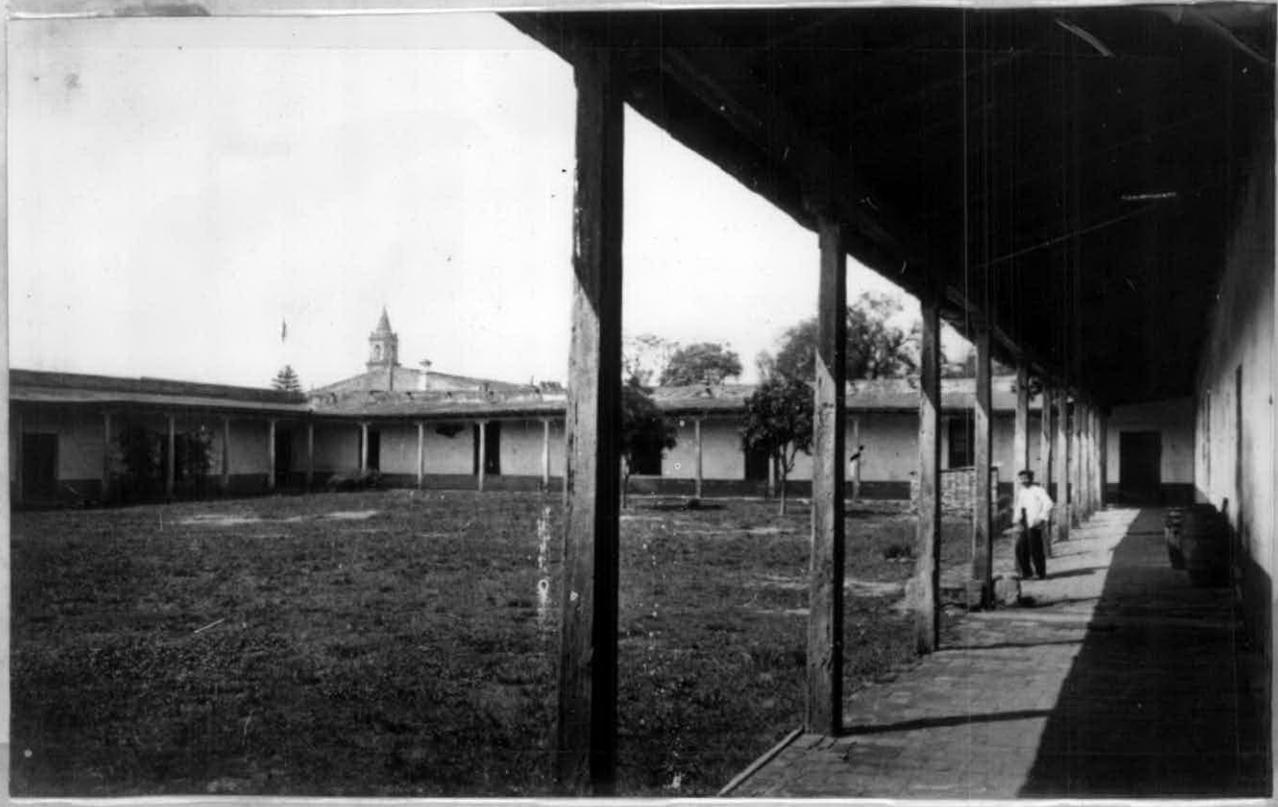
f.-) El Hospicio y la Iglesia de Santo Domingo.- Después de múltiples gestiones realizadas cuando ya estaban instalados, el 22 de abril de 1728 los padres de la orden de Santo Domingo consiguen autorización para radicarse. (19). La concesión del Cabildo se refiere a una Hospedería y una pequeña Iglesia que se levantó con frente a la calle San Juan. Lopez Lujan dice que el Hospicio fué fundado "con solas licencias de los señores Obispos y Gobernadores de Buenos Aires y consentimiento de este Cabildo, esperando licencia de su Majestad para intitularse convento. Tiene Iglesia y su titular es San Pedro. Mantiene hasta cuatro religiosos con las limosnas de los fieles y con los frutos de una chacra y con algún ganado que tiene en la estancia y pagos de las Saladas y con la renta de cinco capellanías fundadas en su Iglesia, asisten al servicio y labranzas tres esclavos y algunos libres".

En 1778 Pedro de Ceballos da la autorización oficial, estando en ese momento en apogeo el Hospicio, situación que se estancaría hacia fin de siglo y declinaría sensiblemente a principios del XIX culminando con la desaparición total de la orden en Corrientes.

g.-) El Colegio e Iglesia de los Jesuitas.- Como se señaló, a partir de 1690 los religiosos de la Compañía, instalaron su Colegio y utilizaron la capilla de San Sebastian como Iglesia. En 1728 decidieron erigir una capilla provisoria con frente sobre la calle San Luis en el solar en que tenían el colegio. En 1730 colocaron la piedra fundamental de la Iglesia "reglamentaria" (20). En 1732 cuando la revolución de los comuneros que amenazaron con expulsar a los jesuitas dirigía el Colegio el Padre Laurenci Dauffe que con la ayuda del mercedario Aranda logró apaciguar los ánimos. Hacia 1760 se mantenían de ochos a diez religiosos con el respaldo económico "que fructificaba una estancia en la otra banda del río de Santa Lucía, con las crías de caballos mulas y ganado vacuno y ovejuno, una estancia cerca de la ciudad en que tiene el ganado de gasto inmediato, una chacra y mas otra chacra para las labranzas y el servicio de diez y siete familias de esclavos que asisten a los ministerios y obras del colegio".

Las obras de la Iglesia eran llevadas con premura, pero el hecho de que sus cimientos y parte de las paredes fuera de piedra demoraba por la necesidad del acarreo la construcción. En ella participaron con seguridad algunos jesuitas constructores que para esa

El antiguo Colegio de los Jesuitas, fue utilizado durante el siglo XIX como Casa de Gobierno, Correos, Aduana etc. En 1826 Ferré hizo remodelar la fachada que da sobre la calle Tucumán para ser utilizada como Casa de Gobierno (1826-1866).



época estaban en Corrientes, entre ellos el Hermano Antonio Forcada y el catalán José Grimau que estuvo en 1744. (21) En el año 1763 se manifiesta "que se va construyendo la nueva Iglesia, pues la actual es apenas un galpón por su pobreza". También debió colaborar en esta obra y en las del Colegio el arquitecto y carpintero jesuita Herman Dionisio de Fuentes, que estuvo en Corrientes a partir de 1755. (22).

En 1767 cuando el extrañamiento de los jesuitas la Iglesia no estaba terminada, y parte del material acumulada para ella fué utilizado en otras obras, sobre todo la piedra cuyo uso habían introducido los jesuitas y que reemplazó paulatinamente a los materiales perecederos. La ranchería tenía a la fecha de la expulsión 28 cuartos.

Poseían también los religiosos a su expulsión varias estancias y chacras que aportaban económicamente para el sostenimiento de la escuela y abastecimiento de las Misiones. En Corrientes tenían "las estancias populosas del Rincón de Luna y Garzas, la Estanzuela del Sombrero, otra en la Chacarilla, los campos de San Juan y el Rincón del Portillo..." (23) Los jesuitas que había en Corrientes al momento del confinamiento eran diez y seis. La Junta de Temporalidades se hace cargo de los bienes y en 1796 se ordena la demolición de la Iglesia que los religiosos habían comenzado en 1728.

3.3.- Equipamiento cultural.-

Afincado a fines del siglo XVII el Colegio de los jesuitas, se institucionaliza la enseñanza de una manera regular en Corrientes. A principio de siglo funcionaban ya las escuelas de primeras letras y posteriormente se habilitan las de latinidad, las demás escuelas existentes desaparecen.

En el deseo de ampliar las bases culturales el Cabildo por intermedio de Bernardo Casafús gestionó en 1750 la fundación de escuelas de instrucción primaria en todos los pagos de la jurisdicción y acotando la necesidad de instaurar la enseñanza obligatoria. (24). El Gobernador Andonaegui decía en su contestación al Cabildo del 1º de agosto de 1750: "Tengo por conveniente que en todos los partidos que comprende la jurisdicción de esa ciudad se pongan escuelas para la enseñanza de los niños que serán muy útiles y sin ellas en su crianza tendrán más infieles y en este particular V.S. providenciará que por término del año se visiten para remediar efectos que se padeciese, poniendo todo esmero". También en 1750 Fray Pedro José de Barras habla del "Colegio y Convento de San Francisco" dejando constancia de la existencia de escuela.

En 1767 cuando se dispone el extrañamiento de los jesuitas, se realiza un inventario por parte de la Junta de Temporalidades donde consta la descripción del Colegio: "tiene la casa ciento y cuarenta varas de sur a norte de frente, y de éste a oeste, ciento cuarenta y tres, tiene dos patios y en el principal las dos Iglesias ocupan la parte del Este y del Sur, en las otras dos partes están los aposentos con ventanas a la huerta, tres de estos están completos, otros dos están reedificándose y se hallan sin puertas y los techos sostenidos con puntales..." "... en el segundo patio además de los tres aposentos que tienen puertas ..hay cinco aposentos al lado". "El primer patio tiene cuarenta y seis varas casi en cuadro, el segundo cincuenta, uno y otro rodeado de corredores y pilares de palo y lo demás del sitio que cae a la parte del

ponente es huerta, que tiene tambien corredores al lado de los aposentos". "toda la obra es de madera y caña, techada de teja sobre paredes de barro y piedra por la parte ~~sur~~ de la calle norte" (25).

La Junta de Temporalidades se hizo cargo de la escuela para traspasar después el alumado a la de San Francisco, esta se encontraba en muy mal estado: "el antiguo rancho que le servía de escuela estaba ruinoso y abandonado; las clases muy poco concurridas no tenían el atractivo ni el prestigio necesario para insinuarse en el respeto ~~social~~ social" (26)

En 1780 se establece una escuela de primeras letras a cargo de Gregorio de Araujo que renuncia en 1782 dejando a José Ignacio Galván, reemplazado en 1794 por Agustín de la Hoz. En 1797 Fray José de la Quintana se hace cargo de la escuela de primeras letras de los franciscanos promoviendo una campaña en el vecindario y levantando un "salón de dos alas". El Colegio sufrió una profunda mutación revitalizándose y comenzando a motivar culturalmente a vastos sectores de la población. En 1799 hubo intentos de trasladar a Fray de la Quintana lo que origino un movimiento de protesta, que terminó con la permanencia del maestro quien ejerció hasta el año 1854.

La enseñanza prosiguió durante el siglo sustancialmente vinculada al quehacer de las ordenes religiosas no habilitándose ediliciamente espacios diferenciados para tal fin. La enseñanza promovida por el vecindario encontró acogida en la Iglesia configurando una conjunción básica, cimentada en la formación imprescindible de la doctrina cristiana a impartir a los niños. El ciclo sufre un corte brusco con la expulsión de los jesuitas, lo que lleva una reiniciación del proceso a cargo de los franciscanos que recién al finalizar el siglo adquieren jerarquía en el desempeño de estas funciones.

3.4.- Equipamiento comercial.-

Durante este siglo se consolidan nuevos jalones en el proceso de desarrollo comercial del area de influencia de Corrientes. Pese a la permanencia tangible del viejo sistema del trueque, en la segunda mitad del siglo XVIII se introduce la moneda como unidad económica. La ciudad vive de las rentas que producen las tierras fiscales arrendadas, los impuestos a los oficios y cerca de fin de siglo las pulperías. Las vaquerías primero y el abasto de las estancias después son el recurso troncal de la región.

En un plano más amplio, como bien señala Gómez (27), el régimen impositivo, la sujeción al planteo centralizador de España y el hecho de que "un remedo de las disposiciones sobre el comercio de ultramar tambien ataba al comercio mesopotámico" impidió una apertura con mayor pujanza en el transcurso de la mayor parte de este lapso.

Aún más, la fijación apriorística de Corrientes en un rol de etapa secundaria en el sistema Asunción-Buenos Aires, limitaba la perspectiva de crecimiento dentro del mismo molde de la colonia. La importación era reducida (el consumo era escaso y poco diversificado), la exportación se desarrolla sostenidamente en base a los productos ganaderos (sebos y cueros), sin adquirir una perfección en la estructuración industrial. Corrientes se delinea así como un núcleo comercial de "servicio" y no configura una personalidad propia dentro del sistema. El puerto no se constituye más que

parcialmente como cabecera o generador, y es generalmente punto de escala para reaprovisionamiento. La potencialidad de un desarrollo hacia el interior se ve coartada por dos focos que "satelizan" comercialmente a Corrientes sin darle autonomía en el juego económico: Santa Fe y Las Misiones hasta 1767.

El régimen colonial estableció el privilegio para el vecindario de Santa Fé por el cual "en ese puerto se bajaban las mercaderías de los barcos para transportárselas por tierra en carretas a Buenos Aires". La justificación de esta medida era la de afianzar a Santa Fe como punta de penetración de la conquista, satisfaciendo las necesidades de su población que por su continua actitud defensiva respecto a las parcialidades indígenas del Chaco no podían afianzar un asentamiento rural de abastecimiento.

La descarga, trasbordo y flete terrestre encarecieron los productos de ultramar y desvalorizaron la producción local, a más de que "aprovechando el desembarque y su reexportación por tierra, las autoridades cobraban los derechos". "De esta forma la aduana de Santa Fe llegó a tener gran importancia. Estos derechos verdaderos "propios" de la ciudad de Santa Fe eran ~~los~~ el de "romana" y el de "mojón" que pesaban sobre el tabaco, la yerba y otros productos" (28).

Después de ordenes y contraordenes a mediados del siglo XVII (1647) se había conseguido la exención del pago de impuestos de los productos de Corrientes y Paraguay, pero ante los insistentes reclamos de Santa Fe fué derogada la medida en 1667, salvándose solo las mercaderías de los jesuitas. En 1726 el rey creó el "puerto preciso de Santa Fé" pero derogó sus mismas disposiciones en 1729.

Como señala Gómez "fácil es concebir que los elevados impuestos y fletes terrestres debieron indicar a los habitantes de la mesopotamia la conveniencia de burlar las disposiciones vigentes". Así se localizó un contrabando fluvial en el comercio de la cuenca del Paraná. "Este contrabando fluvial se realizaba de dos maneras. En ambas se eludía el Puerto de Santa Fe, para evitar el flete terrestre, siempre más caro que el del río, y se continuaba navegando, ya para desembarcar en Buenos Aires, previo pago de derechos, ya vendiendo directamente los productos en la Colonia del Sacramento o a los barcos ~~que navegaban~~ de ultramar que se internaban en el Delta."

Surgieron así conflictos por la incrementación de la renta aduanera de Buenos Aires en detrimento de la de Santa Fe que promovió diversos reclamos al efecto. Otra forma de evitar las tasas y sobrecargas era amparándose en las exoneraciones establecidas en favor de las pertenencias de la Santa Cruzada. El incremento de este recurso jurídico motivó una Cedula Real que puso coto a la defraudación de la alcabala sin impedir totalmente la utilización del recurso, hasta su derogación total.

Por otra parte el sistema de "autocósumo y producción" de las misiones jesuíticas fué dejando de lado la faz de la economía cerrada y abriéndose dinámicamente a los nuevos mercados, produjo un polo de expansión comercial ramificado hacia el Paraguay y Buenos Aires. El papel asignado por este nuevo centro generador a Corrientes fué también de escala y de acuerdo a las disposiciones emergentes de su instalación en

la ciudad, los jesuitas levantaron depósitos y almacenes que favorecidos por su cercanía física con el río posibilitaron una gran agilización y movilidad del intercambio. Sin embargo Corrientes solo veía pasar delante de sí esa riqueza, sin usufructuar de su condición de centro de almacenamiento.

En cuanto al comercio que se realizaba por el este de la Provincia sufría por lo general restricciones injustificadas. Según Azara "prohibiose vender a los portugueses los ponchos, jergas, pampas y todos nuestros géneros, así como los caballos asnos y mulas". Las vaquerías enormes fuentes de recursos no fueron integralmente aprovechadas y un vasto sector de la producción de cueros y sebos se llevaba de contrabando al Brasil, vía Colonia del Sacramento, fomentando la política de penetración portuguesa y restando rentas a las arcas de la colonia española.

Las impresiones de Fray Pedro José de Parras respecto al nivel económico de la ciudad en 1750 no pueden ser más elocuentes: "... no hay sujeto alguno que tenga caudal ni mediana consideración; y ciertamente, no sé por qué pues la tierra es fertilísima; tiene bellísimas campiñas y algunos arroyos que, aunque con ellos nada se riega; pero sirven para los ganados; bien que el ganado hoy es muy poco, habiendo sido tanto estos años pasados que estaban las campiñas llenas; todo era comercio; hoy apenas pueden comer carne. Plata no corre en estas tierras todo son tratos grandes, grandes y pequeños consienten en dar unos efectos y recibir otros. Las cosechas ordinarias son: Azúcar, miel de caña, batatas, y mandioca que es una raíz que asada o cocida les sirve de pan porque no lo hay." (29).

En la relación de 1760 de Bernardino López Luján, hay una detallada descripción de las riquezas naturales y del usufructo que de ellas se hace en la región: "Los campos de la jurisdicción de la ciudad de Corrientes son fértiles, amenos y deliciosos, así por las muchas lagunas que en sí contienen y le bañan, como por los muchos montes y frondosos bosques que hay en ellos, con aguadas permanentes de buen sabor y saludables mas no se aprovechan los labradores de las referidas aguas para regadíos, porque los frutos que se cogen son todos de seguros resultados, produciendo el terreno lo que en él se siembra en abundancia bastante para la manutención de los naturales y vecinos. "Pero como en esta jurisdicción no corre plata y su moneda es municipal, es imaginaria no hay emulación en los labradores y su trabajo solo se extiende a cultivar la tierra y sembrar en ella lo preciso y necesario para el sustento y comodidad humana. Hállanse asimismo en la jurisdicción de Corrientes muchos árboles frutales, de naranjos dulces y agrios, limas dulces y agrias, toronjas, sidras, limones reales y sutiles, higueras, granadas, duraznos, melocotones, manzanas, perales, pacobus, piñas y guayabas con otros muchos árboles silvestres de diferentes frutos".

"Produce el expresado terreno grano de maíz con abundancia, pudiéndose coger muchos años dos cosechas, una en verano y otra en invierno, que es el más abundante y regular mantenimiento que se usa, produce asimismo el trigo como también la cebada, cuando se siembran se producen judías o porotos, de varias layas y especies, alberjas, garbanzos chilenos, como también el arroz como se hizo la experiencia en el año pasado de 1759

dan asimismo el maricón en abundancia, la mandioca de dos layas y la batata, cógese también otra semilla, cuya flor por la semejanza que tienen llaman azafrán; cógese asimismo el algodón bastantemente y con abundancia el año que es fértil, como también la caña dulce de que se fabrica la miel y azúcar, aunque poca por no dedicarse a beneficiarla: de verduras produce asimismo de todas clases, si se tiene la curiosidad de sembrarlas."

"Produce el dicho territorio con bastante abundancia los ganados vacunos, caballar y macho cabrío aunque poco; de las carnes se mantienen toda la jurisdicción y las lanas se dedican para la fábrica de ponchos y otros ministerios usuales; del mismo ganado se hacen los boyados que sirven para las labranzas como también para el comercio. El diezmo de cada año de dicho ganado, llega al número de 4.000 cabezas, del mismo ganado salen las vacas lecheras de que se hallan en la ciudad hasta el número de 1.500 y de cuya leche se mantienen los vecinos y moradores de la ciudad, especialmente los pobres. Asimismo produce el mismo territorio y con bastante abundancia caballos y mulas, sin que falten algunas crías de burros".

"En la misma jurisdicción y en sus inmediaciones hay innumerables yeguas alzadas de donde se proveen los moradores de abundancia de potros, que después de mansos les sirven para sus tratos y contratos reservando para su uso los caballos que se hallan buenos y sobresalientes". "...criáanse asimismo muchos puercos domésticos y también los hay cimarrones y sin dueño de la misma especie". "Las haciendas que tienen los españoles, todas se reducen a la cría de vacas, caballos y labranzas de sus tierras, pero tan moderados en casi todas que solo les dan lo necesario y preciso, así para el vestuario como para el mantenimiento de las casas y familias y servicios del rey, como se verá por la corta cantidad que monta su comercio regulado prudencialmente".

"Los comercios de los españoles y naturales de la ciudad de Corrientes sonen sí y con verdad de muy poca monta, a causa de no correr plata sellada, por no haber emulación entre sus vecinos, y por este motivo se contentan solamente con sembrar y agenciar lo necesario para la manutención y reverencia moderada de sus casas y familia. El algodón que es uno de esos efectos se consume regularmente casi todo en la fábrica de lienzo y de ponchos con que se visten y se cubren particularmente los pobres y labradores. La miel y el maní se consumen asimismo la mayor parte en la ciudad y su jurisdicción siendo muy poca la cantidad que sale para otras partes. Los cueros de gorra ordinariamente se hacen sacar de las reses y ganados que nuevamente se mata para el abasto de la gente. También se tiene para modo de comisión los caballos y mulas los que regularmente tienen salida para las Provincias del Paraguay siendo el mayor interés de este comercio la yerba mate, tabaco y sal para el abasto de los vecinos por carecer de esos efectos su jurisdicción. Hay otro género de comercio que consiste en la fábrica de ponchos de lana y algodón, fajas, sobre medias, cinchas y pellón, paño de manos y paño de barbas y algodón, y algunas otras obras, las cuales se emplean en comprar los efectos del Paraguay para mantenerse y géneros de Castilla de la tierra para mantenerse vestirse". (30).

Hasta 1780, Santa Fé logró mantener su situación hegemónica y privilegiada del control comercial, de la comunicación por el Paraná a partir de 1779 la ordenanza sobre "puerto preciso" de escala del comercio mesopotámico se vió parcialmente limitada en los hechos amenguando el contralor y cesando la tutoría de la superintendencia. En 1784 Félix de Azara dejó sentadas sus observaciones sobre la situación económica de la ciudad que transcribiremos parcialmente por ser coincidentes en lo sustancial con la memoria de López Luján.

"La riqueza de esta provincia se puede colegir de lo que produjo el diezmo del año pasado que fué de 12.000 terneros, de los que solo un particular llamado Cossio dió 775. Este es el principal fruto y riqueza de la provincia que tiene su salida a Misiones y al Paraguay". "... de todo esto solo alguna ~~muerta~~ miel o aguardiente de caña, algodón, cuerosmaderas, grasas y sebo son los frutos que en poca cantidad se llevan al Paraguay y Misiones a permutarlos por lienzos de algodón y tal cual vez se llevan a Buenos Aires. Las alcabalas y demás ramos de hacienda que el año pasado solo produjeron 1.500 pesos fuertes, dan la idea del corto comercio y no puede ser otra cosa pues las gentes en casi nada gastan en vestir ni en comer ni en las otras cosas de comodidad. Consumen 4.000 arrobas de tabaco de humo que está estancado y actualmente solicitan poder plantar el tabaco como lo hacen en Paraguay, porque dicen sería de mejor calidad aunque no en tanta cantidad". (31).

Alrededor de 1775 se implantaron en Corrientes en las zonas costeras y también en las cercanías de la laguna Napindá (posteriormente) industrias de ladrillerías y tejas, manufacturadas con arcilla extraída en las tierras de bañados. Al finalizar este siglo se instalaron también algunas curtiembres en los bajos de la zona del Cambacú y que dado el escaso costo de la materia prima y las posibilidades de venta entraron en expansión.

En 1787 se instalaron en Corrientes pulperías de abasto, según se deduce de una relación que manifiesta que "las pulperías públicas no han habido hasta la actualidad que son dos y conceptúo pueden ser suficientes al privilegio en número de cuatro". Al año siguiente se aclara que habiéndose establecido las dos pulperías, "una de ellas o por que no le hace cuenta al dueño, o porque sus bebidas, comestibles y ser vimentos que vienen de esa capital (Bs.As.) se hubiesen acabado se halla hoy cerrada" (32). Los primeros comercios estaban ubicados como anexos a las viviendas, no encontrándose ningún edificio habilitado específicamente para tal fin.

Posiblemente a fines de siglo debieron existir en la zona ribereña algunos astilleros menores, con carenas naturales de reparaciones.

A partir del tratado del Libre Comercio (1778) las perspectivas teóricas mejoraron y es así como Corrientes ve aparecer nuevos comerciantes, que utilizan la vía del Paraná para el intercambio de sus productos. paulatinamente la ciudad dejaría de depender condicionalmente del juego económico de las otras ciudades y limitaría la importación de artículos de primera necesidad ampliando a su vez la exportación de sus propios productos y la diversificación de los mismos.

Los espacios destinados al esparcimiento urbano, no se configuran aún como tales, dado que la misma estructura ciudadana no reviste las características complejas de un centro urbano polifuncional.

Las zonas de chacras adyacentes, los montes aptos para la caza, el aprovechamiento del río como sitio habitual de paseos y baños, configuran las condiciones naturales que la ciudad tiene a su servicio.

Las plazas cumplen funciones determinadas como centros de la actividad cívica (Plaza Mayor) o como centro de las actividades religiosas (Plaza de la Cruz). Los paseos no están expresamente definidos como tales, aunque es fácil deducir que el río es el principal centro de atracción.

Los espectáculos están incorporados a través de las carreras cuadreras, cuya pista de acción estaba definida en un tramo correspondiente a la actual calle Santa Fé, adyacente a la placita que funcionaba como mercado. Es también probable de que hubiera riñas de gallos, y juegos públicos para las festividades religiosas, que se efectuaban generalmente en las plazas.

Las imágenes costumbristas, y los personajes arquetípicos de la colonia (lavanderas, aguateros, vendedores ambulantes), no deben haber faltado en la ciudad de Corrientes aunque la pobreza de recursos y la precariedad de valores del paisaje urbano, hayan quitado fuerza y vigor a los rasgos de estas estampas coloniales.

Gómez narra la actividad de la ciudad destacando la importancia de "la placita" del mercado. "Antes de salir el sol se iniciaba la actividad concentrada en el mercado, en la gira a las chacras vecinas y cuando el calor apretaba reuníase la gente en el hogar, donde bajo el corredor colonial iniciábanse largas conversaciones de comentarios. Declinado el sol reuníanse los hombres bajo "los colgadizos" (Recova) de la casa del Cabildo y luego en la plaza, hablándose de negocios, de las expediciones que hacían a cerdear y los cambalaches con los indios..2 (33).-

Cabe pues destacar el papel primordial que tenían entonces los tres centros urbanos de comunicación social: las plazas, incluida la placita del mercado, las galerías de las casas particulares y la recova del viejo Cabildo, para la reunión específica de gran parte del vecindario.

4.- Infraestructura.-

4.1.- Vías de Comunicación.- En 1760 López Luján señala la existencia de un abanico vial definido: "Sus caminos reales a las Provincias inmediatas, con el primero para ir a la ciudad de Santa Fé, tomando rumbo derecho al sur y costeano el río Paraná, el segundo a las Misiones de Guaranís, con el rumbo derecho al este y siguiendo la misma costa del río Paraná arriba, y el tercero que va a la Provincia del Paraguay, se toma desde la ciudad de Corrientes hasta el pueblo de Itatí, distante y transitado por tierras de las Misiones de los Guaranís y jurisdicción de la Provincia del Paraguay" (34)

En 1762 el Teniente General Don Pedro de Ceballos, Gobernador de la Provincia del Río de la Plata, dispone que se efectuó una expedición con las milicias del Paraguay, Corrientes y Tucumán, atravesando el denominado "monte de hierro". La posibilidad de realización de este camino fué anulada por los intereses de las misiones que habían realizado uno paralelo al Sur del Río Bermejo, con dirección a Salta, Bolivia y Alto Perú. (35).-

Los caminos reales se fueron configurando como los espacios de delimitación de las mercedes de tierras otorgadas en el siglo anterior. De estas mercedes se tomaron en calidad de servidumbre de paso las tierras necesarias para establecer las comunicaciones. Los caminos entre las chacras y las prolongaciones de las calles de la ciudad formaron la trama arterial secundaria definiéndose solo muy parcialmente una estructura basada en la utilización empírica de las vías de comunicación.

4.2.- El Puerto.- El puerto tuvo una expansión sujeta a los condicionantes del desarrollo económico. Corrientes fué como se señaló anteriormente un punto de tránsito y apeadero "donde los barcos se detenían unos días para renovar las provisiones, compra venta escasa por lo demás desde el momento que pocas necesidades tenía una tripulación que acostumbraba a amarrar por la noche y podía cazar". La navegación se realizaba de día hasta la aparición del barco a vapor.

En 1760 se señala que hay en la ciudad "no más de cinco embarcaciones para la navegación del río, siendo el más acomodado tráfico, apenas hallan suficientes cargas de los frutos y esquilmos que produce la tierra, para emprender la navegación siéndoles necesaria ir a buscarla a las Provincias del Paraguay". "En la ciudad de Corrientes hay bastantes puertos o caletas y puertos acomodados para los mismos desembarcos sin la menor oposición. Los barcos que pueden abrigar o navegar regularmente por el río en tiempo de su mayor baja, son lanchas y bergantines, y en tiempo de crecientes bien pueden llegar hasta fragatas, porque las embarcaciones con que ahora se trafica y se navega ^{desde} la Provincia del Paraguay en todos tiempos, son de doce mil y más arrobas de carga, cuyo genero de embarcaciones se dejó por lo dificultoso de la vuelta" (36). El puerto oficial estuvo emplazado cercano a la Punta de San Sebastián, funcionando allí una guardia aduanera. Los jesuitas aprovecharon eficazmente la cercanía de este punto con sus almacenes y depósitos de mercancías de y para las Misiones.

4.3.- Las calles urbanas.- El aspecto miserable de las calles no varió sustancialmente la primitiva traza del damero (más una entelequia que una realidad), y lo que había de la cuadrícula se fué perdiendo a medida que las lluvias e inundaciones socavaban las calles y obligaban a abrir huellas quebradas.

Posteriormente durante el siglo XIX debieron realizarse varias rectificaciones originadas en la falta de atención al servicio vial urbano durante la colonia, y que intentaron volver a la primitiva traza.

Salvo en la zona céntrica donde las calles estaban más definidas, y remarcadas por la existencia de edificación, más allá e inclusive en la zona ^{alrededor} a la ermita de

la Cruz no había una ordenada precisión, estando este area en un descampado con meras huellas peatonales adonde el uso y la costumbre las hiciera necesarias.

Hacia 1785 se produjo una ordenanza para el ordenamiento de las calles que transcribiremos por su indudable interés; en ella se dispone : 1) que la delineación de las calles se hará según permita la situación en que se halle lo edificado, 2) se dará la orden a todos los dueños de las casas que cayeren en el medio de la calle para que no se compongan hasta que caigan por sí mismas, 3) que todos los cercos que estuvieran separados de las líneas de la calle se pondrán en el lugar que correspondan según el frente o fondos de los terrenos para lo que se les dá dos meses de término y de no hacerse, se mandará a hacer de cuenta de sus dueños., 4) Todos los vecinos a quienes corresponda esquina tendrán tres postes de dos varas y media de largo, y los demás del intermedio tendrán uno que aprontaran dentro de un mes los primeros y de dos los segundos., 5) Después de practicarse por mí la delineación y amojonamiento de cuadras, pasará uno de los Srs. Alcaldes, con el Procurador General, y Agrimensor que se nombrará para que por los documentos de cada uno señalen las varas que tuviesen de frente por lo que los tendrán prontos para cuando se pidan, 6) Siempre que en algunas cuadras sobrasen algunas varas de terrenos por quedar más largas se repartirán entre los vecinos de ella, así como serán distribuidas a proporción las que tuviesen de menos, 7) que todos los que tuviesen sitios por gracia del Cabildo los poblaran y cercaran dentro de un año, y si no hacerlo se daran a otros que lo hagan, 8) En la plaza Pública deberan poblar dentro de un año y no haciéndolo se les mandará vender de derecho que lo haga mediante a que S/S. lo manda así.

Ningún vecino desde la publicación del Bando que deberá publicarse podrá abrir cimientos para su casa, sin dar parte a esta intendencia por escrito, bajo las penas que se impondrán". (37).

Esta resolución habla a las claras de la preocupación por poner coto a la improvisación edilicia y vial que padecía la ciudad para ese entonces. Los resultados a juzgar por testimonios de cronistas de principios del siglo XIX no fueron muy halagüeños.



Tres aspectos de las calles de la ciudad. Un grabado del aspecto en la época colonial. La zona del Tacurí (calle San Luis). Las viviendas coloniales de la zona céntrica, con la columna en ángulo

Notas al texto.-

- (1).- Vease sobre San José de Saladas un interesante estudio urbano de Ernesto J.Maeder y Oscar Maissonave en Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas.1964.
- (2).- Parras Fray Pedro José de.- Diario y derrotero de ... (1749-1753). Ed.Solar.Bs. As. 1943.
- (3).- Ídem. pág. 165. Existe un trabajo de mucho valor y mérito que es quizás el único que presenta una visión orgánica de la ciudad de Corrientes en los años que van de 1750 a 1828.Se trata del artículo de Ernesto J.Maeder "La ciudad de Corrientes descripta por viajeros y cronistas entre 1750 y 1828". Separata de la Revista Nordeste de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste. N° 1. Resistencia.1961.-
- (4).- López Luján Bernardino.- Descripción, histórica y geográfica de la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes,sus terminos y jurisdicción que hago yo el Maestre de Campo, Don Bernardino Lopez,Lugarteniente de Gobernador,Justicia Mayor y Capitán a guerra de ella en virtud de orden y mandato del Exmo. Señor Don Pedro de Zeballos,Comendador de Lecona y Senet en la orden de Santiago,Teniente General de los reales ejércitos de S. M. en Gobernador y Capitan General de estas Provincias del Río de la Plata y ciudad de Buenos Aires,arreglado a la instrucción que se sirvió comunicarme el mismo señor Exmo. fecha en esta ciudad a 12 de febrero de 1760. Revista de Buenos Aires.Tomo 25. Bs. As. 1865, pág. 141.-
- (5).- Vértiz Juan José de.- Providencia al Cabildo de la ciudad de Corrientes Buenos Aires 13 de noviembre de 1779. Cfr. Isidoro Martínez y Cires,"Relación Histórica de la ciudad de Corrientes.Señalamiento de límites y jurisdicción".Revista de Buenos Aires.Tomo 25.1865, pág.199 (Extraído del Telégrafo Mercantil).
- (6).- Mantilla Manuel Florencio.- Reseña histórica. Op. Cit.
- (7).- Azara Félix de.- Viajes inéditos de Don Félix de Azara desde Santa Fe a la Asunción,al interior del Paraguay y pueblos de Misiones.Revista del Río de la Plata.1871. Tomo I. (Fué reimpreso por la Biblioteca Americana. 1944).
- (8).- Idem.-
- (9).- Parras Fray Pedro José.- Op. cit.
- (10).- El Telégrafo Mercantil N° 11,Tomo IV, pág. 237, 1801. Cfr. Figuerero Manuel. Lecciones.. Op. Cit. pág.179.
- (11).- Acta Capitular del 28 de febrero de 1701. Cfr. Contreras Ramón. Recuerdos. Op. cit.
- (12).- López Luján Bernardino.- Op. Cit. pág. 144.
- (13).- Archivo General de la Nación. Sala IX, Tribunales,Legajo 152,Exp. 6 (1789)
- (14).- El Telégrafo Mercantil. Op. Cit. ,Pág. 244-45.
- (15).- Labougle Raúl de.- Historia de los comuneros.Bs.A. Coni.1953.- Pág 106 a 110. Véase también. Archivo General de la Nación "Inventario de las alhaja de la Iglesia y cuenta de construcciones".1764. Sala IX,Justicia,Legajo 2 Exp. 18, 31-2-9.-
- (16).- Parras Fray Pedro José de.- Op. Cit.
- (17).- Contreras Ramón.- Op. Cit.
- (18).- Gómez HernanF.- La ciudad de Corrientes.Ed. Corrientes 1944,Pág. 36.
- (19).- Acta Capitular del 22 de Abril de 1728.Folio 12.Libro Capitular.Archivo General de Corrientes.
- (20).- Según Gómez la fecha 30 de julio de 1730 fué consignada en una lámina de plomo encontrada en 1874 al abrirse el cimiento para edificar el Colegio Nacional.



- (21).- Furlong Cardiff Guillermo.- Arquitectos argentinos durante la dominación his-
pánica. Editorial Huarpes. 1946. Pág. 222 y 229.
- (22).- Furlong Cardiff Guillermo.- Artesanos Argentinos durante la dominación his-
pánica. Editorial Huarpes. 1946. pág. 152.
- (23).- Inventario de los Comisionados Casafús y Almirón. Cfr. Figuerero, Op.cit.
pág. 363.
- (24).- Originales en el Archivo General de la Nación. Cfr. Figuerero Op.Cit. 318-19
- (25).- Archivo General de la Provincia de Corrientes.- Inventario de los bienes de
los jesuitas (1767), Legajos de los jesuitas.
- (26).- Figuerero Manuel V.- Lecciones.. Op. Cit. pág. 401.
- (27).- Gómez Hernán F.- Historia de la Provincia de Corrientes. Op. Cit. pág. 150.
- (28).- Idem. Pág. 151.-
- (29).- Parras Fray Pedro José de.- Op. Cit.
- (30).- López Luján Bernardino.- Op. cit. pág. 157 a 161.-
- (31).- Azara Félix de.- Viaje de Buenos Aires a Corrientes. 1785. Papeles de la Bi-
blioteca Nacional N° 22, actualmente en el Archivo General de la Nación.
- (32).- Archivo General de la Nación. "Expediente obrado sobre averiguar el número
de pulperías y vecinos que hay en la ciudad de Corrientes. Intendencia Gene-
ral. Sala IX. Interior 30-3-8, Legajo 23, Expediente 16.
- (33).- Gómez Hernán F. Op. Cit. Pág. 177.
- (34).- López Luján Bernardino.- Op. Cit. Pág. 143.
- (35).- Seren Jorge P.- Vialidad en Corrientes. Número especial Diario el Liberal
1924.-
- (36).- López Luján Bernardino.- Op. Cit. Pág. 163.
- (37).- Capítulos que propone el Teniente de Gobernador Intendente al Ilustre Cabil-
do para el orden de calles en virtud del oficio del Intendente General del
13 de julio de 1785. Alonso de Quesada. 30 de julio de 1785. Cfr. Labougle
Raúl. Op. Cit. pág. 166 y Maeder Ernesto J. La ciudad... Op. Cit. pág. 98.

LA CIUDAD DE CORRIENTES DURANTE EL SIGLO XIX. (1800 - 1900).-1.- Lineamiento generales.-

La ruptura del régimen colonial y el proceso de afianzamiento político institucional del país, son hitos que signan nitidamente el transcurso de las actividades socio-políticas y económicas de las provincias. Corrientes no es excepción a la regla, pese a la singularidad e individualidad de sus posiciones en los distintos conflictos que se desenvolverían en el siglo.

La última década de la dominación hispánica va dejando abiertas las posibilidades a un crecimiento de envergadura en la ciudad, tantas veces postergado. La real apertura comercial, fué un canal de flujo de nuevas inquietudes, que convulsionó la monotonía y los hábitos de la ciudad colonial.

La activa participación de la ciudadanía correntina en el proceso de liberación política del país y la estructura vertical casi feudal de los caudillos terratenientes, originó una permanente movilidad ciudadana que dió vida y comunicó activamente a los incipientes centros urbanos.

La estructuración jurídica se fué resintiendo a medida que el poder económico se concentraba en los sectores patricios, herederos de las vastas áreas de tierras otorgadas por merced y poseedores por ende de la ganadería fruto primordial de la riqueza de la zona. José María Gabrer que visitó Corrientes en 1801 (19 de Septiembre), señala que "el gobierno y la policía casi no se conocen, hace cada uno lo que mejor le acomoda particularmente los magnates, porque la vara de la justicia jamás sale de la mano de cierto número de los mismos; ejercen esta a su propia comodidad e interés, con el cargo de que como suele decirse, hoy por tí, mañana por mí; y como no llenan los deberes de su cargo cualesquiera, campestre o cortesano les falta al respeto." (1) Al avanzar el siglo otro sector, el de los comerciantes, asumiría papeles protagónicos en el desarrollo económico de la ciudad.

A comienzos de este lapso se reanudan los problemas jurisdiccionales con las ~~Misiones~~ Misiones y el Paraguay, hasta la resolución de Gervasio Posadas delimitante el área de la Provincia de Corrientes, se seguirá planteando este tipo de situaciones. El Decreto del Director Supremo, Posadas, emitida el 10 de septiembre de 1814, expresa "La necesidad de reparar los quebrantos, que han causado la división y la guerra al comercio, a la industria y a la población", manifiesta a continuación que "poco importaría haber vencido a los enemigos de la Patria si las ventajas de la victoria no se reflejasen en el beneficio de los pueblos". el segundo artículo indica que la "ciudad de Corrientes y los pueblos de las Misiones con sus jurisdicciones respectivas formaran desde hoy en adelante una provincia", "Los límites de esa provincia serán al norte la línea que entre los ríos Paraná y Uruguay forman el Río de Corrientes ~~y sus pueblos de las Misiones con sus jurisdicciones respectivas~~ en su confluencia con aquel hasta el arroyo de Aguarachy (Guayquiraró) y este mismo arroyo con el de Curuzú Cuatiá, hasta su confluencia con el Mirifay en las inmediacio-

nes del Uruguay, al Este el Uruguay, y al sud y al Oeste el Paraguay." (2). Hacia 1880 la extensión de Corrientes fué limitada por una ley de la Legislatura Provincial en que se cedieron 632,4 Km² incluida la ciudad de Posadas a la Gobernación de Misiones.

Una breve reseña de los hechos más destacados de carácter político muestran la dinámica y confusa trayectoria de la vida provincial. (3). Los correntinos prestaron generalmente decidido apoyo a la Revolución de Mayo, colaborando con tropas en la expedición de Belgrano al Paraguay. Antes ya habían participado activamente en la defensa de Buenos Aires cuando las invasiones inglesas, mediante un escuadrón correntino.

Desde 1814 a 1820 Corrientes estuvo bajo la conducción de Artigas, produciéndose en 1818 una invasión de los indios de las misiones comandados por Andresito. En 1820 Ramirez obtuvo el control de la Provincia, utilizándola como fuerza de cheque en los pleitos con Santa Fé y Buenos Aires. A la muerte de Ramirez triunfó Lucio Mansilla sobre López Jordán y el 12 de octubre de 1821 es depuesto Evaristo Carriego, logrando la provincia su autonomía.

En diciembre de 1821 se sanciona la primera Constitución por el Congreso Constituyente, este documento es la primera carta orgánica promulgada en el país. Un año después la Provincia suscribe el tratado del Guadrilátero durante el Gobierno de José Fernandez Blanco.

El 27 de diciembre de 1824 se hace cargo del Gobierno Provincial Don Pedro Ferré, que durante cuatro años rigió la acción, realizando una destacada tarea en el plano social y económico y edilicio. Le sucedió hasta 1830, Pedro Dionisio Cabral y en ese año Ferré volvió a conducir el gobierno por un segundo período.

A fines de 1833 asumió el Coronel Rafael León de Atienza y a su muerte en 1837 lo reemplazó Genaro Berón de Astrada, quien declaró la guerra al Gobierno Nacional de Don Juan Manuel de Rosas siendo derrotado y muerto en Pago Largo el 31 de mayo de 1839, por las tropas federales al mando de Urquiza. El general Echagüe se hizo cargo de la Provincia y Ferré ocupó provisoriamente el gobierno hasta la incorporación a este cargo de José Antonio Romero que rápidamente fué depuesto.

El 6 de octubre de 1839 la Legislatura inviste una vez más a Ferré, y el 1º de enero de 1840 la provincia declara nuevamente la guerra a Rosas, formando el ejército de reserva a cargo del General José María Paz. Paz derrotó a Echagüe el 27 de noviembre de 1841 dominando la Provincia de Entre Ríos, pero su ejército aliado al de Fructuoso Rivera fué derrotado en 1842 en Arroyo Grande, abandonando el gobernador Ferré la Provincia y asilándose en el Brasil.

El uruguayo Manuel Oribe, vencedor de Arroyo Grande, entronizó en Corrientes a Pedro Dionisio Cabral que ejerció hasta marzo de 1843, cuando Joaquín Madariaga invadió la provincia desde el Brasil. Madariaga fué electo gobernador dando a Paz el mando del ejército, quien se fijó como objetivo la ocupación de Entre Ríos.

Jose María Paz asumió en enero de 1845 el Directorio Nacional de la guerra contra

Rosas, estableciendo su base en Corrientes. En 1846 Urquiza invade la Provincia derrotando a Madariaga en Laguna Limpia y retirándose después. Urquiza llevó adelante gestiones de conciliación, que culminaron con el tratado de Alcaraz, mientras en Corrientes se suscitaban pleitos internos entre Madariaga y Paz. Roto el pacto, Urquiza derrotó en noviembre de 1847 a las tropas correntinas en el Rincón de Vences designándose a Benjamín Virasoro como Gobernador de la Provincia.

Virasoro acompañó a Urquiza con un gran ejército en la campaña contra ^{la} Rosas. Fue posteriormente designado Gobernador de Corrientes, el 25 de agosto de 1852, el Dr. Juan Pujol, que condujo la Provincia hasta 1859. En 1855 se reformó la Constitución Provincial y se estableció el régimen municipal. El gobierno de Pujol fue de los más destacadas en cuanto a la transformación de la ciudad y podemos afirmar que significó un rotundo corte histórico, expresado en la definición de una concepción política-económica y social nueva. Esta visión global produjo un tipo de arquitectura sustancialmente diferente de la de la colonia, cuyo símbolo fue la casa de "azotea" de los constructores italianos y que se impondría, alcanzando su apogeo en la década del 80, para sucumbir a principios del siglo XX en la ^{versión} ~~visión~~ liberal del academismo.

Pujol estaba alineado junto a la Confederación, mientras buena parte de los caudillos correntinos respondía a Buenos Aires, por ello la tensión política subsistió. A fines de 1859 subió el Canónigo Rolón, pero fue derrocado como consecuencia del triunfo de Mitre en Pavón y ocupó su lugar José Manuel Pampín. Lagraña sustituyó a Pampín en 1862 y en 1864 se promulgó una nueva Constitución. Se afianzó así la línea de dependencia de Buenos Aires.

En abril de 1865 se produce la invasión de los paraguayos con la constitución de una Junta Gubernativa, siendo reconquistada la ciudad el 25 de mayo de 1865 y en octubre del mismo año los paraguayos abandonan la provincia derrotados. Se hace cargo del Gobierno Evaristo López hasta mediados de 1868, obteniendo el apoyo de Nicanor Cáceres y Urquiza. A fines de 1868 asume el Dr. José Miguel Guastavino y en 1869 se hace cargo su vicegobernador Santiago Baibene. Pese al corto lapso en que estuvo a cargo Guastavino, su obra merece ser señalada como de las más eficaces. A comienzos de 1871 López Jordán invadió Corrientes siendo derrotado en la batalla de Naembé, el mismo año se declaró la epidemia de fiebre amarilla que costó una enorme cantidad de víctimas a la ciudad. A fines de 1871 es electo Agustín P. Justo que fue derrocado por el Coronel Desiderio Sosa provocando una guerra civil en la Provincia, Miguel Celabert completó finalmente el período de Justo.

En 1874 los correntinos bajo la conducción de Plácido Martínez apoyaron la Revolución del Partido Nacionalista y en 1875 es electo Juan Vicente Pampín, quien fallece en 1876, asumiendo José Luis Madariaga, reanudándose las disputas internas. A fines de 1877 Manuel Derqui ocupa el poder, reclamado a su vez por Felipe J. Cabral, realizándose nuevos choques armados siendo intervenida la Provincia. Felipe Cabral gobernó hasta mediados de 1880, siendo nuevamente intervenida.

Ocuparon posteriormente el poder en forma sucesiva Antonio R. Wallino, Angel Soto (1881), Mamel Derqui (1885), Juan Ramón Vidal (1886), y Antonio Ruiz (1889) que fué derrocado por un golpe militar en 1892. Hubo posteriormente otras asonadas en 1893 (Leopoldo Basavilbaso) y ascendió el Ingeniero Valentín Virasoro reemplazado en 1897 por Juan Esteban Martínez quien cumplió su período hasta el año 1901.

Como se nota la Provincia recién alcanzó plenamente una estabilidad política y de Gobierno en los últimos años del siglo XIX, lo cual repercutió claramente en sus posibilidades de expansión. Pese a ello la labor tenaz y ejecutiva de Pedro Ferré y Juan Pujol trajeron aparejadas mejoras indudables de carácter urbano que definieron una imagen diferente de la ciudad al finalizar el siglo. Es realmente aquí cuando se produce el salto físico de la ciudad de Corrientes, observable en diversos indicadores. Uno de estos rasgos sobresalientes fué el crecimiento demográfico de la ciudad. Como señalara Azara en 1797 corrientes contaba con 4.500 habitantes, en el año 1801 Gabrer indica la existencia de 450 familias y 5.326 almas para la campaña el censo Provincial de 1814 acusa un total estimado de 4.771 habitantes en la ciudad (4), en 1815 los hermanos Parish Robertson calculan la población entre 5.000 y 6.000 habitantes (5), el empadronamiento de 1820 da un total de 5.308 (6), el censo provincial de 1854 acusa 7.843 (7) y en 1860 Moussy estima la población de la ciudad en 9.500. El censo nacional de 1869 acusó 11.218 habitantes para Corrientes y el de 1895 arrojó una cifra de 16.129. (8)

Es decir que en el transcurso del siglo la población de la ciudad se cuadruplicó pese a las sensibles pérdidas originadas en las guerras civiles y las epidemias que incidieron negativamente en el crecimiento demográfico. En el mismo lapso la población total de la Provincia pasó de los 9.228 habitantes de 1797 a 239.618 del censo nacional de 1895, es decir un crecimiento impresionante con un desarrollo sostenido y enfatizado de las poblaciones del interior.

La expansión edilicia expresada en la expansión del ejido y en el incremento de la densidad de edificación es otro índice valioso para comprender el impulso correntino durante este período. La aparición de nuevos temas de arquitectura, para funciones más complejas y diversificadas, tales como las construcciones escolares, las de sanidad, las casas específicas de comercio, edificios culturales y obras diferenciadas para las distintas actividades de gobierno y administración.

Al variar la estructura jurídica-política de la sociedad aparecen crecientes necesidades, La ruptura del modelo colonial y la adopción de una concepción particular del Estado según modelos europeos con cuya concepción estaba identificada la elite abrió otras perspectivas y creó nuevas ansiedades cuya concreción plasmaron una renovada imagen física de la ciudad.

La lentitud de la reposición edilicia de Corrientes, el apego ancestral a las tradiciones y la escasa movilidad de la industria de la construcción permitieron mantener mucho de lo que hoy es posible "vivir" en la ciudad. Parte de esa imagen física del paisaje urbano es hoy vitalmente observable en la ciudad.

La coexistencia formal de la espontánea arquitectura de la colonia, con la renovada ola de las construcciones "italianas" del 60 en adelante, crea una singular dupla paisajística. La superposición, no casuística, de la vieja casa colonial a la que se "moderniza" colocándole una fachada de azotea italiana crea una situación paradójica que habla a las claras de la evolución del gusto, "de lo que se usa" y en definitiva encuentra su sanción explícita en las ordenanzas para el "embellecimiento" edilicio. La ordenanza de destrucción de las casas con galerías al frente, limita una de las expresiones más claras de la ciudad. La casa colonial era introvertida en torno a sus patios, jerarquizados adecuadamente según sus funciones, sin embargo en general era plenamente extrovertida hasta el límite de lo semipúblico a través de sus grandes ventanas enrejadas permanentemente abiertas y fundamentalmente de sus galerías pertenecientes más al acervo de la ciudad que al de la propia vivienda.

La destrucción de la galería cuya sucesión formaba la calle, el camino acostumbrado del peatón, produjo una ruptura, lanzando a este fuera del espacio semicubierto que le daba un sentido de pertenencia y vecindad. La etapa de la fachada italiana significó una rectificación más de la negación de la vida hacia la ciudad, (expresado también en la delegación de las responsabilidades y la escasa participación del pueblo en decisiones de las que antes participaba el vecindario), produciéndose el atrinchamiento en torno a los patios familiares.

Los nuevos lugares de reunión específicos, los nuevos edificios complejos, ayudaron al divorcio entre la vida ciudadana y la vida familiar, a la disgregación funcional del individuo, abriendo el primer paso hacia el proceso de despersonalización.

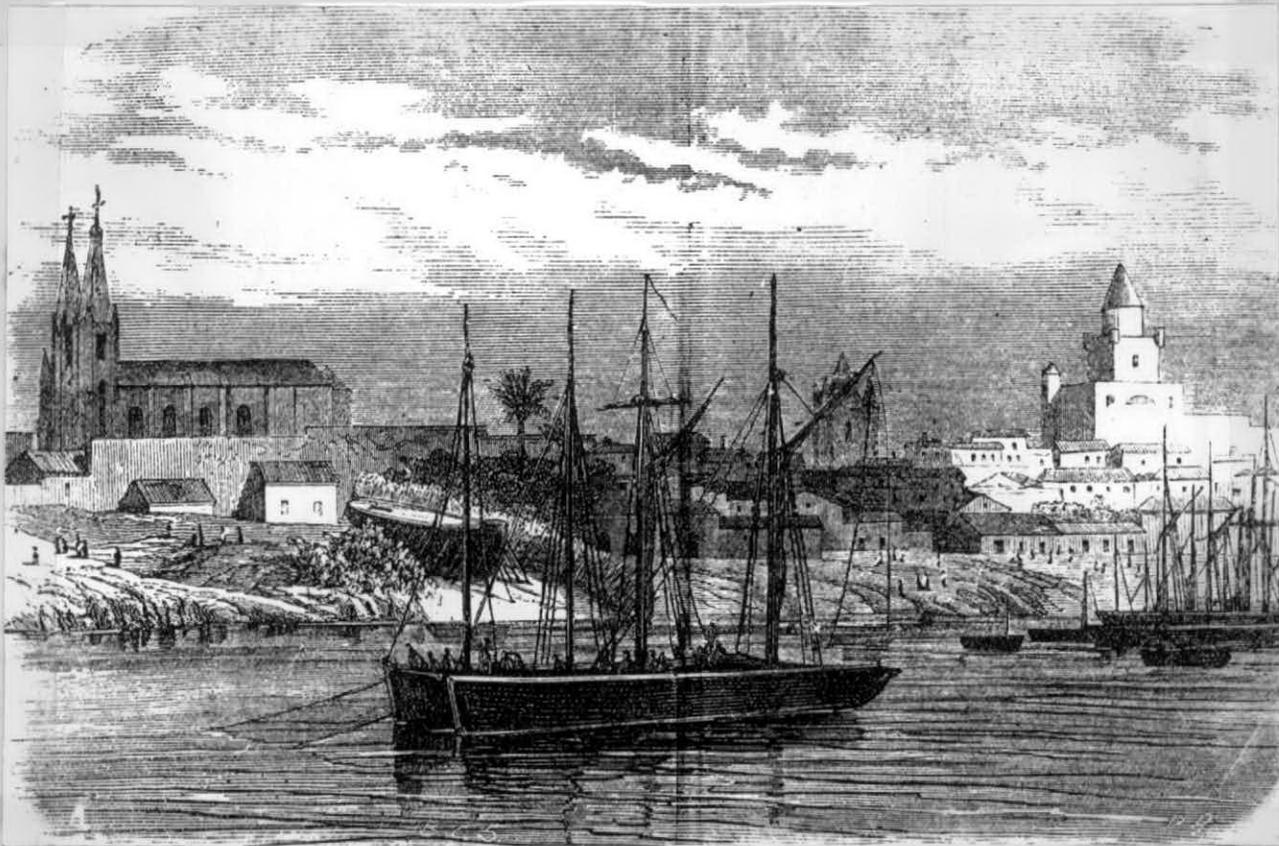
La definición de los nuevos lugares de reunión, exclusivos y excluyentes, manifestados por los nuevos clubes sociales, pone a las claras que no solo se separa dentro de cada habitante la división del trabajo sino que también se discrimina entre los habitantes creando nuevos espacios cerrados, que acentúan las diferencias en base a prestigio, poderío económico o tradición social.

Sin embargo la misma característica de pertenencia al grupo y el enraizamiento localista, junto con la permanencia de valores tradicionales en las costumbres y las pautas de conducta familiares, más el soslayamiento de un proceso de industrialización coartado por el mantenimiento de una estructura semifeudal en el territorio provincial, permitió que Corrientes no perdiera la escala de la ciudad accesible, recorrible y dominable en su integridad, sobre todo para quien tiene la experiencia vital de haber vivido en una gran urbe.

La multitud de ricas facetas, el sabor de la arquitectura perdurable de las primeras décadas del siglo XIX y la imagen recogible de una ciudad consolidada en las últimas décadas del siglo, crean una sensación diferenciada a la de cualquier capital de una Provincia Argentina. Motiva esto una situación de interés que invita a recorrerla aún en la escala peatonal y permite observar que no se concreta al menos en el casco urbano la obsolescencia del viejo trazado en damero.

Los servicios de infraestructura, comenzados en la segunda mitad del siglo XIX y solo

Viñas de Corrientes en 1865 y en 1965, la variación del perfil en estos 100 años es definitiva y supera en novilidad y dinamismo la de los tres siglos anteriores. La ciudad se configura y conforma nuevamente, preservando sin embargo elementos que le permiten mantener la imagen de una ciudad a escala del peatón y quizás la ratificación de la idea de que es la capital provincial que guarda un mayor acervo edilicio de su período colonial.



concretados eficazmente a principios del siguiente, se volcaron sobre una trama urbana abierta y con muy buen criterio no destruyeron los valores naturales del emplazamiento, aprovechando inclusive las características topográficas y geográficas del terreno con acierto. La incentivación del paisaje natural, predominantemente el río motivo una solución de gran valor para la vida de la ciudad y la ubicación de las construcciones portuarias no significó la negación absoluta del río tal cual sucedió en Buenos Aires.

La incorporación del area circundante a la ciudad es gradual y paulatina, no produciéndose un corte abrupto entre lo urbano y lo rural. La traza del damero más allá del campo central se concreta pese al límite físico que constituye la Avenida 3 de Abril y la vía ferroviaria.

Es este en síntesis el período de mayor trascendencia para la concreción morfológica de la ciudad. Las improntas aquí definidas son determinantes y las obras fundamentales del siglo XX siguen los lineamientos preexistentes aquí señalados.

No debe olvidarse que el crecimiento de Corrientes, encontró en el aspecto poblacional una expansión sensiblemente superior en el interior de la provincia donde se afianzaron y crecieron en forma vertiginosa los poblados y reducciones establecidos en los siglos XVII y XVIII.

El desarrollo de Goya, Bella Vista (1825), Empedrado, Curuzú Cuatiá, el mismo Departamento de las Lomas adyacente a la Capital, permitió la consolidación de una estructura provincial que acentuó el intercambio y abrió un mercado nuevo a la vida comercial de la región.

2.-- El Uso del suelo.--

2.1.- La edificación y la traza de la ciudad.--

Los primeros datos precisos acerca de la expansión de la traza de la ciudad los tenemos en el Telégrafo Mercantil de 1802 en el que se expresa que la ciudad comprendía doce cuadras en dirección este-oeste y unas nueve cuadras de norte a sur, para luego desgranarse en los alrededores. (9). Esto abarcaría aproximadamente unas 100 manzanas lo que hace que pensemos que este cálculo es altamente generoso, y que solo bastante avanzado el siglo se concretaría una estructura real y no teórica de estas dimensiones. La ocupación de estas manzanas debió ser parcial, lográndose seguramente la plena edificación en el casco central alrededor de la Plaza Mayor.

En el censo provincial de 1814 encontramos la ciudad dividida en 4 Cuarteles, de los cuales el 1 y el 3 son los más poblados. El N° 1 tenía estimativamente 1.437 habitantes, el N° 2, 741 habitantes, el N° 3 (cuya documentación existe), tenía 1504 y el N° 4 se estima en 1089. (10).

Un acta capitular de 1814 indica que la ciudad estaba también a los efectos municipales dividida en cuatro cuarteles y que los alcaldes de barrio eran electos de acuerdo a esa distribución. El primer cuartel "que se titula Barrio del Colegio y Tacurú" estaba al NO, el segundo era "titulado Barrio del Rincón e Isirí" estaba al SO

el tercero "conocido por el barrio de San Francisco y Rosado" al NE y el cuarto "que es vulgarmente conocido por el barrio de las Parejas" al SE. Se indica además que los "cuatro cuarteles estaban divididos de Norte a Sur con la calle de Don Antonio León Martínez, que se denomina nuevamente calle de la Unión y de Este a Oeste, calle de atrás del convento de Nuestra Madre y Señora de Mercedes denominada Independencia" (11).

El censo de 1820 define un importante dato; el número de edificios que existe en cada cuartel y por ende el del total de la ciudad. En el primero hay 244 casas, 1 convento y una Iglesia, en el cuartel N° 2, 166 casas y una Iglesia, en el tercero, 293 casas y dos conventos y en el cuartel N° 4 solo 173 casas. Es decir que la edificación urbana de Corrientes estaba formada en ese año por 876 casas, 3 conventos (San Francisco, La Merced y Santo Domingo) y 2 Iglesias (la Matriz y la Cruz).

Los cuarteles suburbanos correspondientes en su mayoría al Departamento de las Lomas eran también cuatro con un total de 391 casas y 2.234 habitantes. En la capital la población se distribuye en 1.596 para el cuartel N° 1, 823 para el N° 2, 1.679 para el N° 3, y 1.210 para el N° 4, con un total de 5.038 habitantes. (12).

Pese al indudable crecimiento que significan estas cifras respecto de las de los años de la colonia, el aspecto de las viviendas no supera los límites de precariedad preexistentes. Robertson señala que "los numerosos jardines poblados de árboles arbustos y floers que en profusa variedad aparecen disputarse el terreno con las casas mismas, prestan a la ciudad una apariencia pintoresca, que no puede quitarle la pobreza de las viviendas" (13).

La mejor descripción de la ciudad en esta época es sin duda la de Alcides D'Orbigny (1827), parte de cuyo relato transcribimos en el apéndice documental anexo a este trabajo. En sus aspectos esenciales señala que las casas son generalmente de planta baja, salvo una docena que posee azotea, todas tienen galería exterior, justificadas por el clima y por la protección que brindan frente a la torrencial lluvia. Expresa que hay techos de paja pero se han empezado a fabricar tejas en los alrededores de la ciudad.

Dice D'Orbigny que las casas están diseminadas y que las calles están en muy malas condiciones por las lluvias y el barro formado. Señala que todas las casas del centro están construidas con ladrillos y las suburbanas con adobes mediante el sistema de estanteo. En general hay casas en todas las esquinas y tienen una jamba en ángulo con puertas geminadas y dinteles que se cruzan. Solo dos o tres casas tienen vidrios y es costumbre el tener las ventanas y puertas abiertas a la calle. También realiza un detallado y meticuloso informe sobre las casas y el mobiliario. (Vease el apéndice documental) (14).

Durante el eficaz gobierno de Ferrá en 1826, se encomienda al francés ~~Francisco~~ Narciso Panchappela la confección de un plano y la delineación de la ciudad. Se indica que "se formará un plano de la ciudad según su actual situación sin discrepar un punto de lo que ofrece a la vista".

Sobre este plano "se procederá a una nueva delineación de la area o piso de la ciudad para que en lo sucesivo se guarde el debido, así en los edificios como en las calles". (15). A posteriori se dió un decreto disponiendo la rectificación de las calles y formación de un nuevo plano de la capital, este plano de Parchappe sirvió de base a posteriores trabajos, pero desgraciadamente se ha extraviado.

También se preocupó Ferré de la situación edilicai en cuanto al ornato de la ciudad enviando el 13 de junio de 1826 una carta a la Legislatura para que velaran por la promoción de la edificación sobre la plaza principal. Sugería que "no pudiendo faltar entre el numerosos vecindario sujetos de posibles que interesaren edificar no solo en los terrenos vacos que se advierten en dicha plaza sino también en los lugares que ocupan los varios ranchos que tan tristemente se observan en ella". Al volver sobre el tema en 1832 y señalando la resolución favorable de la Legislatura indica "pero sea porque reducida por las circunstancias a una plaza puramente de armas la principal de que se habla, no puede presentar un estímulo para el comercio" y pide "que el objeto se ella se extendiese sobre todo lo principal de la población, para que al menos se edifiquen los terrenos de importancia que se hallan vacos en la plaza del mercado y otras calles públicas" (16) (Véase transcripción en el apéndice documental)

Si tal era la situación de la ciudad, que tenía por lo menos una traza, las zonas suburbanas no se encontraban en más feliz situación. Pujol señala en 1856 que el departamento de las Lomas, "está dividido en pequeñas posesiones de pocas cuadras" y que "tiene un area de 30 leguas cuadradas y una tercera parte por lo menos está bien cultivada". "Está cruzada de caminos y callejones que parten de la capital a la campaña" (17).

En 1857 ^{dice} Thomas Page que en la ciudad "todos los edificios son de un solo piso con azotea. Las viviendas privadas de mejor categoría son de ladrillo muy espaciosas, con patios abiertos adornados con naranjeros y alegres flores. Estan todas prolijamente revocadas y blanqueadas en el exterior. En la organización interna, sin ningún esfuerzo decorativo, son confortables. Las habitaciones están construídas con una consideración especial hacia el clima, con la misma sencillez y apropiadamente amuebladas" (18).

De la ciudad de Corrientes en 1846 dejó Guseley una curiosa vista dibujada originalmente por su hijo Williams Charles, miembro de la escuadra anglo-francesa que remontaba el Paraná bloqueando a nuestro gobierno. Esta vista fué publicada en el año 1852 en Londres. (19).

En 1857 Vicente G. Quesada realiza un trabajo de mucho interés sobre la ciudad y sus actividades cotidianas, en él señala que "la ciudad de Corrientes se diferencia de las otras ciudades argentinas en los corredores a la calle de sus casas, lo que da en ciertas horas un aspecto triste, especialmente de noche o a la siesta". "Los edificios modernos no tienen esos corredores y en el centro de la ciudad no existe la originalidad de los barrios del Cambacué, la Rosada y el Tacurú donde

es agradable el espectáculo extraño que presenta la prolongación de cuadras y cuadras de corredores". Estos barrios que eran los más populosos estaban habitados por crecida cantidad de negros (el Cambacúa sobre todo). Quesada añade que "el techo de las casas pobres es de tejas de palma, los pilares de los corredores de madera están sin pintar, y el aspecto exterior del rancho tiene un colorido primitivo sumamente original". Indica que la extensión de norte a Sur es de 13 cuadras y menos de este a Oeste, prácticamente al revés de lo afirmado por el Telégrafo Mercantil 55 años antes. (20). De esta época tenemos también una vista de la ciudad de Corrientes del acuarelista Lucien de Brayer. (21).

En 1863 otro viajero, esta vez el italiano Bartolomé Bossi, recoge impresiones sobre la ciudad de Corrientes. (22). En 1865 se publica una vista mucho más detallada en la que es posible apreciar las torres de la nueva Iglesia de San Francisco. (vease fotos adjuntas).

La edificación nueva ya señalada por Quesada carecen de galerías, y paulatinamente se van imponiendo las fachadas de azotea tipo italiano, algunas con ladrillo vista, y pilastras ~~en~~ ^{hasta} el cornisamento. Las rejas de hierro son con elementos decorativos y guardas de pàomo, reemplazando ~~ix~~ a las tradicionales rejas de barrote cuadrado de la colonia. El mármol comienza a utilizarse en los umbrales desplazando a los azulejos y un nuevo tipo de refinamiento arquitectónico expresado en la "arquitectura de fachada" va transformando el aspecto de la ciudad.

Hacia el año 1851 se había realizado la primera nomenclatura de calles, (23), complementada en 1864, oportunidad en la que también se levantó un plano, (24), justificándose estas medidas en el hecho de que la ciudad comienza a adquirir una fisonomía más cosmopolita.

Las décadas que arrancan desde 1870 hasta fin de siglo son de vertiginosa concreción de obras públicas y de edificios de importancia, transformándose plenamente el centro de la ciudad y dando paso al "nuevo gusto" manifestado en el palacete de corte italiano pero primordialmente ecléctico, con su juego de balaustradas, columnas corintias, pináculos, macetones etc.

Hacia 1890-91 por ordenanza del Intendente Ramayón se echaron abajo 215 galerías y corredores de la zona céntrica, el intendente satisfecho de su medida comentaba: "En vista de esta cifra, preciso es convenir que la ordenanza en cuestión ha sido la que con más acierto y oportunidad se sancionara, en beneficio de la estética de la capital, pues a ella se debe que el tinte campestre y primitivo de la ciudad desapareciese poco a poco; que el frente de material de líneas elegantes, reemplazara a la pared de estanteo, achaparrada y mezquina, que las líneas tortuosas de los corredores, sin vereda muchos y todos de nivelación caprichosa, obedecieran pronto a la línea general de la edificación y a los niveles dados por el ingeniero municipal, en una palabra que las calles se despejaron como de una pesada carga que parecía oprimirlas y podemos decir con satisfacción que nuestra capital no recuerda hoy lo que fué hace un año." (25)

En un detallado informe sobre la ciudad realizado en 1897 por el Ingeniero Magno Tvethe se plantea un interesante análisis que nos presenta el Corrientes de fin de siglo. (26). "La ciudad puede dividirse en tres secciones de aspecto diferente. La primera está constituida por la parte céntrica con edificación continuada, calles y provistas de veredas, de 16 varas de ancho, algunas adoquinadas, alumbradas todas a kerosene, plazas vastas y bien adornadas. Esta zona, centro del movimiento comercial constituye aproximadamente un cuadrado de 1.400 mts. de costado. La segunda sección que abarca una franja de 2.000 mts. circunda a la primera y está formada por los suburbios. En esta zona los edificios están diseminados entre los jardines y arboledas de las fincas, que a medida que uno se aleja del centro desaparecen para ser reemplazadas por los humildes ranchos de estanteo". "Con motivo de las lluvias torrenciales, bastante frecuentes en Corrientes existen en esta sección de la ciudad zonas bajas o depresiones que sufren los efectos de las inundaciones, contribuyendo por su parte los terraplenes del ferrocarril a modificar un tanto el curso y evacuación de aguas pluviales."

"La tercera zona, formada por las quintas y el gran bañado del sud se extiende hasta los límites del municipio. No existen en ella calles trazadas por manzanas, sino de distancia en distancia. En esta sección las habitaciones son escasas y diseminadas entre los alambrados y el madiruyá del bañado con sus tallos altos y flores lilas que las ocultan a la vista. En medio de los espinillares (ñandubay) se destacan algunas quintas de bello aspecto, estos en el espacio comprendido por la calle Ayacucho y el Río Paraná". La población del núcleo central era de 10.000 habitantes, de 5.000 la del segundo y de 1.000 la del periférico.

Tvethe señala tres categorías de viviendas: "dominando los suburbios y hasta esparcido en el interior de las manzanas centrales se halla el rancho, consiste en una, dos o tres piezas hechas de estanteo, esto es de palos a pique, ligados con varillas delgadas y el todo relleno y revocado con barro y blanqueado a la cal...". "el techo está construido por una armazón de tijeras de palma negra que lleva una tablarazón de madera o de tacuara"... "Como se comprende fácilmente estas habitaciones de estanteo, hogar de las clases menesterosas, es de muy poca duración. A los tres o cuatro años las lluvias arrastrando primero el blanqueo, hacen desmoronar el barro de los intersicios y entonces penetran libremente, el aire, el sol y el agua."

"La segunda categoría de edificios está formada por un número de casas antiguas de construcción, hechas de piedra o más comunmente de adobe, algunas remontan a más de cien años. Estas habitaciones están caracterizadas por espesos muros de hasta un metro de espesor, si bien de un piso (salvo el Cabildo que pertenece a este grupo). Los pisos son de ladrillo bien cocido o de baldosas fabricadas en el país con buen material. Estos edificios ofrecen anchos corredores y techos de maderamen de quebracho colorado por lo general o de palma negra, cubiertas por tejas canaleta del país, son en general muy frescos y su larga duración da testimonio evidente de su solidez. Las puertas son de algarrobo y quebracho colorado, de antiguo estilo, pintadas de verde

y con herrajes muy sólidos".

"La tercera categoría esta representada por los edificios modernos, que pueden dividirse en dos grupos; los construídos con ladrillos asentados en barro y los de ladrillo unido con mortero a la cal. El tipo general de casa de ladrillo y barro, consiste en un frente de azotea, un zaguán central con una pieza a cada lado y en seguida, 3 4 p 5 o más aposentos en fila sobre un costado y en el otro dos más grandes. Un zaguán comunica el primer patio con el segundo que encierra las dependencias de la casa y el jardín. El primer patio generalmente tiene piso de ladrillo o baldosa con corredores en tres lados, aljibe central y planteras en distintas puntos. El frente está o no revocado, las puertas y ventanas exteriores son por lo común de algarrobo y las del interior de cedro o pino". "El techo de maderamen o pino de tea, con tejas del país, imitación a la francesa, cieloraso de lienzo y las piezas interiores revocadas y blanqueadas".

"Los edificios modernos hechos en mampostería de cal tienen más o menos las mismas disposiciones que los que acabamos de describir, solamente los frentes estan adornados y los materiales son mejores, pues entre ellos entran el mármol, cemento portland el mosaico, la pintura al aceite etc."

La ordenanza ya citada de 1890 prohibió definitivamente la reedificación de casas con corredor en galería al frente. Un censo sanitario realizado en 1897 indicó que en la zona céntrica había 981 casas de las cuales 643 eran de ladrillo, 112 de adobe y 11 de estanteo, y los restantes con elementos combinados, zinc y madera. Según este mismo censo (27), más de un tercio de las casas estaban en malas condiciones higiénicas y 133 de ellas carecían de letrina. 400 de las viviendas poseían aljibes abasteciéndose las demás del río Paraná o de agua de pozo. El informe recomendaba la prohibición del uso del estanteo como sistema constructivo así como el adobe "sistemas considerados condenables bajo el punto de vista sanitario".

A la realización de este censo primaban las casas antiguas, ranchos y casas de galería (en total 532) sobre las "modernas" (449). Del total de edificios censados, 760 eran viviendas y 202 comercios e industrias. La mayoría de las casas tenían entre 2 y 8 piezas totalizándose ~~xxxx~~ 5,398 habitaciones es decir un índice de ocupación de 1,9 persona por pieza en la zona céntrica.

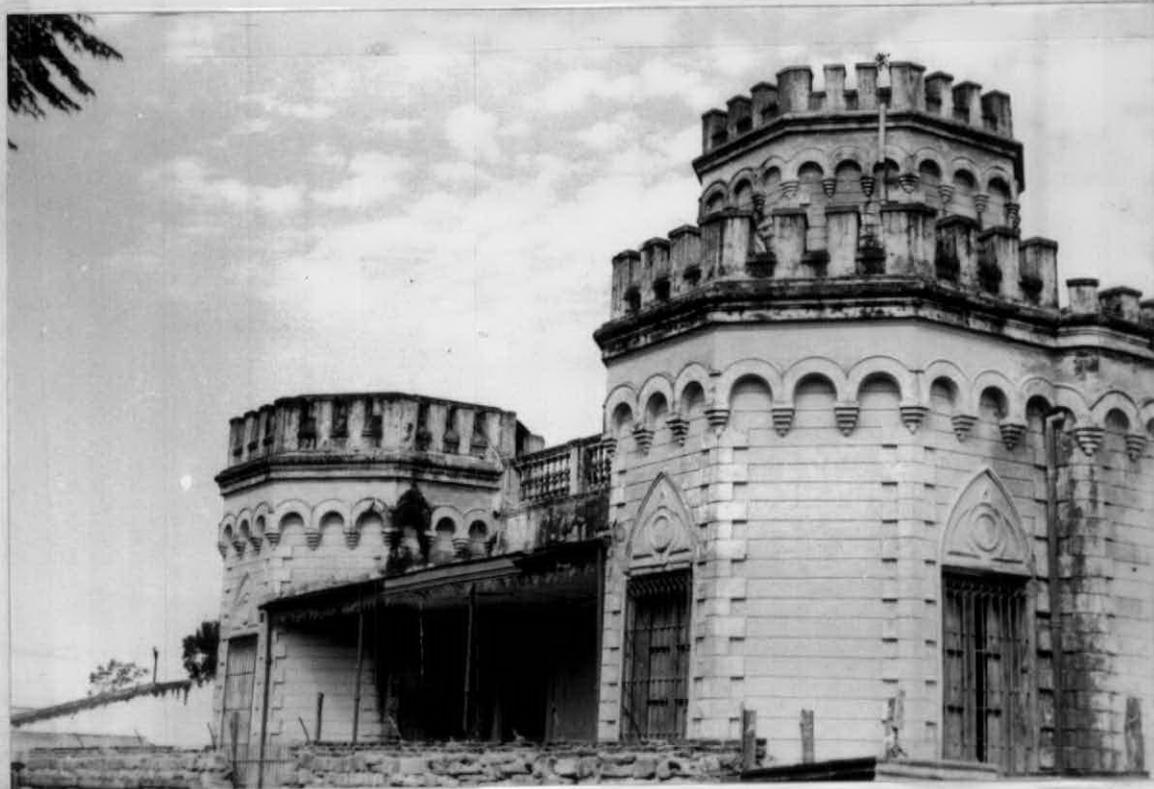
Entendemos que estas descripciones escalonadas de Corrientes son lo suficientemente elocuentes como para percibir en lo sustancial la transformación edilicia y ambiental de la ciudad. La mancha urbana se duplica en el lapso del siglo pasado, pasando de las 100 manzanas (teóricas) de 1802 a las 196 densamente y compactadamente ocupadas en 1898.

El límite natural que divide sobre el fin de siglo la ciudad de sus suburbios es la avenida 3 de Abril, reforzada por los terraplenes del ferrocarril Central Nordeste Argentino, ubicados próximos y paralelos a ella.

A partir de 1855 se va operando una transformación paulatina en la fisonomía de la ciudad. La tradicional casa colonial va dejando lugar a la nueva corriente estilística impulsada por los constructores italianos. Comienzan a aparecer casas de dos pisos (antes solo existía el Cabildo en estas condiciones) y los elementos del ornato determinan "la categoría" de la casa. Los modos de vida y hábitos sin embargo varían sólo de fachada, los patios de las nuevas casonas mantienen elementos similares y tienen el mismo destino funcional que en la época colonial.



La nueva corriente de la arquitectura se expresa tambien en el nivel residencial, las aspiraciones son ahora de los "palacetes" que formalmente satisfacen las necesidades de prestigio de sus propietarios. La sabiduria de las respuestas funcionales de las viviendas coloniales son marginadas en aras del refinamiento estilístico. La mansión de Doña Juana Francisca Cabral, hoy ocupada por el Ministerio de Gobierno, frente a la Plaza 25 de Mayo, y el Chalet de Robert en la avenida 3 de Abril, que originalmente estaba rodeado de una gran quinta son exponentes superiores de este planteo.



2.2.- Las tierras.-

Recién en este siglo la ciudad ocupó con características urbanas la mayoría del ejido primitivo asignado a la ciudad en su fundación. La expansión de la ciudad sobre el cinturón de chacras, la instalación de industrias conectadas con las faenas de las estancias (curtiembres, tabarterías etc), transformaron la planificación colonial de los anillos concéntricos. La urbe irrumpía sobre las chacras, las chacras avanzaban sobre las estancias y estas se desplazaban hacia el interior, donde nuevos y pujantes centros urbanos reiteraban en microescala este mismo fenómeno. El uso del suelo de la provincia comenzó así a ser un hecho tangible.

Los problemas de tipo jurídico institucional sobre la tenencia de la tierra se sucedieron. La utilización de las tierras realengas y bañados fué efectuándose paulatinamente y el sistema de perfeccionamiento de títulos entró en vigencia.

Por disposición del Gobernador Ferré en 1828 se reconocen como propietarios legítimos, los que hubieren terrenos repartidos por mercedes antes de 1700. (28). De esta manera se consolida el sector tradicional patricio en la tenencia de la tierra.

La transferencia de las chacras fué más agil y dinámica a medida que el enriquecimiento comercial de la ciudad incitaba al desplazamiento de los sectores periféricos hacia el casco urbano.

Dentro de la misma traza de la urbe se suceden problemas derivados de las nuevas rectificaciones y delineaciones. La efectuada por Narciso Parchappe en 1826, motivó variados pleitos e indemnizaciones mediante la adjudicación de sobrantes de lote. En el año 1832 se realizan nuevas combinaciones a los propietarios de terrenos baldíos para la ocupación plena, coincidiendo con el planteo ya transcripto anteriormente de Ferré. El 20 de julio de 1840 se levanta un plano topográfico, dividiendo la jurisdicción territorial en 4 secciones. (29)

Sobre la base de los estudios para las nuevas nomenclaturas se encomienda en 1851 a Tomás Dulgeon la rectificación de las calles, lo que provoca nuevos problemas y las consabidas indemnizaciones. En 1853 se decide encargar la realización de un plano al Ingeniero Nicolás Grandona, que debería realizarse sobre la base del catastro de propiedades públicas. (30). Diez años después el Agrimensor Salvador Umbert encara una definitiva rectificación de calles, basándose en el plano de Parchappe. (31). También en 1864 se obliga a poblar las tierras otorgadas en enfiteusis.

De esta manera la política de radicación y asentamiento de las autoridades va afianzándose definiendo la estructura urbana y los límites suburbanos de la ciudad. La consolidación del Departamento de las Lomas como ente diferenciado de la Capital no le quitó sin embargo la relación de dependencia casi suburbana. Pujol en su relato de 1856 señala: "El Departamento de las Lomas, todo él es agricultor y dividido en pequeñas posesiones de pocas cuadras" "En este Departamento se hallan las famosas quintas de los Escobares, que son unos verdaderos jardines de aclimatación y que producen a sus dueños una renta anual líquida de dos o tres mil duros. Las quintas de

Don Antonio Díaz de Vivar, de Don Francisco Cándido Meabe y las de los señores Garridos son también dignas de particular mención por su belleza, extensión y variedad de frutos. "Estan distantes de la ciudad apenas una legua, Puede decirse propiamente que el Departamento de Las Lomas, lo mismo que el de las Ensenadas, es el granero de la capital." (32). Las Lomas tiene en algunas zonas arena mezclada con tierra negra y granilla siendo en general fertilísimas y posibilitando el asentamiento de las huertas y quintas.

El trazado rectificado de la Avenida 3 de Abril y los terraplenes del ferrocarril definieron como hemos señalado el límite del casco central. La ciudad sin embargo se extendió paulatinamente más allá en la faja suburbana de 20 cuadras que rodeaba al núcleo señalado por Thetche en 1897. Estas tierras fueron el recurso principal de radicación a partir de ~~comienzo~~ ^{comienzo} del siglo XX, dados que los índices de durabilidad residencial y la vida útil asignada a los edificios es muy grande en la zona céntrica y la reposición edilicia por ende es muy espaciada. El valor de la tierra a su vez fué creciendo proporcionalmente en relación a la proximidad con el casco.

3.--- El Equipamiento Comunitario.---

3.1.- Equipamiento Institucional.---

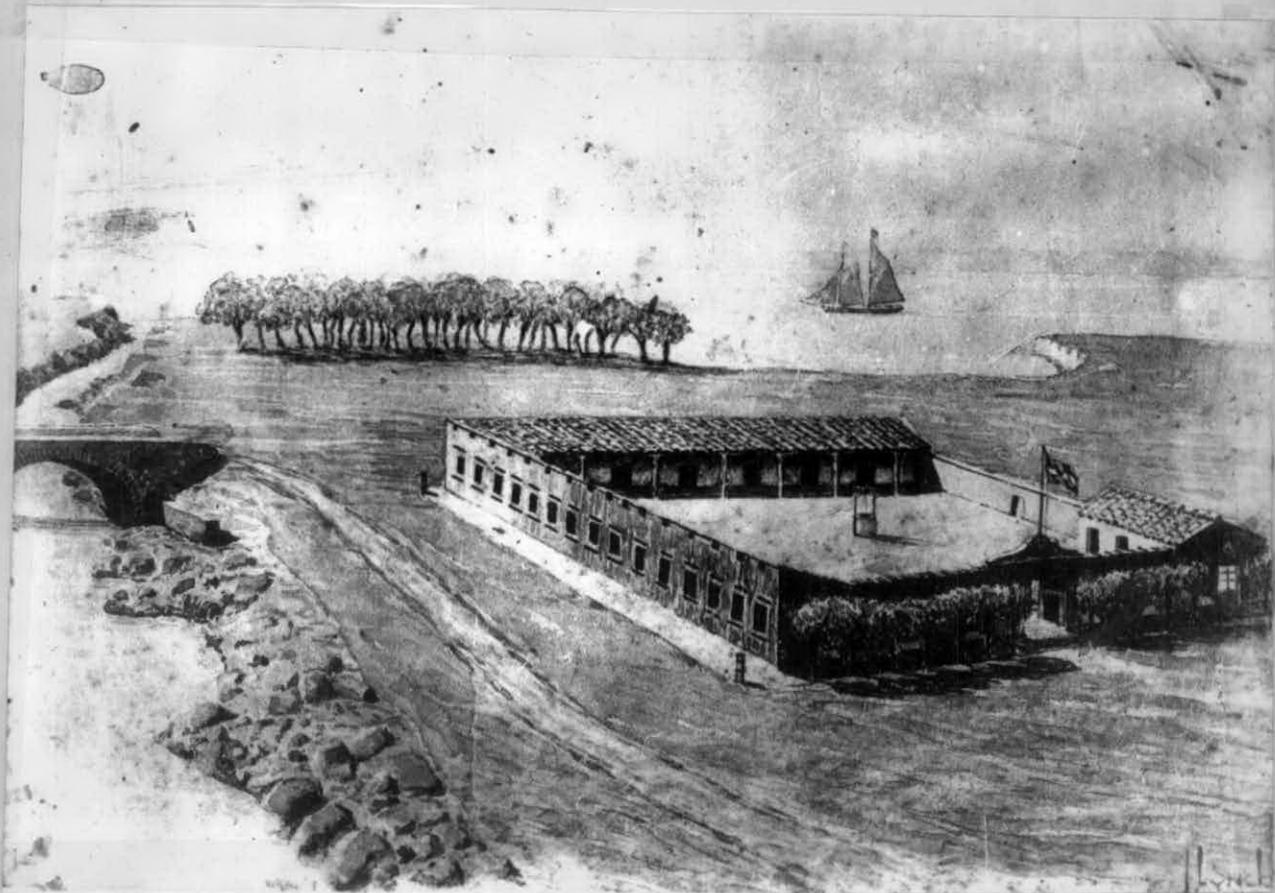
3.1.1.- Equipamiento Defensivo y de Seguridad.--- Las precarias pero suficientes edificaciones defensivas de la colonia, fueron ya declaradas obsoletas a principios del siglo XIX. La complejidad de las nuevas funciones militares, la necesidad de mantener permanentemente un ejército en pie durante los convulsionados años que van desde 1810 a 1890, forzaron la realización de nuevas obras en este sector.

En 1801 según Cabrer, "la fuerza militar contaba con 4 escuadrones de 3 compañías de 100 hombres cada uno y un ayudante Mayor Veterano". En el año 1811 se instaló el primer conjunto defensivo de envergadura en la punta de San Sebastián, denominado Batería Bella Vista o de San Sebastián, la provisión de estos elementos se realizó ~~pre~~ previendo la acción de corsarios españoles que remontaban el Paraná. Restos de estas Baterías se encontraban en la ciudad hasta 1929 cuando se demolieron por el trazado de las obras de la Costanera. (33).

En 1825 Pedro Ferré realiza obras de defensa portuaria mediante la instalación de baterías de cañones calibre 4 en las cercanías del actual Parque Mitre. Esta batería denominada de San Pedro fué posteriormente anexada a un cuartel de guarnición de tropas y una plaza de entrenamiento militar, utilizado también como reten de guardias del Cabildo. Este conjunto conocido por el "Fuerte de la Batería" fué el de mayor importancia en la ciudad, jugando principalísimo papel en la guerra con el Paraguay en 1865 y dando origen a que el paraje donde estaba asentado fuese denominado Paseo de Marte. (34).

Sobre la prolongación hacia el río de la calle Mendoza se instaló una guardia y control armado conocido como el de "La casillita" nombre que quedó asignado al lugar.

El Fuerte de la Batería según una antigua pintura de Lynch, a la izquierda la confluencia de los arroyos Poncho Verde y Marantiales, al fondo el bosque de naranjales. En este Paraje se desarrollaron las acciones bélicas de la guerra con los paraguayos en 1865. El Puente de la Batería, permitió la incorporación de este sector conocido como Campo de Marte a la vida urbana.



Esta guardia tenía sobre todo una misión de control del río con finalidades primordiales de control aduanero. Otro resguardo del mismo tipo existía en la punta de San Sebastián.

En el Departamento de las Lomas, lindante con la ciudad había desde mediados de siglo un cuartel con Casa de Pólvora y un regimiento de milicianos pertenecientes al departamento.

A principios de siglo XX se fueron organizando los nuevos cuarteles, par alojamiento de los regimientos que debieron concentrarse en forma precaria en lugares habilitados. Las nuevas obras fueron realizándose en la zona de Arazatí.

A grandes rasgos y sin entrar en detalles exhaustivos estos fueron los elementos principales de carácter defensivo de la ciudad, durante el siglo XIX.

3.1.2.- Equipamiento de Gobierno y Administrativo.-

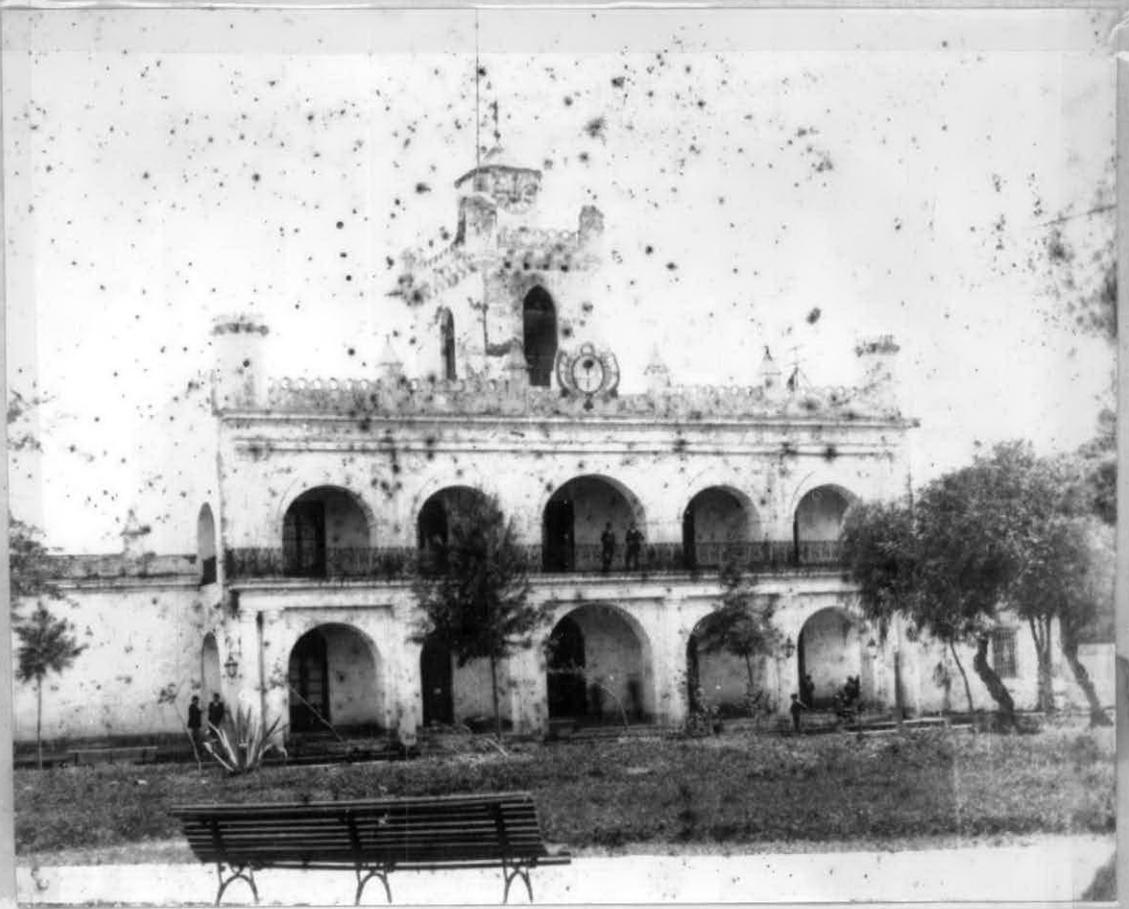
Como señaláramos en el capítulo anterior, aproximadamente en 1772, el Cabildo se encontraba en condiciones realmente deplorables como para seguir siendo la sede del Gobierno. En esos años se trasladó al Colegio de los jesuitas ubicado junto a la punta de San Sebastián. Dicho edificio fué pasado por las Juntas de Temporalidades a la Real Hacienda para su usufructo, y siguió de Casa de Gobierno durante casi todo el siglo XIX.

Es un error común aceptar que en 1814, al designarse Gobernador a Juan Bautista Mendez se utilizó su casa en la esquina de Salta y Moreno (hoy Club San Martín), como sede del Gobierno. Posiblemente por su ubicación particular, alejada del centro, Mendez concediera audiencias en su propia casa, pero no por ello dejó de ser la sede oficial de Gobierno el antiguo Colegio de la Compañía.

El Cabildo mientras tanto había sido reconstruido en 1812-13 por Luzuriaga, a expensas del vecindario. Esta fué la primera obra de arquitectura de dos pisos que tuvo la ciudad. Tenía 5 arcadas y en el centro se levantaba un cuerpo de mirador, en un tercer piso. La recova del Cabildo ("colgadizos") era el centro de reunión del vecindario y el edificio por su posición estratégica frente a la plaza Mayor (donde hoy está la Jefatura de Policía), era la cabecera de paradas y desfiles. El Cabildo como institución fué disuelto en 1824 (31 de diciembre), utilizándose este edificio como sala para la Legislatura Provincial, para cárcel pública e inclusive mantuvo una pequeña capilla. En 1905 fué demolido para comenzar la actual Jefatura.

La Casa de Gobierno (Colegio jesuítico), en el año 1826 fué refaccionada por Ferré construyéndose una nueva portada sobre la calle Tucumán, según consta en un plano que se conserva en el Archivo General de Corrientes. (35)

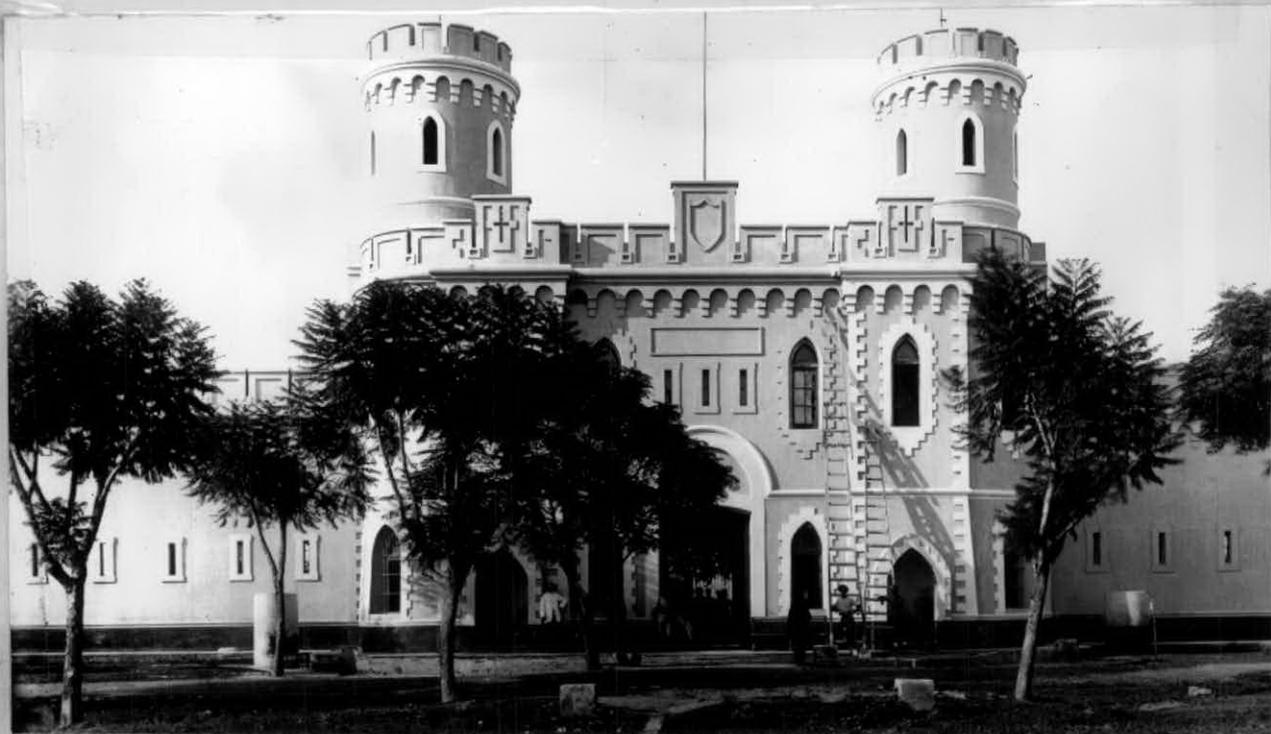
En la "Memoria descriptiva de la Casa de Gobierno" realizada por el Ing. Narciso Chapo en mayo de 1881 se expresa que esta tiene 53,27 mts. sobre la calle Sudamericana (hoy Plácido Martínez), a los doce metros de la barranca del río Paraná y a los veinte metros del puerto de descarga de Punta San Sebastián, su fondo es de 50,40 mts. sobre la calle Tucumán. Los cimientos del edificio son de piedra y cal, las pa-



El viejo Cabildo, construido en 1813 y demolido en 1905. Fué el lugar de reunión habitual del vecindario durante la primera parte del siglo XIX.

La Casa de Gobierno de Corrientes (1886) proyectada por el Ing. Juan Col. Este edificio constituyó la expresión máxima de la nueva corriente ecléctica de la arquitectura del liberalismo. Fué erigida en el solar de la vieja Iglesia Matris.

La Penitenciaría y el edificio del Tiro Federal, estaban ubicados próximos en la zona de Arasati, paraje de la primitiva fundación de Corrientes. La Penitenciaría fué construida en 1867, el Tiro Federal en 1905, junto con la Estación del Ferrocarril Nordeste Argentino, y posteriormente con los Cuarteles crearon un centro con una fisonomía propia al Sudoeste del casco urbano. La similar resolución formal, basada en un "leit-motiv" en este caso el castillo, para edificios de diferente función es otra de las características del "eclecticismo arquitectónico".



redes al descubierto tienen de 80 y 90 cms de espesor, tanto interiores como exteriores de la misma fábrica. Los techos de azotea de dos hiladas de ladrillo y una de teja con maderamen de urunday y quebracho. La altura general del edificio hasta la cornisa es de 4,70 mts." "Las piezas son empapeldas con cielorraso de madera y lienzo. Los corredores también de setea, los sustentan horcones de urunday y quebracho de corazón con soleras y limatones de la misma madera y los pisos enladrillados. El valor del edificio se tasa en 50.000 pesos fuertes." (36).

La Casa de Gobierno debió compartir este edificio con la Aduana, los Almacenes, el Correo y desde 1869 con el Colegio Nacional. La parte norte es vendida el 1888 al Gobierno Nacional, reedificándose posteriormente el Colegio Nacional.

En 1886 se comienza la nueva Casa de Gobierno (edificio actual) en el solar donde estaba ubicada la vieja Matriz frente a la plaza Mayor. El proyecto fué del Ingeniero Italiano Juan Col, autor de casi todas las obras de importancia realizadas en las dos últimas décadas del siglo.

Las líneas itálicas de la Casa de Gobierno, las balaustradas de mármol, el cornisamento, los frises, las arquerías del patio, las columnas corintias, los materiales utilizados en los pisos y techos, la decoración del "salón amarillo" etc, fueron el modelo ideal del movimiento arquitectónico generado en estos años, cuyas raíces habían despuntado aproximadamente en 1865 con las obras de Nicolás Grosso.

El mismo techo en mansarda del salón amarillo, motivo repetido posteriormente en la Jefatura y la Legislatura (cupuliforme), se elevaba sobre el resto de las azoteas como símbolo de la jerarquía de la nueva corriente liberal de la arquitectura. Comenzó así en una versión vernácula y simplemente esquemática "la academia" de la decoración de los órdenes y las cornisas, del ornato y el boato, consustanciada con la nueva visión económica-política de la elite gobernante. (37).

El Poder Legislativo, como se ha indicado, encontró cabida en el edificio del Cabildo adaptado especialmente para tal uso, hasta que en 1905 se comenzó un edificio destinado específicamente para ese fin.

El edificio del actual Ministerio de Gobierno, fué primitivamente Casa de la familia Cabral, realizado en 1890 sobre proyecto de Col con la colaboración de Buzzi y Félix Porta.

3.1.3.- Equipamiento de Culto.-

En este período se producen transformaciones significativas en este sector. La aparición de nuevos centros de culto y la desaparición de alguno de los antiguos merece destacarse. El primero de los edificios que desapareció fué como hemos visto la Iglesia que tenían en construcción los jesuitas, que fué demolida en 1790 y su material se utilizó posteriormente para la erección del Cabildo.

a.-) La Iglesia Matriz y la Catedral.-

José María Cabrer en el relato de su visita a Corrientes en 1801 señala que la ciudad "en lo espiritual depende del Obispo de Buenos Aires y está al cuidado de un vica-

rio, que lo era en aquel entonces el Dr. Carriaga, y un cura de naturales. Hay también tres beneficiarios, que son un sacristán, un evangelista y un epistolario" (38).

La primitiva Iglesia Matriz estaba ubicada sobre la calle Salta. El Telégrafo Mercantil señala que "hay en ella tres cofradías o hermandades, la una la Real Congregación del Alumbrado, 2º la Esclavitud del Señor y 3º la Hermandad de las Animas" (39).

D'Orbigny en 1827 se refiere en forma no muy elogiosa a esta Iglesia diciendo: "El lado Norte (en realidad es Este) está formado por el flanco de la Iglesia parroquial de la Matriz, muy baja y bastante parecida a una de nuestras granjas que estuviera rodeada de galerías. Una gran torre de piedra que pertenece a otro género de construcciones ocupa uno de sus ángulos de la plaza sin corresponder a la Iglesia" (40).

En 1832, por ley del 30 de junio el Poder Ejecutivo decide reconstruir la Matriz dando el mal estado en que se encuentra, la torre se mantiene. (vease fotografía adjunta). El 15 de septiembre de 1856 el Gobernador Pujol trasladó el solar para construir la Catedral, frente a la actual plaza Cabral. La obra fué comenzada sobre un proyecto de Nicolás Grosso y en el año 1861 estaba prácticamente terminada, aunque recién fué oficialmente habilitada para el culto en 1874. (41).

En 1857 Quesada decía de la vieja Matriz que era "un edificio sin gusto de corredores a la calle. El interior se asemeja más bien a un gran galpón que a un templo católico" (42) La Iglesia Matriz fué derrumbada en el año 1873.

El nuevo edificio de la Iglesia Catedral fué el pionero de la corriente estilística que se impondría en las décadas subsiguientes y permitió la utilización plena de la plaza San Juan Bautista un poco fuera de la vida plena del centro. La Catedral fué colocada bajo la advocación de la Virgen del Rosario.

El edificio se conserva aún en bastante buen estado, aunque la conformación del entorno le han quitado perspectiva y la prestancia que primigeniamente poseía. Como proyecto arquitectónico es de muy mediocre calidad, llamando la atención un esbozo débil de crucero que por su falta de rotundez de definición parece un cuerpo con dos capillas anexo.

b.-) La Iglesia de la Cruz.-

Como hemos señalado anteriormente, la ermita de la Cruz se trasladó en 1720 al solar que actualmente ocupa la Iglesia, en ese entonces la capillita tenía frente sobre la calle Buenos Aires.

En 1800 se substanció un largo pleito por parte del párroco de la Cruz, padre Arce por la extensión del curato que estaba afectado a los naturales. (43).

En 1807, Don Manuel Vedoya realizó la donación destinada a la erección de una nueva Iglesia de la Cruz, levantada sobre la calle Salta. Esta obra estaba prácticamente terminada en julio de 1806. Según Gómez "el nuevo santuario fué un edificio de una nave, de paredes dobles de adobe, con techo de tejas de barro, sobre cañizo y tabla en parte y en armazón de dos aguas con cumberras y piernas de llave de tirante y tirantillos, siendo estos de cardénaf. Tenía un frontis de ladrillo terminado en triángulo

sobre la cornisa y sobre este y al medio una placa de bronce conteniendo algunas fechas e inscripciones. La torre era de dos cuerpos colocada en la línea de la fachada en su extremo norte. Contaba con una sacristía de ladrillos, a los lados Oeste y parte del sud del templo; con corredores laterales, dos ventanas, un batisterio, dos altares menores laterales y el mayor en el que había un retablo pequeño pero hecho con arte en cuyo centro estaba la Cruz de la fundación encerrada en dos cajas, una de cristal y otra de madera". (44)

Esta Iglesia de la que adjuntamos fotografías sirvió al culto durante un lapso de 80 años. En 1827 por disposición del Gobernador Ferré se le agregó un cementerio anexo que funcionó hasta 1871, saturándose durante la epidemia de fiebre amarilla y siendo trasladado.

Por la ubicación de la Iglesia hacia la calle Salta, la fachada no daba hacia la vasta plaza de la Cruz, lugar obligado de las fiestas y ceremonias, sino que daba hacia ella la galería lateral, que servía de ampara a los representantes oficiales en dichos actos.

En el año 1845 durante el Gobierno de Madariaga se realizaron remodelaciones en la torre y se construyó un nuevo altar. En 1887 se decide la erección de una nueva Iglesia dentro de los lineamientos que el "buen gusto" y el boato de la época aconsejaban. Se encomendó tal obra al Ingeniero Juan Col, que realizó un edificio de concepción ecléctica y con reminiscencias decorativas de tipo lombardo y sienés.

En 1897 es consagrada la nueva Iglesia con frente a la plaza (calle Belgrano) y que subsiste con señalados deterioros (fueron demolidas las torres y la cúpula) hasta el momento actual.

c.-) El Convento e Iglesia de San Francisco.-

La primitiva Iglesia y Convento de San Francisco, estaban muy deteriorados pues su período de durabilidad había sido extenso, desde comienzos del siglo XVII. En 1802 el Telégrafo Mercantil indica "que está situado a dos cuadras de la plaza al Este, con Iglesia, torre de ladrillo, claustro y ranchería en una cuadra de suelo, posee algunas capellanías un corto terreno en el pago de la Loma distante como dos y media leguas que le sirve de pastoreo a sus limosnas de ganado para sustento de la comunidad, que comunmente se compone de 10 o 12 religiosos" (45).

En 1827 D'Orbigny no le dá mayor importancia a esta Iglesia, que estaba dedicada a San Antonio. En la acuarela de William Gore Ouseley, aparece el único registro gráfico que poseemos de esta Iglesia (1846). Alrededor de 1860 según Gómez, se comienzan las gestiones para realizar un nuevo templo, cuyo proyecto se encarga al Arq. Nicolás Grosso. En 1861 se comienzan las obras que estuvieron paralizadas un tiempo por la guerra del Paraguay. El 18 de septiembre de 1867 el Poder Ejecutivo adquirió el terreno sobre la calle Mendoza, cediéndolo al convento para la construcción del atrio de la Iglesia y las columnatas. Un grabado de la época destaca las dos torres de la Iglesia, que con el hemicíclo de las columnatas fué un nuevo jalón en el movimiento de transformación edilicia.

Las columnatas son reminiscencias de las de San Pedro en Roma de Bernini, pretendiendo ^{dar} una majestuosidad y perspectiva a un templo de mediocres valores arquitectónicos. El atrio abierto con su patio y el cerco con los macetones italianos, conforman y delimitan la expansión de la Iglesia, cuya implantación no tiene mayormente en cuenta el trazado y organización primitiva del convento y la ranchería.

d.-) El Convento e Iglesia de la Merced.-

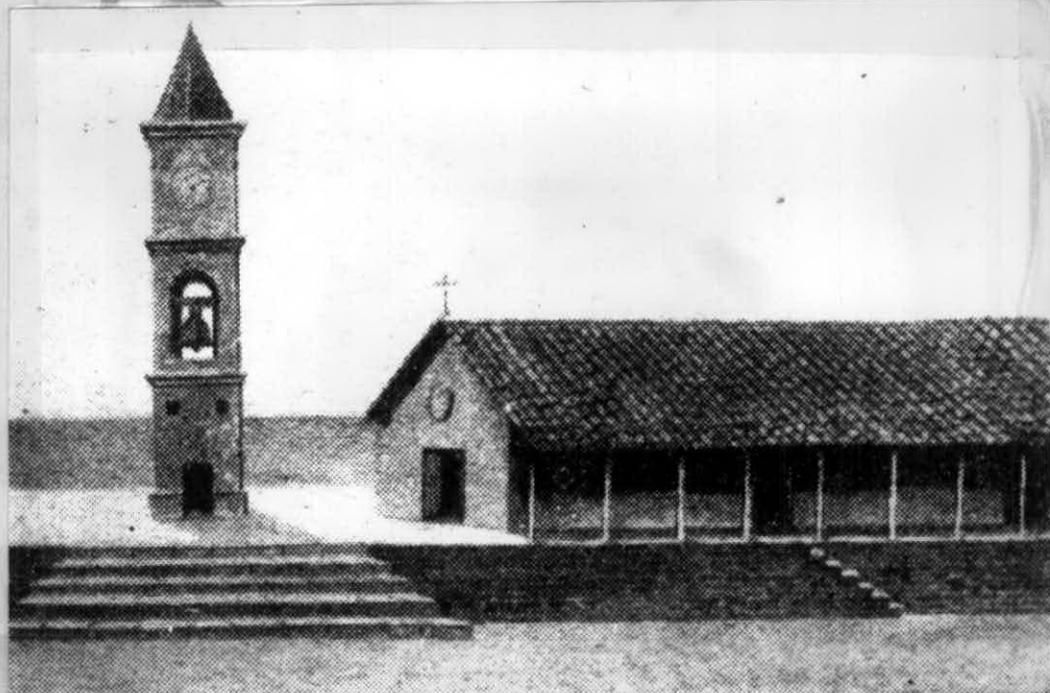
En 1801, Cabrer señala la existencia de un "hospicio de la religión de nuestra Señora de la Merced, que suele tener 3 o 4 religiosos". El Telégrafo Mercantil un año después indica que "el convento de Nuestra Madre y Señora de Mercedes, su patrón Pedro Pascual de Valencia, situado sobre la misma plaza principal a la parte del sur con la Iglesia, retablos y demás preciso a ella todo nuevo y decente; claustro y Ranchería con copia de esclavos, de los cuales se compone la música que sirve a la Iglesia; posee además algunas capellanías, un terreno, lugar de estancia con algunos ganados en el Partido de Caa Caty y conserva por lo regular, 8 a 10 religiosos de comunidad". (46).

Sin embargo la tendencia del convento fué hacia un decrecimiento paulatino, ya que aproximadamente en 1823 no quedaban en Corrientes mercedarios, utilizándose las instalaciones en 1826 para una escuela. En 1840 hay constancia de que los mercedarios habían abandonado definitivamente la ciudad y el Gobierno se hace cargo del Convento y lo destina a un Colegio y a la Universidad recientemente creada (1841).

En el año 1856 se entrega el edificio a los franciscanos que sobre la base de un proyecto de Fray Filiberto Bocchio y con la dirección de Nicolás Grosso comienzan a edificar la nueva Iglesia.

Quesada hace en 1857 una descripción muy vívida del entusiasmo que la construcción casi simultánea de la Iglesia de las Mercedes y la Catedral trajo aparejada para la población de la ciudad. "Hemos visto tocar la campana de la Capilla, situada en la plaza del piso, cuando se necesitaba la prestación de algún servicio para el culto, y siempre a ese llamado se ha presentado algún vecino para cumplir lo que se ordenase por el sacerdote. Pasábamos una noche de luna y nos llamó la atención una línea de mujeres que iban y venían como un camino de hormigas del templo de la Merced al paraje donde existía una gran cantidad de ladrillos, sobre la ribera del río, conducido del Chaco, cada mujer tomaba dos o tres ladrillos los ponía en la cabeza o los llevaba en la mano y los depositaba en la obra. Este trabajo era incesante durante algunas horas de la noche, mientras que otras con cántaros conducían del mismo modo agua del río y llenaban los depósitos para las obras, de esta manera al siguiente día los trabajadores encontraban el material necesario para la continuación de los trabajos del templo. Esta escena se repetía diariamente por la noche, pues todos querían contribuir a levantar la Iglesia donde tributaban adoración a Dios." (47)

Hacia el año 1874 las obras conducidas por Grosso estaban realizadas en su mayor parte, según se desprende de la fotografía que adjuntamos. El frente fué retocado en 1887 y constaba de 4 arquerías de medio punto, y dos torres con cupulines, a más

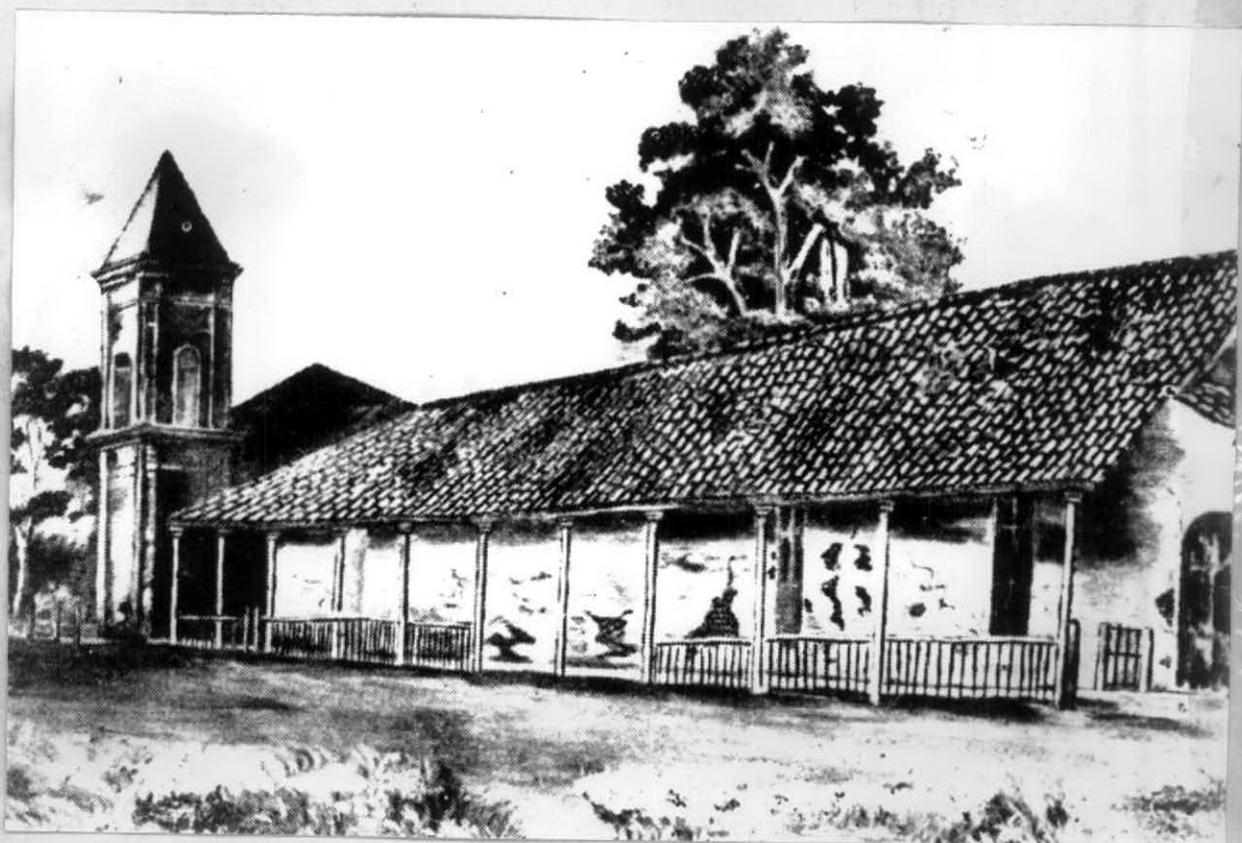


La antigua Iglesia Matris, ubicada en el solar de la actual Casa de Gobierno la Iglesia de la Merced en 1874 y las casas de García Cosío y Bisidío Zamudio frente a la plaza Mayor. Son tres elementos claves, que determinaron la fisonomía del casco urbano durante el siglo XIX, de ellos solo subsiste la Iglesia de la Merced totalmente transformada. La Matris fue demolida en 1873 y las residencias en 1920.

La Iglesia Catedral de Corrientes, frente a la Plaza Cabral, realizada en 1856-1858 sobre la base de un proyecto del Arq. Nicolás Grossi.



La antigua Iglesia de la Cruz, realizada en 1808, estaba ubicada en el mismo solar pero con frente a la calle Salta. El campanario fué realizado en 1845.



La nueva Iglesia de la Cruz en construcción (1887) sobre la base de un proyecto del Ing. Juan Col. Al fondo la vieja Iglesia (1808). El nuevo proyecto, luego de terminado debió ser demolido parcialmente (torres y cúpulas) pues peligraba su estabilidad.



de un gran rosetón en el tímpano. Sobre fines del siglo y por problemas estructurales debió demolerse una torre, según es posible apreciar en una fotografía de la época, y hacia 1905 se demolió la fachada para comenzar la nueva gran torre única. (48)

e.-) El Hospicio e Iglesia de Santo Domingo.-

En 1802 el Telégrafo Mercantil relata que el Hospicio "de Nuestro Padre Santo Domingo, su Patrón San Pío V, situado a dos cuabras de la plaza; su Iglesia reducida, claustro espacioso y nuevo, ranchería con algunos esclavos; posee copia de capellanías, una chacra de labranzas y una estancia con cortas haciendas en el Partido de Saladas, mantiene comunmente de 8 a 10 religiosos conventuales y es Iglesia muy aparroquiada por su situación".

Este convento siguió un camino similar al de los mercedarios y ya en el viaje de 1827 D'Orbigny no lo menciona. En 1828 la edificación pasa a poder del Estado, destinándose a la Administración pública, luego a la Escuela Normal de Mestras y finalmente a la Municipalidad. Sobre la calle San Juan en 1856 se comienza el Teatro Vera sobre proyecto de Nicolás Grosso.

f.-) Capilla del Cabildo.-

Como se ha dicho el Cabildo contaba con una pequeña capilla, realizada cuando fue reconstruido en 1812-13, Esta capilla debió ser pensada para el uso de los reclusos y personal de guardia, y continuó prestando servicios aún después de disuelto el Cabildo. Sobre ella carecemos de datos más precisos.

g.-) Capilla de San José.-

En el año 1842 se construyó una capilla bajo la advocación de San José en la Plaza San Juan Bautista, conocida primitivamente también como plaza del Piso. En 1857 Guesada hace referencia a ella: "Hemos visto tocar la campana de la Capilla situada en la Plaza del Píso.." (49) La Capilla de San José debió ser destruida seguramente cuando estaban adelantadas las obras de la Catedral.

h.-) Iglesia de Santa Rita.-

Esta Iglesia se levantó en la calle Bahía anexa al Hospital de Mujeres, y fue donada por Doña Juana Francisca Cabral. La obra comenzó en 1887 sobre proyecto del Ingeniero Juan Col.

De líneas simples y enrolada en la misma corriente de expresión ecléctica, la Iglesia "neogótica" se conserva aún en uso.

3.1.4.- Otros servicios públicos.-

La complejidad de las nuevas estructuras funcionales de Gobierno y Administrativas y el crecimiento de la ciudad obligó a ampliar la gama de los servicios públicos correspondientes a equipamiento, y que vamos a señalar muy someramente.

a.-) Los cementerios.- Como se indicó, durante las primeras etapas de la colonia, los cementerios fueron anexos de las Iglesias. En 1826 por ley se suprime este tipo de entierros en el interior de los templos, y se establece en el solar de la Cru

un cementerio utilizado por la generalidad de la ciudad. En el año 1871 se produce la epidemia de fiebre amarilla que acaba con un 10% de la población, produciéndose una saturación de este cementerio, demasiado céntrico por otra parte y forzando la habilitación de un nuevo camposanto en la zona de la Limita. Este cementerio conocido por San José tenía una manzana de superficie y estaba cercado con alambrado. En 1872, una Comisión Asesora designada para estudiar el problema aconseja la expropiación de las tierras, lo que luego de verificado significa la organización del nuevo cementerio de San Juan Bautista que en 1874 es habilitado al servicio público. Este cementerio en uso actualmente es ensanchado en 1886, simultáneamente con la clausura definitiva del existente en La Cruz.

b.-) Cárcel y Penintenciería.-

La primitiva cárcel y policía estaba localizada en el Cabildo. Durante los años en que este no estuvo habilitado ^{con edificio propio:} (aproximadamente desde 1792 a 1812) la cárcel parece haber funcionado con otras dependencias en el Colegio de los jesuitas. En el año 1812-13 al realizarse el nuevo Cabildo se proyectan comodidades específicas, pero pronto razones de servicio obligan a recurrir también a la habilitación de un retén en el Cuartel de la Batería (batallón de Seguridad).

En 1897 la cárcel del Cabildo constaba "de un gran patio de ancho corredor y unas pocas habitaciones de deplorable condiciones de desaseo que bastan para dar alojamiento a una parte mínima de los presos." (50).

A partir de 1887 se organizó un acuerdo interprovincial con Santa Fé y Entre Ríos para la construcción de una Penintenciería, que se realizaría en Corrientes. Este edificio se efectuó en la Avenida 3 de Abril frente a la Columna, sobre un proyecto de Juan Col y estuvo habilitado en 1888. La construcción incluía una escuela fiscal y talleres de enseñanza profesional, y sobre fin de siglo se realizan tareas de ampliación. Este edificio es exponente de otra temática de la arquitectura ecléctica y de los revivals formalistas: el tema del "castillo" que encontramos en otras obras del mismo Col, como El Chalet de Roberts y el Tiro Federal.

c.-) El Matadero Municipal.-

Por ley de 1872 y con la finalidad de racionalizar el funcionamiento y contralor del consumo, se autorizó la construcción de un Tablado y Matadero Municipal, en la prolongación de la calle Alberdi, sobre la zanja de desagüe que circunda la ciudad, prolongación del arroyo La Limita. (51).

Estas construcciones se encontraban obsoletas a fin de siglo XIX según se desprende del informe realizado en 1897 por el Dr. Emilio Coni, que a su vez acompaña un nuevo proyecto. En él se preveía la provisión de agua directamente desde el Paraná por medio de un motor a vapor o molino de viento. El matadero debía estar elevado a orillas del río y a 20 o 30 cuadras al Sud de la ciudad. Las comunicaciones se realizarían por camino carretero o por el Tranway Decauville.

Este matadero fué concretado a principios del siglo XX.

d.-) El Mercado Municipal.-

La posibilidad de ejercer el control del abasto, y las operaciones de carácter comercial sobre artículos de primera necesidad, concentrando además el expendio, lleva en 1876 a la Municipalidad a contratar con la empresa de Luis Resoagli la erección de un Mercado que mediante concesiones funcionó a partir de 1880. Este Mercado estaba ubicado en la calle Junín entre Rioja y San Juan donde estaba primitivamente el viejo e informal Mercado estructurado alrededor de puestos agrupados.

La empresa concesionaria según las bases del contrato obtendría durante 25 años el control del Mercado, pasando después al servicio público. (52) En el mismo contrato se especifica que siguiendo con los lineamientos arquitectónicos del momento "los cuerpos entrantes llevaran el orden dórico determinado y decorado por la cornisa, arquivada, pilastras con sus correspondientes capiteles y bases". El edificio tenía 101 x 47,33 varas y su partido es una organización de circunvalación con tiendas y cuerpos centrales para la venta de carne y pescado.

3.2.- Equipamiento Cultural y Social.-

3.2.1.- Las Escuelas.-

Luego de la expulsión de los jesuitas en 1767, los franciscanos se hicieron cargo de la enseñanza en la ciudad y con la presencia de Fray José de la Quintana en 1797 esta escuela comenzó a organizarse racionalmente.

El Telégrafo Mercantil en 1802 narra que el convento de San Francisco "tiene a su cargo las dos únicas escuelas de primeras letras y latín, con copia de discípulos".

El deseo de expansión cultural y de "que la juventud beba las ideas consiguientes a los principios de nuestra gloriosa revolución" motivó en 1812 una presentación del Cabildo ante el Gobierno Central. En ella se solicita el usufructo de los bienes habidos por la Junta de Temporalidades (ya disueltas) con la finalidad de estimular la enseñanza. "Si los hijos de este pueblo tienen derecho para ser educados es el deber más sagrado de V.E. franquear, fomentar y proteger los medios de conseguirlo". (53). Estas gestiones del Cabildo fueron postergadas por Sarratea por resolución del 13 de octubre de 1813, no llegándose en definitiva a nada concreto. Sabemos que en 1821 la casa del primer Gobernador Juan Bautista Méndez fue habilitada como escuela de primeras letras. (54). En 1826 se utiliza parte del convento de la Merced como colegio de latín, matemáticas, dibujo y música siendo su director el francés Narciso Parchappe.

En 1841 al pasar este edificio al Gobierno Provincial, por ley del 16 de febrero se crea el Colegio Secundario Nuestra Señora de las Mercedes y la Universidad de San Juan Bautista, designándose profesores al respecto y como rector a Santiago Derqui. Esta Universidad y el Colegio funcionaban pocos años, ya que posteriormente el convento mercedario fue entregado a la orden franciscana, tal como se ha

señalado. También en 1826 hubo una escuela dirigida por Doña Valentina Verón, oficializada en 1827 y que funcionó en la casa de José Luis Cabral.

El Colegio Argentino.— En 1849 se establece en el convento de la Merced un colegio secundario que lleva este nombre. Durante el Gobierno de Pujol el 19 de abril de 1853 se promulga una ley de educación promoviendo la enseñanza gratuita y simultáneamente se da impulso a comisiones para crear un "Colegio Argentino", retomando el antiguo nombre. Pujol es reelecto en 1856 y funda el Liceo Normal Correntino que en enero de 1858 es anexado al Colegio Argentino, ya estructurado. En 1860 el Colegio pasa a poder del Estado, desapareciendo la escuela normal.

En 1862 el Gobernador Pampín establece el Consejo de Educación y en 1863 Lagraña promueve el reestablecimiento del Colegio disuelto en los últimos años por los conflictos entre Buenos Aires y la Confederación. Se hace cargo de la función de Director en esta oportunidad Don Antonio Zinny, pero los hechos derivados de la invasión paraguaya de 1865, frenaron definitivamente la proyección de este Colegio.

El Colegio Nacional Gral. San Martín.— Desde el año 1866 figuraba en el Presupuesto de la Nación una partida destinada a la instalación de un Colegio Nacional en Corrientes, aprovechando esta circunstancia se efectúan gestiones que llevan a la organización de éste en 1869.

El Colegio fué inaugurado en el primitivo edificio de los jesuitas en la parte que ocupaba la denominada "Mayoría de Plaza" (se reedifica el frente de Quintana), y su primer director fué el inglés Patricio Fitz Simmons. El Colegio ocupaba media manzana comprendida por las calles Libertad, San Luis y Tucumán, agregándoseles después la escuela normal de preceptores. Posteriormente ocupará también el cuarto de manzana que daba al río y construirá una fachada de mampostería. También en 1876 y 1883 se realizan ampliaciones y refacciones.

En 1888 la parte norte del edificio en donde se encontraba la vieja Casa de Gobierno Provincial se vende a la Nación para la instalación de Aduana y depósitos y a posteriori se demolió toda la manzana para la erección de un nuevo Colegio Nacional.

Ya en 1857 Quesada señalaba que en el Colegio de Niñas de la capital se educaban 60 alumnos y que "la enseñanza es muy incompleta y limitada". También indica que había "dos colegios de señoritas en las que se educaban 55 niñas número limitado en relación a la población" (55).

Hacia 1868 funcionaban en la ciudad el Colegio Italo-Argentino dirigido por Carlos Roselli, el Colegio de Corrientes de Carlos Bude y el San Agustín de Gervasio Gómez ubicado en la calle Independencia, donde hoy está la Sociedad Italiana. Hacia 1880 se organizan las escuelas Normales de Maestras (hoy Juan Pujol) y la de Maestros (José Manuel Estrada).

La Escuela Normal de Maestras.— En 1880 se comenzó su primer edificio en el so-

lar del viejo convento dominico (edificio utilizado actualmente por la Municipalidad). En 1883 se inaugura el Colegio bajo la dirección de Doña Luisa Villarino del Carril, y en 1895 se le anexa un jardín de infantes. A mediados del siglo XX se traza y se traslada el Colegio a su actual ubicación.

Escuela Normal de Maestros.- Desde 1886 existían ya cursos de magisterio, dictados en forma complementaria en el Colegio Nacional, Bajo las gestiones de Manuel Derqui se estableció la escuela en 1883, funcionando en la casa de Lagraña en Independencia y Salta. En 1900 fué anexada por Legislación provincial al Colegio Nacional.

Escuela Industrial.- En 1883 el Gobierno compró las instalaciones de una primitiva fábrica de tejidos, para destinarla a la formación de una escuela industrial. Esta fábrica estaba instalada en la costanera donde hoy funciona el serpentario. Recién en mayo de 1895 se concretó la idea con cursos primarios y de enseñanza media de mecánica en general, talabartería y carpintería. Posteriormente la escuela se trasladó a la antigua casona de Piellegri y Buenos Aires.

Escuela Sarmiento.- En el año 1887 se adquiere el terreno para la escuela ubicada en Buenos Aires y 25 de Mayo frente a la Plaza Mayor. La obra se inauguró en 1895 sobre un proyecto de Juan Col y la dirección técnica del Arquitecto Idelfonso Casanova. Este edificio fué considerado como un aporte de sumo valor para la nueva corriente de arquitectura y para el ornato de la Plaza.

Escuela Graduada Belgrano.- También fué realizada sobre la base de un proyecto de Col en 1895 y está ubicada en la plaza Cabral, adyacente a la Catedral. También ha sido considerado uno de los ejemplos más expresivos de las nuevas modalidades estilísticas.

Colegio San José.- Fué fundado en marzo de 1893 y perteneció ala Orden de las Hermanas de la Misericordia, que desde hacía cuatro años conducían el Hospital de Hombres y desde el año anterior el de Santa Rita. Posteriormente anexaron cursos de una escuela-taller.

Estos son en prieta síntesis los rasgos fundamentales de la evolución escolar en este siglo que abrió definitivamente el acceso a la cultura a distintos niveles poblacionales.

3.2.2.- Los Museos.- El 10 de octubre de 1854 el Gobernador Pujol crea un Museo de Ciencias Naturales dirigido por el naturalista francés Amado Bompland. Una valiosa colección organizada en ese tiempo fué enviada a la Exposición Universal de París de 1855 donde desapareció sin poderse volver a organizar el Museo. Bompland falleció en 1859. En 1894 bajo la dirección de Pedro Scalabrini se hizo una nueva tentativa creando un Museo que pasó a depender del Consejo Superior de Educación.

3.2.3.- El Teatro.- Las primeras obras de teatro fueron dadas en la plaza Mayor según manifiesta en su relato D'Orbigny (1827). En 1856 Juan Pujol dona una fracción

El antiguo Colegio Nacional fundado en 1869. Dos vistas de las calles a fines del siglo XIX con la nueva edificación de tipo italiano. La primera de Jesús y Niño y la segunda de Jesús y Santa Fé cerca de la plaza Cabral (a la izquierda).



edificio de la Municipalidad. Escuela Sarmiento frente a la Plaza de MAYO proyectada por el Ing. Juan Col en 1895, de la misma época y autor es la escuela Belgrano, en la Plaza Gabral adyacente a la Catedral.



El antiguo Teatro Vena (1856-1861) proyectado por el Arquitecto Nicolás Grossi, estaba ubicado en el antiguo solar de los dominicos. El nuevo Teatro fue construido por el Arq. Juan Carlos Milanese en 1910.



del solar de los dominicos para la realización de un Teatro. Nicolás Grosso realiza un proyecto, con la colaboración del pintor Fonteneau, quien tenía una Academia de Dibujo. En 1861 se inaugura el Teatro aunque recién se concluyen sus obras en 1862. A principios del siglo XX (1910-12) se efectúan ~~hacia~~ las obras del nuevo teatro Juan de Vera.

3.2.4.- Los Monumentos.- En 1828 se levantó por indicación del Gobernador Ferré y en el lugar donde primitivamente se hallaba la ermita, una columna votiva. (56). Esta columna fué posteriormente rodeada de una plazoleta, que en 1851 se denominó con el nombre de "los 28 héroes". En 1888 la columna fué reparada por el Ing. Col dado el mal estado en que se encontraba.

En 1853 se colocó en el centro de la plaza Mayor un monumento conmemorativo a la jura de la Constitución Nacional, y que consistía en una especie de pirámide, con una figura alegórica en la cúspide. En los primeros años del siglo XX (1902) fué reemplazada por el monumento a San Martín calco de uno existente en Buenos Aires. En 1887 se emplazó en la entonces plaza San Juan Bautista el monumento al Sargento Juan Bautista Cabral, fundido en el Parque de Artillería de Buenos Aires, utilizando como materia prima cañones. La Plaza pasó a denominarse Cabral.

3.2.5.- Los centros de actividad social.- En 1853 se fundó la "Sala de Comercio" de la cual Quesada indicaba que su objeto es tener "un punto de reunión y sociedad y dar además bailes cada quince días en un hermoso salón", en su edificio también estaba habilitada la Biblioteca Popular.

En 1880 existían el Club del Progreso y el Club Social formados sobre la base de las familias tradicionales de la ciudad y divididos radicalmente por su filiación política (autonomistas y liberales). En 1870 se fundó la Sociedad Italiana que posteriormente se dividió, realizando su edificio sobre un proyecto del Ing. Col en 1887 sobre la calle Pellegrini.

Posteriormente se organizó la Sociedad Española de Socorros Mutuos que desde 1901 tiene edificio propio, y también se formó la Sociedad Francesa en 1882, hoy desparecida.

3.3.- El Equipamiento Sanitario y Asistencial.-

Las instalaciones sanitarias de carácter precario, recién comienzan a organizarse con edificios propios a mediados del siglo XIX. En 1841 en el solar de los dominicos se forma un hospital y por decreto del 26 de abril de 1845 se crea el hospital general "Casa de la Misericordia" administrado y regido por una Sociedad Filantrópica.

Hospital de mujeres.- En 1861 la Sociedad de Beneficencia de reciente formación crea el Hospital de Mujeres, que en 1887 recibe una gran donación de Doña Juana F. Cabral consistente en tierras de una curtiduría. Allí se levantó el Hospital Santa Rita y su Iglesia denominado posteriormente con el nombre de su benefactora. A comienzos de 1901 se le anexó un Pabellón de menores y una correccional.



El Hospital y la Iglesia de Santa Rita (1867) y el Asilo de Huérfanos (1884), ambos proyectos del Ingeniero Juan Cel. Son exponentes de la nueva arquitectura de sanidad y asistencia social, comenzada como campaña sistemática a partir de la epidemia de fiebre amarilla de 1871.-



Hospital de Hombres.- En 1865, durante el período de la guerra con el Paraguay alcanzan auge los hospitales de sangre, uno de los cuales estuvo instalado en la Casa de Méndez, que volvió a funcionar en 1871 cuando la epidemia de fiebre amarilla.

En 1870 se aprueba la erección de un Hospital de Caridad, cuya construcción se inicia en 1874. La Municipalidad a cargo del proyecto, lo destinó a su terminación al Hospital Regional San Juan de Dios. El edificio estaba ubicado a la altura de la calle Tacurú en la costanera.

Las epidemias de fiebre amarilla (1871) y cólera (1885) diezmaron la población, forzando a que en 1886 se creara la Asistencia Pública, como dependiente del Consejo de Higiene Pública de la Provincia.

Asilo de Huérfanos.- El Asilo fué fundado en 1884 y su edificio se financia mediante la suscripción popular. Sobre el proyecto de Juan Col se materializa en 1888 y se inaugura en 1894. El edificio llamó poderosamente la atención por ser su partido un ~~exágono~~ polígono exagonal y por la complejidad de las funciones que resolvía en el planteo. (57).

Hospicio de Mendigos.- También sobre proyecto del Ing. Col se realizó aproximadamente en 1896 este Hospicio, ubicado en la calle Buenos Aires frente a la Plaza de la Cruz.

Un detallado informe sobre las condiciones sanitarias de la provincia puede encontrarse en el trabajo de Emilio Coni sobre "Higiene Aplicada en la Provincia de Corrientes" (1897). Las grandes medidas de carácter sanitario para la población fueron iniciadas recién a posteriori de la fiebre amarilla (1871). El Gobierno de la Nación costó las obras de desagüe de los pantanos que rodeaban la ciudad y levantó los terraplenes del Sud y del Este.

3.4.- El Equipamiento Comercial e Industrial.-

a.-) El cambio Económico.- El Ing. José María Cabrer decía en 1801 que "aunque se conocía de treinta años a esta parte la plata o dinero, casi todo se compra por cambalache o permuta de los frutos del país, que son maíz, miel de caña, azúcar y algodón, algunos dulces, lana, cerda, maderas, cueros al pelo de ganado vacuno y caballo que van de los primeros para Buenos Aires, más de cien mil al año, sin contar el gran número de suelas curtidas; también se venden centenares de jergas, pellones, ligas y sobrecinchas que trabajan las mujeres de esta provincia. Se da y produce admirablemente la mandioca, batata, naranjas, piñas, uvas, sandías, guayabas y ajos o pimientos. El arroz hace pocos años que lo siembran de todos estos renglones suelen llevar a Misiones en cortas cantidades a cambiar por lienzo. Es de bastante consideración y general contratar cantidades crecidas de algodón en rama ensacado, con los pueblos de Misiones, adonde lo conduce el dueño y se ajusta con alguna de aquellas comunidades lo hilan a medias; si después el dueño del hilo que le cupo, quiere que le tejan lienzo, paga a la comunidad el diez por ciento de la especie, esto es en

lienzos". "Para que se tenga en conocimiento de la abundancia en ganado vacuno en la jurisdicción de Corrientes, bastaría decir que el diezmo nunca ha bajado anualmente de 22 a 23 mil terneras..." "El tabaco se da de mejor calidad que el del Paraguay, y el de humo o negro que está estancado, apenas concómen al año de 18 o 20 arrobas, porque la gente del país de ambos sexos fuman de su cosecha". (58).

Como hemos señalado anteriormente, desde fines del siglo XVIII, con la apertura del libre comercio, se produjo un flujo de comerciantes hacia el litoral y particularmente a Corrientes. En 1815-16 los hermanos Parish Robertson realizan como ejemplo de ello diversas transacciones, escribiendo sus notables Cartas con datos precisos de la vida de Corrientes, Santa Fé, Buenos Aires y Paraguay. (59).

En 1827 D'Orbigny señala el establecimiento del comercio estable en el que "las mercaderías consisten principalmente en paños ingleses y franceses, sobre todo estos últimos por que son muy baratos, en franelas de todos colores que sirven para hacer y formar chiripas, en indianas y particularmente en vestidos de muselina, en bordados verdes o rojos de producción inglesa, en sombreros de lana etc. Todas las mercaderías se reúnen juntas por lo general en el mismo depósito (tienda). Empero los comestibles al por menor se venden más bien junto con los cigarrillos en las casas de los pulperos o taberneros porque solo existen en la ciudad dos clases de mercaderes. Aquellos revenden después a pequeños vendedores de la campaña o mercaderes ambulantes." (60).

Esta narración demuestra la existencia de una actividad comercial diferenciada. Ya no es solo la placita del Mercado, el centro de la vida económica interna de la ciudad. La complejidad de los productos, las nuevas exigencias del consumo y las demandas transforman la estructura física de la ciudad. Primero las pulperías de abasto nuestros almacenes al por mayor y menor, que datan como señalamos de 1787 y que se van emplazando de manera orgánica en la ciudad, equirando a un radio de población definido. Luego el mercado con puestos agrupados y estables, posteriormente las casas de comercio, fenómeno nuevo, habilitadas primariamente en locales del frente de viviendas y luego avanzado el siglo con edificios destinados específicamente para tal fin. En 1897 había en el centro de la ciudad una quinta de parte de edificios destinados a comercio.

Las áreas residenciales van aumentando a su vez, generando nuevas necesidades de abastecimiento primario. La migración y afluencia de vastos sectores hacia el litoral incrementa sensiblemente el simple crecimiento vegetativo, y trae aparejada nuevas demandas solicitadas por los distintos modos de vida. Estas migraciones llegan con la esperanza de hallar fácil riqueza en esta economía revitalizada. En 1827 se dispone la adquisición del terreno para el mercado.

Pero sin embargo por debajo de la gran movilidad comercial, subsisten en Corrientes las prácticas pintorescas de la colonia. Quesada en 1857 cuenta: "El mercado presenta por las mañanas un cuadro original y animadísimo, multitud de vendedoras sentadas en el suelo y de compradoras, blancas y rubias las unas, cohrizas y de pelo negro

las otras, hablando ~~mixxamix~~ en guaraní y paseándose con sus brazos y pies desnudos y el seno medio descubierto, dan un caracter original de cuadro animado que allí se ve""casi todas con los cigarros ardiendo siempre recalcan la originalidad de la escena" (61).

Quesada indica tambien la evolución de algunos medios económicos:"En otros tiempos los tejidos de algodón eran la ocupación de las familias, con estos tejidos, no solose vestían los habitantes de casi toda la Provincia sino que algunas veces se exportaban, cada familia tenía entonces un telar en el que tejía el lienzo necesario para las necesidades domésticas, se tejían ponchos muy buenos y la malladeencajes y bordados correntinos conservan aún su justa y bien merecida fama." Esta actividad artesanal es reemplazada paulatinamente por los menores costos de los tejidos importados, por lo que la incipiente industria local debe recurrir a la concentración de telares y una más adecuada división del trabajo para competir con las telas extranjeras.

La madera fué otro de los sectores que incrementó su producción a mediados del siglo, definiendo una buena fuente de exportación, sobre todo de quebracho, algarrobo, lapacho, urunday y laurel. (62).

Como indica anecdóticamente Pujol "Por los años 1830 una sociedad de amigos del Baís formada en Buenos Aires, concibió la patriótica idea de aclimatar el árbol del café, de la canela, de la pimienta, chirimoyas, alcanfor, en las Provincias de la Confederación y fijo a Corrientes para este ensayo" (63). El resultado de las experiencia fué parcialmente halagador.

Paralelamente a este desarrollo de los sectores agrícolas, a la persistencia limitada de las actividades artesanales y al incremento de la movilidad comercial basada en la aparición de las nuevas mercaderías, se iba generando un refinamiento por los servicios cuyo marco estaba dado por las características de la elite dominante y de su ideología: el liberalismo europeizante.

En los periódicos La Unión Argentina, El Eco de Corrientes, La Opinión, El Argos, El Liberal etc. de los años que van desde 1855 a 1880 es posible constatar la radicación substancial de los nuevos comercios dirigidos y formados según los nuevos modelos. Así ejemplificativamente encontramos el establecimiento de una peluquería que ofrece en su propaganda "artículos que hasta hoy son considerados una novedad en París", o el Bazar Universal que vende "mercería y quicallería" de París", o el Grand Hotel 9 de julio "montado completamente a la Europa". (64). Lógicamente la artesanía local, dirigida al abastecimiento de productos primarios va dando paso a una incipiente industria localizable en la especialización de funciones dentro de las posibilidades del mercado.

Este tipo de servicios comenzaron a habilitarse a partir de la fecha señalada aproximadamente como de corte histórico (1855), como el café "La Paz", la Peluquería "del Progreso" etc, cuyos nombres como se vé estaban influidos por la atmósfera del eufórico liberalismo europeo.

b.- El proceso artesanal e industrial.-

Las primeras industrias de carácter casi artesanal fueron localizadas en la segunda mitad del siglo XVIII y estuvieron vinculadas a la construcción. La fabricación de tejas y ladrillos se realizó en las zonas cercanas al bañado sud, el Tacurú y más allá de la Batería.

A principios del siglo XIX las actividades vinculadas a la ganadería adquieren una mayor especialización tendiente a un aprovechamiento más racional del producto. En 1805 Angel Fernandez Blanco estableció una fábrica de curtinmoneos y talleres de zapatería y talabartería inaugurando la época de la elaboración propia y limitando la exportación de la materia prima en su estado natural.

Hacia la misma época, se desarrolla intensificada por las posibilidades comerciales una incipiente industria astillera. José María Durán instaló también una maestranza para previsión de buques en la ensenada de la Batería. Según afirma Figuerero trabajaban con diversos tipos de madera, con ligazón de algarrobo, entablado en lapacho y cubierta de timbó colorado. Dejando terminadas con garcias, velamen e inclusive ferrería. "los jóvenes de la primera clase social se dedicaron a esta profesión y algunos de ellos adquirieron fama como carpinteros de ribera". (65) Entre ellos se contaba Pedro Ferré.

El censo de 1820 da para los índices de ocupación, cifras elevadas en el rol de artesanos, señalándose asimismo la existencia de 7 curtiembres, indicadas como las únicas "fábricas existentes" (66) Las curtiembres ocupaban como máximo a 8 obreros (esclavos generalmente) manejados por capataces. Dentro de las ramas ocupacionales las más importantes son en un mismo plano la de los sastres, zapateros y carpinteros, seguidos por los curtidores, plateros y alarifes. Los herreros, talabarteros, jornaleros y calafates ocupaban en este momento un índice sensiblemente menor. Otros oficios como los de yeseros, escultores y pintores, armeros, aserraderos etc. tenían un solo especialista.

Hacia la mitad del siglo comienzan a aparecer profesionales y representantes de oficios diversos a nivel artesanal, lo que demuestra un perfeccionamiento y capacitación más especializada. Entre otros y a manera de ejemplo podemos señalar a los carpinteros, maquinistas, los muebleros, los sectores vinculados a la imprenta (tipógrafos etc.), relojeros, fundidores de campanas, vidrieros, es decir una pléyade de nuevas ocupaciones.

La zona básica del asentamiento industrial fué la de la costa, desde el Tacurú al Oeste y desde la Batería al Este. La Zona periférica aladaña a La Limita (zanja de desagüe) también sirvió como lugar de emplazamiento. Un grupo de aserraderos se ubicó en la Punta Aldana y otro como puede verse en el grabado publicado en 1865, que reproducimos, estaba en la misma zona portuaria.

Las barracas y curtiembres se localizaron en el Tacurú y cercanas a La Limita y las fábricas de ladrillo en distintos puntos costeros como se señalara. También se localizaron al este de la Batería, obrajes de ladrillo.

La zona del Tacurí y Cambaúa, donde estuvieron asentadas las primeras industrias. La curtiembre de Finchetti en la zona cercana a la costa. El viejo muelle de atracadero y embarque de los productos de estas industrias.



c.-) El sistema de comercialización y los bancos.-

A medida que las relaciones comerciales se hacían más complejas y los capitales en movimiento eran mayores, el sistema económico debió buscar los mecanismos adecuados para garantizar la eficacia de las inversiones. Por otra parte la falta de una unidad nacional y la relativa inestabilidad política, más los gastos derivados de la necesidad de tener un ejército en pie de guerra, creaban un respaldo poco seguro a los valores de la moneda.

Por ley del 4 de febrero de 1859 se crea el primer Banco de la Provincia y por otra ley de 1860 se reglamenta el funcionamiento de la "Casa de la Moneda y Banco de Depósitos de la Ciudad de Corrientes". (68) En el año 1864 la Legislatura autoriza al Gobierno Provincial a establecer un Banco (8 de noviembre), y el 27 de octubre de 1866 el Gobierno autoriza a su vez a Mariano Cabal para que concrete una medida similar. Sobre esta ^{autorización} ~~ley~~ y en base del contrato firmado (69) se funda el Banco Comercial de Corrientes, cuyo estatuto es aprobado en 1867. Previamente en 1864 el Gobernador Lagravia ratifica una ley para liquidar el Banco Provincia cuando se establezca el Banco Comercial.

En 1871 el Gobierno contrata con Carlos Lix, representante de Jorge Stump la responsabilidad de instalar otro Banco Provincia. (70). En noviembre de 1872 la firma Pablo Montrauel, se presenta ante la Legislatura para realizar un Banco de Descuentos, depósitos, emisión e hipotecas. (71).

Abogando por la creación de los Bancos se decía en 1880 que "estaba fuera de duda que corresponde esto al comercio, a los capitalistas, pero se puede admitir también la cooperación del Gobierno" (72) Una prueba más del espíritu liberal libreempresista. El Gobernador Pampín plantea por su parte la necesidad de un Banco de la Provincia que se concreta mediante la ley del 7 de diciembre de 1887. Este Banco resolvió disolver las relaciones con el fisco en 1898, pues según opinión generalizada era "un cáncer en el crédito interno de la Provincia". (73)

En 1888 se instaló el Banco Constructor e Industrial de Corrientes, que como los demás no tuvo edificio propio construido específicamente sino que se ubicó en casas de familia redaptados a los efectos. (74). El 1º de abril ^{de 1892} se instala la primera sucursal del Banco de la Nación Argentina en Corrientes, completando de esta manera la estructura de la organización bancaria, ampliada en los primeros años del siglo XX con el Banco Hipotecario Provincial (hoy Banco Provincia) y el Banco Hipotecario Nacional.

En otro tipo de actividades conexas, podemos señalar que ya en 1868 funcionaba en Corrientes la Compañía de Seguros "El Porvenir de las Familias" de origen chileno.

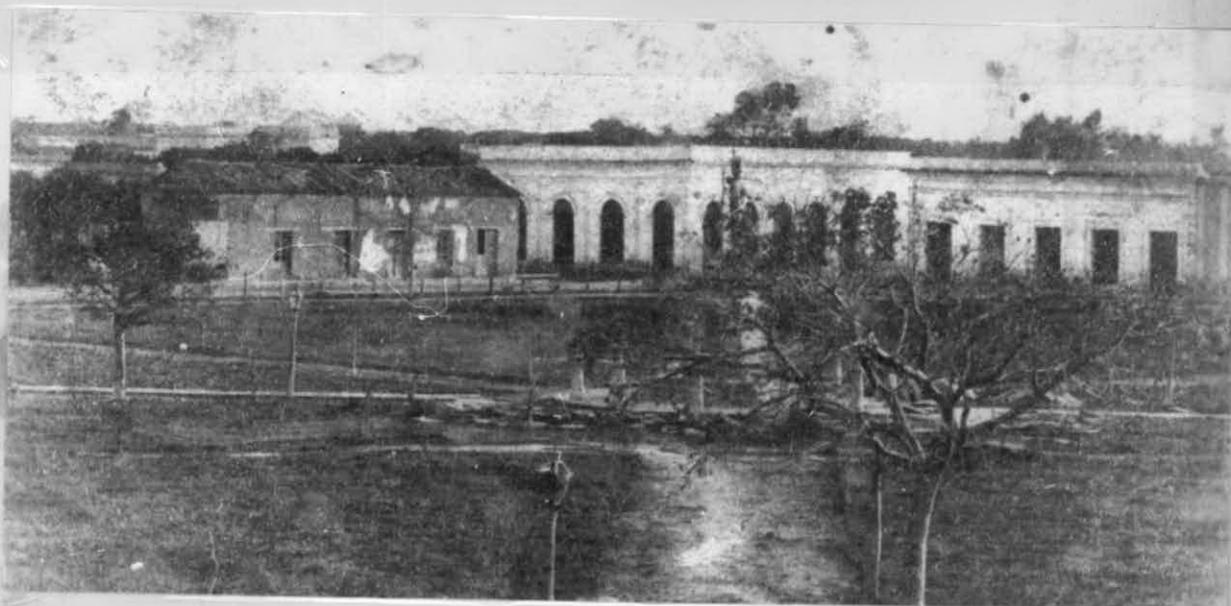
3.5.- Equipamiento Recreativo.-

Este equipamiento no varió sustancialmente durante el siglo, aunque fué perfilándose y definiéndose más nitidamente. En 1829 se dictó una ordenanza de aseo y limpieza de la plaza principal, prohibiéndose el paso de animales vacunos, bueyes de tráfico etc.



La Plaza 25 de Mayo a fines del siglo XIX. OBSERVENSE LA ESCASA forestación. En la otra foto puede apreciarse nitidamente el Cabildo y el monumento a la Convención Constituyente, puede verse en la restante fotografía el monumento a San Martín (1902) y la torre de la Iglesia de la Merced (1905).

La Plaza Cabral y la plaza de los 23 Héroes (de la columna), dos de los centros de esparcimiento a fines del siglo XIX. Obsérvese la pobreza de los recursos naturales y la carencia de arreglos especiales.



La Plaza Mayor se consolidó como centro principal, nucleándose a su alrededor al fin de siglo los edificios públicos de mayor importancia. La primitiva plaza del "piso" o mercado al aire libre es denominado de San Juan Bautista por decreto del 31 de julio de 1840, y posteriormente recibe el nombre de Cabral al inaugurarse el monumento a este (1887).

En la nomenclatura del 26 de noviembre de 1851 se le impone al nombre de "Los 28 Héroes" a una plaza organizada alrededor de la columna de la Cruz en la Avenida 3 de Abril ~~entre las calles de Córdoba y Belgrano~~ denominándose asimismo "al este de esta y al sud de esta población plaza de la Industria". (75) Esta Plaza de la Industria denominada posteriormente Ferré y Luego Berón de Astrada ocupaba dos manzanas encaballadas sobre la avenida 3 de Abril entre Mendoza y Córdoba. A partir de 1873 encontramos otra plaza ubicada en Bolívar, Catamarca, Belgrano y San Lorenzo denominada de Enero en honor al movimiento del 9 de enero de 1872 y que actualmente se denomina Torrent. Sobre la calle Ayacucho estaba la plaza de la Libertad denominada después Juan Esteban Martínez. La Plaza de mayor importancia después de la 25 de Mayo fué la de la Cruz. Quedada dice de ella en 1857. "Esta vasta plaza que no es sino una planicie extensa, sirve de reunión para el pueblo la víspera del 3 de mayo, donde pasa la noche en cánticos, bailes místicas y vivas. Era costumbre andar ese día en caballo de paso y sumamente divertido según se cuenta ver desprenderse caravanas de jinetes y amazonas en todas direcciones hacia la Plaza de La Cruz. Es una fiesta verdaderamente popular" (76).

Hacia 1864 prosperó la idea de crear una zona de paseo en el Campo de Marte en la Punta de la Batería, y en 1889 el Poder Ejecutivo adquirió terrenos al efecto. En el año 1893 se organizó el parque costanero que a comienzos del siglo XX se denominó Mitre.

En el año 1887 se promulgó una ley que autorizaba al Poder Ejecutivo para realizar un contrato con Luis Rescagli para levantar un hipódromo y casa de monta. La firma Rescagli mantuvo la concesión y administración del hipódromo hasta la creación del Jockey Club en la primera década del siglo siguiente.

4.-- Infraestructura.--

4.1.-- Vías de comunicación.--

Los grandes lineamientos trazados por los caminos coloniales y los recorridos de las postas de correos, se remarcan dando lugar a la estructura vial troncal de comunicación entre la capital y su contorno. En 1821 se halla ya establecida el camino del "Tabaco" entre Corrientes y Saladas pasando por Empedrado y el de Cas Caty a Corrientes que pasa por San Luis del Palmar y Santa Ana.

Otros caminos de importancia son el "de la Costa" que va a Posadas y el "de la Cuchilla alta" que va de Paraná a Corrientes por el Nordeste pasando por las alturas sobre las cuencas de los ríos Feliciano y Gualeguay y entrando en la Provincia para empalmar con el del Tabaco.

En 1835 se asienta el camino real que va paralelo al Paraná, tocando Esquina, Goya, Bella Vista, Empedrado y Corrientes. Con la creación del Departamento Topográfico de la

Provincia se opera el planeamiento racional de los caminos y entre 1886 y 1887 se trazan y amojonan los caminos a Santa Ana y Paso Lagaña.

En 1898 se dicta la primera ley vial, que se promulga en 1900 estableciéndose que el Poder Ejecutivo procederá al amojonamiento definitivo de los caminos principales. Se consideraba para ese entonces que la Capital tenía 4 caminos, dos de ellos principales, el de la Costa y el que bordeando Paraná abajo iba a Entre Ríos. El del Tabaco y el que unía a Mburucuyá y Concepción se consideraban departamentales. Los terraplenes levantados en las obras de saneamiento y desecamiento de pantanos fueron utilizados como caminos, el del Sur hasta el arroyo Piragüi y el del Este hasta Las Lomas y San Cosme.

4.2.- El Puerto.-

La estructura portuaria se fué ordenando y hacia 1844 el Gobernador Madariaga ordenó la construcción de muralla y muelle, que fué reconstruido en 1869. Posteriormente se erigió un muelle metálico de 160 metros lineales con revestimiento de madera dura. La cota de altura era de casi 9 metros y tenía dos depósitos de 757 metros cuadrados de superficie cubierta. Estas obras se realizaron en 1885 estando terminadas y habilitadas en 1887. (77). Hasta este puerto debían de llegar las líneas férreas del Ferrocarril Central Nordeste Argentino y del Económico.

Durante las obras del puerto fueron englobadas las áreas particulares de la Casillita y Punta San Sebastián, extendiéndose luego hasta puerto Italia. Las murallas fueron ampliadas en 1876. A partir de 1865 se van estableciendo varias compañías, algunas de buques de cabotaje y otras de vapores entre las que podemos señalar las de Allica y Candino, Tomás y Nicolás Nocetti, Mayer y Buzo, el Lloyd Argentino etc. que dan movimiento febril al puerto y conectan la ciudad con las otras urbes. Por ejemplo la Flotante de Mihanovich realiza el itinerario Buenos Aires-Corrientes-Fosadas al igual que la de Barthe.

4.3.- El Ferrocarril.-

La línea Corrientes -Monte Caseros, tuvo su punta de riel en la Estación del Ferrocarril Nordeste Argentino montada alrededor de 1890 en el área de Arazatí sobre la Avenida 3 de Abril. Esta línea tendía a facilitar la comunicación al Alto Uruguay, Entre Ríos y Capital Federal cruzando la Provincia de Nordeste a Sudeste y de acuerdo a la concesión debía conectarse la línea hasta el puerto, lo que nunca se realizó. Existía asimismo el compromiso de construir una nueva estación ya que la existente se localizó allí aprovechando el desembarcadero natural y las instalaciones existentes desde cuando se realizó el tramo Saladas -Corrientes.

El terraplen de las vías divide en dos la ciudad acentuando la separación de la 3 de Abril y produciendo un codo de viraje hacia Monte Caseros en las proximidades del Chalet de Roberts. La línea Saladas-Corrientes (101 Km.) cruza diagonalmente la provincia para empalmar después con el tramo de Mercedes-Saladas.

También fué montado un ferrocarril de trocha angosta el "Primer Correntino" que llevaba pasajeros hasta San Luis del Palmar y que amplió su itinerario hasta Caa Caty.

Vistas del Puerto de Corrientes a fines del siglo XIX. Puerto Italia y la Punta Aldana. La Punta de San Sebastián y el Hotel Paraná (demolido). El viejo muelle metálico construido en 1885.





La Estación del Ferrocarril Nordeste Argentino en la Avenida 3 de Abril, cerca de la punta Arasati. El ferrocarril Económico que unía primeramente con San Luis del Palmar y luego con Cos Gaty, y cuya terminal se ubicó a principios del siglo XX en la plaza Martínez.

El Tronway Ciudad de Corrientes cuyas líneas fueron instaladas aproximadamente en 1895. Los tranvías hacían recorridos bastantes extensos vinculando el núcleo central con la Avenida 3 de Abril, el Matadero y el Cementerio.



La primera estación terminal estuvo ubicada cercana a la Plaza Cabral, desplazándose después a comienzos de siglo ~~XX~~ cuando se construye la nueva Estación hasta la Plaza Martínez. El recorrido de vía del ferrocarril denominado económico se hacía sobre la prolongación de la calle San Martín, y esta línea era propiedad de Francisco Bolla y tenía 16,5 Km. de extensión.

4.4.- El tranway.-

El tranway Ciudad de Corrientes fué instalado alrededor de 1890 y tenía su terminal en la manzana enfrentada con la plaza de la Industria, sobre la calle Confederación. Hacía un recorrido envolvente a la Plaza de Mayo, hasta el Colegio Nacional y recorría la calle Santa Fé terminando en Victoria. Otra línea a caballo iba hasta el cementerio y pasaba por el matadero. También había un recorrido hasta la columna, penitenciería y estación de tren. (veanse los recorridos en el plano 1860-1910).

4.5.- Las calles urbanas.-

En 1812 se realiza la primera nomenclatura urbana con la nominación de siete calles. Tres de ellas estaban paralelas a la ribera y se llamaban Primera (Plácido Martínez) De la Patria (Fray José de la Quintana), del Entusiasmo (25 de Mayo), Las transversales iban desde la plaza hacia el convento franciscano y se denominaban, De la Fuerza (Salta), del Esfuerzo (Ríoja), del Arroyuelo (San Juan), y de San Francisco (Mendoza). (78).

Estas calles según Robertson (1815), eran "miserables, sin pavimento y con suelo de arena y fango" (79) y para D'Orbigny (1827) "aparecen en su mayoría cubiertas de una vegetación activa, sobre todo las menos frecuentadas en las cuales solo hay una estrecha senda. Como el terreno está formado de arena mezclada con algo de arcilla cuando llueve no se puede caminar sin hundirse hasta el tobillo.." "Las calles estan muy mal niveladas y muchas de ellas corren con pendientes en dirección al Paraná. Las lluvias cayendo casi torrencialmente se precipitan con violencia arrastrando, una parte de las tierras y dejando profundas zanjas que hay que llenar. Se ha tratado de salvar este inconveniente colocando vigas atavesadas, pero ^{el remedio resul-} ~~hazieria~~ ta peor que la enfermedad, porque se producen cascadas bajo las cuales se forman profundas excavaciones. Finalmente la desigualdad de las pendientes, da origen a lodazales, los cuales a menudo cubren calles enteras e imposibilitan las comunicaciones mientras las aguas no sean absorbidas por su filtración en el suelo." (80).

Los trabajos de Narciso Parchappe en 1826 en alguna medida solucionaron otro tipo de problemas como la rectificación de las calles ya que estas no mantenían el mismo eje. Ello se debía fundamentalmente a que las fachadas de las casas eran alineadas en función de la que se encontraba en la esquina y no tomando en cuenta su paralelismo con el eje de la calle.

En 1851 se encara la segunda nomenclatura, encargandose al Juez de Policía para que estudie un proyecto visto "que es de utilidad notoria la nomenclatura de las calles de una población en extensión". También el mismo año se decide que siendo "demasia-

do notable la irregularidad con que se ha continuado la delineación de las antiguas calles de esta ciudad, y la de no darse a las nuevas la latitud que demanda la comodidad y salubridad" se encomienda al Agrimensor Tomás Dulgeon para darle el ancho de 16 varas "sin perjuicio de edificios levantados con la delineación anterior". El 20 de noviembre de 1851 se encuentran definidos por Alejandro Azula los nombres de las calles. "La que arranca de la casa de Don José Alsina, calle de Vera, la que arranca de la Casa de Gobierno calle de Sud América, la que sigue paralela al Sud y con frente a la guardia principal calle de la Libertad, la siguiente calle Mayo, id. id. calle Independencia, id. id. calle Julio, id. id. calle Junín, Ayacucho, San Martín, Bolívar, Belgrano, Constitución, de la Confederación, Calle de la Columna". "calles que giran de norte a sur principiando por la parte Oeste, la que pasa por el costado de la casa del señor Llano, calle de San Luis, la que le siguen al este y pasa por la Casa de Gobierno, calle Tucumán, Buenos Aires, Salta, Rioja, San Juan, Mendoza, Córdoba, Catamarca, Entre Ríos, Santa Fé, Santiago, Jujuy, Paraguay." (81).

Esta nomenclatura define los nombres de varias calles de la ciudad que se mantienen hasta hoy en día. La calle 3 de abril que primitivamente unía La Columna con la Pilla, fué rectificadas en 1826, y pasó a llamarse "calle ancha" hasta 1851 en que se la denominó "calle de la columna".

En 1864 el Agrimensor Salvador Umbert realiza tareas de trazado, rectificación y amojonamiento de las calles de la ciudad. También en esa fecha se realiza una nueva nomenclatura cuyo texto se adjunta en el apéndice documental. Algunas calles cambian como la primitiva Tacurú, denominada Entre Ríos (1851), pasó en 1864 a ser Fábrica Grande (por las curtiembres), volviendo a llamarse Entre Ríos (1902). Pero es indudable que la denominación de 1864 sirvió fundamentalmente al igual que la de 1902 para asignar nombre a la ampliación que se iba produciendo en el ejido. Esta preocupación la encontramos varias veces, ya que se exige asignar nombre a las calles que están al Oeste de Tacurú, al Este de Paraguay y al Sud de 3 de Abril, 8 calles que al finalizar el siglo XIX no tenían nombre. (82)

Es necesario recordar que "después del damero venía una zona sin parcelado en manzanas, sino en fajas de Este a Oeste con frente a la calle Tacurú y fondo con el Río Paraná". Este era el barrio industrial de las curtiembres, localizado por la cercanía del río, y que requería superficies de terrenos más vastas que las del damero.

En 1889 se contrató el adoquinado de las primeras calles, utilizando piedra de Montevideo se cubrieron 18 cuadras en 8 meses. (83). Para satisfacer la deuda pública generada por estos trabajos se entregó el Mercado en concesión desde 1895 a 1898. Posteriormente se utilizó piedra arenisca de una zona cercana a Itatí y a fin de siglo había 35 cuadras adoquinadas en la ciudad.

Las veredas en 1898 se encuentran en "estado poco satisfactorio. Si se exceptúan las que pertenecen a calles adoquinadas, las demás están en malas condiciones a tal punto que la circulación por ellas es penosa y difícil sobre todo por la noche"

"No obstante existe una ordenanza municipal de 1879 que fija el perímetro de la ciudad donde los propietarios de sitios y casas deben construir veredas de ladrillos o piedra labrada de una y media vara de ancho" (84).

Por otra ordenanza de 1896 se estipuló que los vecinos que tengan calles adoquinadas debían construir veredas de cemento o ladrillo prensado.

4.6.- El Alumbrado.-

Por decreto del 17 de abril de 1845 se instituye el alumbrado público, ya que hasta el momento cada vecino proveía su propio sistema. En 1897 existían 777 faroles de petróleo y se realizaban experimentos con gas de acetileno. Al finalizar el siglo solo había luz eléctrica en el molino yerbatero de Resoagli en la bajada de Plácido Martínez sobre el Paraná.

4.7.- El Abastecimiento de agua.-

Alrededor de 1893 casi la mitad de las casas del centro de la ciudad se abastecía con agua de aljibe. El resto o se proveía directamente del río (pocos), o del depósito principal que funcionaba con 47 aguadores con un consumo de dos litros diarios por persona.

El Departamento de Obras Públicas estudió a fin de siglo un sistema para ampliar la cifra del abastecimiento. El punto de la toma de agua del depósito (que tenía 100 m³) estaba cerca de la desembocadura del Poncho Verde-Manantiales por lo que era frecuente el enturbiamiento de las aguas. Se realizaron las obras de alargamiento de la toma y se cambiaron los fondeaderos de embarcaciones próximas. Pedro Valtier concesionario se estableció en la Casillita con una bomba a vapor con depósitos y filtros para proveer al municipio.

El agua de río estaba en general menos contaminada que el agua extraída del pozo, que en general contenía muchas sales minerales.

4.8.- Correos y Telégrafos.-

La estructura de las mensajerías de la época colonial y el afinamiento de las postas, habilitadas también como pulperías, fué un generador de movilidad poblacional en el interior. El primer correo de Corrientes funcionó en el viejo edificio del Colegio de los Jesuitas, junto a la Casa de Gobierno y Aduana.

A mediados de este siglo la organización de las mensajerías está consolidada en poblaciones estables y el servicio de comunicación postal se manifiesta en su eficacia. Se habilitan nuevas líneas de comunicación fluvial y corrientes emite la primera estampilla impresa en la Argentina. El Correo a caballo que partía de la capital hacía el recorrido de Santa Ana, Paso de la Patria, San Cosme y San Luis del Palmar. La comunicación telegráfica también se impone durante este siglo. Corrientes tiene hacia 1895, dos líneas pertenecientes a la Nación: la que va a Esquina por la costa del Paraná y que tiene 295 Km. y la que une Corrientes con San Luis, San Cosme, Paso de la Patria, Ita Ibaté, San Antonio de Itati y Caa Caty recorriendo 224 Km.

Estas líneas comunicaban a su vez con Buenos Aires y también con Resistencia y por Bella Vista con el Paraguay. (85)

4.9.- Limpieza General.-

La limpieza de las cuadras de la ciudad quedó por mucho tiempo en manos de los vecinos, las calles adoquinadas fueron posteriormente limpiadas por cuadrillas municipales. El servicio de extracción de basuras lo realizaba un particular mediante concesiones. Se efectuaba día por medio en un mismo barrio y diariamente en el mercado y establecimientos públicos.

El quemadero de basuras estaba situado a unas 20 cuadras del centro de la ciudad y se aplicaban las normas emergentes del Consejo de Higiene de 1894, aunque el sistema de quema era precario y ello derivaba en olores y suciedad.

4.10.- Otros elementos.-

Por su importancia cabe destacar aquí la existencia del Puente de la Batería sobre el Arroyo Poncho Verde y que permitió la incorporación de la zona de la Batería a la vida efectiva de la ciudad. El puente debe datar de alrededor de 1820 aunque ha sido refaccionado. En 1865 cuando la invasión de los paraguayos tuvo vital importancia en las acciones bélicas. Hoy está envuelto dentro de las obras del Parque Mitre.

Notas al texto.-

- (1).- Cabrer José María.- Cita Melitón Gonzalez en el Límite Oriental del Territorio de Misiones.Tomo III. pág.335.Buenos Aires 1886.
- (2).- Decreto del 10 de Septiembre de 1814 del Director Supremo Gervasio Antonio Posadas.
- (3).- Vease al respecto las obras de Manuel F. Mantilla, y Hernán F. Gómez citadas para la ampliación de los sucesos históricos.
- (4).- Maeder Ernesto Joaquín A.- Demografía y potencial humano de Corrientes, el Censo Provincial de 1814.Revista Nordeste N° 5. Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste.Chaco 1963. pag. 137.
- (5).- Robertson J.P. y G.P.- Cartas de Sud América.Primer serie. Andanzas por el litoral argentino (1815-1816).Traducción prólogo y notas de José Luis Busaniche.Bs. As. Emecé 1952. Tomo I, Pág. 131.-
- (6).- Maeder Ernesto Joaquín.- La estructura demográfica y ocupación de Corrientes y Entre Ríos en 1820.Trabajos y Comunicaciones N° 12.Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.Departamento de Historia.Universidad de la Plata. La Plata 1964, pág. 118.
- (7).- Conferencia en Coni Emilio.- La higiene aplicada en Corrientes.Capítulo VI sobre población.Aparentemente hay diferencias en la población de este año estimada por Martin Moussy en Descriptio geographique et statistique de la Confederation Argentine.París 1864.
- (8).- Censo de la Nación Argentina. 1895.-
- (9).- El Telégrafo Mercantil. Op. Cit. Cfr. Maeder Ernesto en "La ciudad de Corrientes.. Op. cit. pág 89.
- (10).- Maeder Ernesto Joaquín.- Demografía y potencial.. Op. cit. pág. 137.
- (11).- Archivo General de la Provincia de Corrientes.Acta Capitular del 10 de enero de 1814. Copia de esta acta inédita me fué facilitada generosamente por el Profesor Ernesto J. Maeder.
- (12).- Maeder Ernesto Joaquín.- Estructura demográfica.. Op. Cit. pág. 118.
- (13).- Robertson J.P y G.P. Op. Cit. pág. 92.-
- (14).- D'Orbigny Alcides.- Viaje a la América Meridional.Bibliotheca Indiana.Madrid Editorial Aguilar 1958, Tomo III.
- (15).- Registro Oficial de la Provincia de Corrientes.Ordenanza del 1° de agosto de 1826.
- (16).- Archivo General de la Provincia de Corrientes.Libro Copiador del Ministerio de Gobierno.Legajo N° 4.Año 1832.Esta carta inédita nos ha sido facilitada generosamente por el Sr. Federico Palma.
- (17).- Pujol Juan.- Provincia de Corrientes.Las Lomas. 1856. La Revista de Buenos Aires.Tomo VIII.Buenos Aires. 1865. Pág. 273.
- (18).- Page Thomas J.- La Plata,The Argentine Confederation and Paraguay,being a narrative of the exploration of the tributaries of the River Plata, and adjacent countries during the years 1853,54,55and56. Londres 1859.Pág. 103.
- (19).- Cuseley William Gore.- Views in South América,From original Drawings,made in Brazil,in the River Plate,the Paraná by...Londres 1852. Publicado tambien en el libro de William Hadfield: Brazil,the River Plate and the Falklands Islands.KBC. Londres 1854. Reproducidas en La Monumenta Iconographica de Bonifacio del Carril.Emecé.Bs.As. 1964.-
- (20).- Quesada Vicente G.- La Provincia de Corrientes.Imprenta el Orden.Buenos Aires.1857.
- (21).- De Brayer Lucien.- Acuarela desde el río.Reproducida en la Monumenta Iconographica.
- (22).- Bossi Bartolomé.-

- (22).- Bossi Bartolomé.- Viaje Pintoresco por los Ríos Paraná, Paraguay, San Lorenz Cuyaba y el Arino tributario del grande Amazonas. París 1863.-
- (23).- Registro Oficial de la Provincia. Ordenanza 25 de junio de 1851.-
- (24).- Registro Oficial de la Provincia. Ordenanza 30 de enero de 1864. Bs. As. 1874.
- (25).- Memoria Municipal 1890-91. Intendente Rameyón. Cfr. Coni Op. Cit. Pág. 133. Ordenanza del 26 de agosto de 1890.
- (26).- Fvethe Magno.- Descripción de la ciudad de Corrientes. Capítulo de Coni. Op. Cit. Pág. 127.
- (27).- Coni Emilio y Popolizio Enrique.- Censo Sanitario de la población de Corrientes. 10 de noviembre de 1897.
- (28).- Registro Oficial de la Provincia. Ordenanza. 1828.
- (29).- Registro Oficial de la Provincia. Ordenanza. 2 de julio de 1840.
- (30).- Registro Oficial de la Provincia. Ordenanza. 1853.
- (31).- Registro Oficial de la Provincia. Informe del 30 de enero de 1864. pág. 24.
- (32).- Fujol Juan.- Op. Cit. pág. 273.-
- (33).- Vease Hernán F. Gómez en "La ciudad de Corrientes" Op. Cit.
- (34).- Las fotografias adjuntas de caracter histórico nos han sido facilitadas por especial atención del Sr, Federico Palma a cuyo Archivo personal pertenecen.
- (35).- Planos de la Casa de Gobierno según relevamientos hechos en 1884. Estos planos se encuentran en el Archivo Histórico de Corrientes. Comunicación facilitada por Federico Palma.
- (36).- Legajo sobre "Antecedentes de la Casa de Gobierno". 1884. En el Archivo General de la Provincia de Corrientes. Informe del Ing. Narciso Chape. 1881.
- (37).- Vease al respecto el trabajo sobre "La Arquitectura del Liberalismo en la Argentina. (1880-1930)" que hemos realizado conjuntamente con los Arq. Federico Ortiz, Juan Carlos Mantero y los Srs. Abelardo Levaggi y Ricardo Parera Editorial Nahuel 1967.
- (38).- Gabner José María.- Cfr. Melitón Gonzalez. Op. Cit. pág. 355.
- (39).- Telégrafo Mercantil. Op. Cit. pág 244-245.
- (40).- D'Orbigny Alcides.- Op. Cit. pág. 204.
- (41).- Gómez Hernán F.- Op. Cit.
- (42).- Quesada Vicente G.- Op. Cit.
- (43).- Archivo General de la Nación. Subdivisión de curatos. 1800. Sala IX. Justicia Leg. 41. Exp. 1220. Este legajo contiene dos planos de la zona correspondiente de la Provincia de Corrientes.
- (44).- Gómez Hernán F.- Op. Cit. Pág. 37.
- (45).- Telégrafo Mercantil. Op. Cit. Pág. 245.
- (46).- Idem. Pág. 246.
- (47).- Quesada Vicente G.- Reminiscencias. La Revista de Buenos Aires. Tomo III. Bs. As. 1864. pág. 590.
- (48).- Vease la Iglesia engalanada para los funerales de Humberto I° en la Revista Caras y Caretas.
- (49).- Quesada Vicente G.- Reminiscencias Op. Cit. pág. 590.
- (50).- Coni Emilio.- Op. Cit. pág. 218.
- (51).- Registro Oficial de la Provincia. Ley. 1872.
- (52).- "Bases de las condiciones propuestas por Don Luis Resoagli al Exmo. Gobierno de la Provincia para celebrar un contrato para la construcción de un Mercado en esta Capital. 1876. Archivo General de la Provincia.

- (53).- Nota del Cabildo al Gobierno Central (1812).Cfr. Figuerero Manuel.Op.Cit. Pág. 320.
- (54).- Gómez Hernán F.- La ciudad.. Op. Cit. pág. 64.
- (55).- Quesada Vicente G.- La provincia.. Op. Cit.
- (56).- Vigil Carlos.- Los monumentos y lugares históricos de la Argentina.Ed.Atlántida.1947.
- (57).- Gómez Hernán F.- La ciudad ... op. cit.
- (58).- Cabrer José María.- Cfr. Melitón Gonzalez. O. Cit. Pág. 357.
- (59).- Robertson P.P y G.P.- Op.Cit.
- (60).- D'Orbigny Alcides.- Op. Cit.
- (61).- Quesada Vicente G.- Op. Cit.
- (62).- Diario El Comercio N° 253. 1856.
- (63).- Fujol Juan.- Op. Cit. pág. 275.
- (64).- Archivo General de la Provincia de Corrientes.Diarios La Opinión 1859, La Unión Argentina,1859 y el Liberal 1868 N°213.
- (65).- Figuerero Manuel V.- Op. Cit. pág. 437.
- (66).- Maeder Ernesto Joaquín.- Estructura demográfica... Op. Cit. pág. 134.
- (67).- Esta vista fué publicada en 1865, hay reproducción parcial en el libro de Figuerero.
- (68).- Reglamento Interno de la Casa de Moneda y Banco de Depósitos de la Ciudad de Corrientes.Registro Oficial 1860.Ley del 29/2/1860. pág. 55
- (69).- Archivo General de la Provincia de Corrientes.Legajos de Bancos.Reglamento interno de la Casa de Moneda y Banco de Depósitos de la Ciudad de Corrientes. op. cit. y Contrato entre el Gobierno de la Provincia de Corrientes y Don Mariano Cabal para el establecimiento de un Banco.19 de enero de 1867.
- (70).- Archivo General de la Provincia de Corrientes.Legajo de Bancos. 27 de octubre de 1871.
- (71).- Poder Ejecutivo. Celabert-Derqui.Presentación del 26 de noviembre de 1876. Imprenta La Fusión.
- (72).- Diario La Libertad. 18 de abril de 1880.
- (73).- Diario La Libertad 27 de abril de 1899.
- (74).- Estatutos del Banco Constructor e Industrial de Corrientes.Imprenta La Patria Italiana.Bs.As. 1888.
- (75).- Informe de Alejandro Azula sobre nomenclatura de calles urbanas,26 de noviembre de 1851. Registro Oficial de la Provincia.
- (76).- Quesada Vicente G.- La Provincia de Corrientes.Op. Cit.
- (77).- El Puerto de la Ciudad de Corrientes, en "La Provincia de Corrientes".Diario El Liberal.Número Especial.1924.
- (78).- Palma Federico.- La nomenclatura urbana de Corrientes en 1812, en Buletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos históricos N°10.Bs.As.1948.
- (79).- Robertson J.P. y G.P.- Op. Cit. pág. 91.
- (80).- D'Orbigny Alcides.- Op. Cit. pág. 204.
- (81).- Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. 6° Tomo. (1847-1852). 1936.
- (82).- Diario Corrientes 2 de febrero de 1898.-
- (83).- Ordenanza del Intendente Santuchos de 15 de marzo de 1889,el contratista fué el Dr, Arturo Ortiz.
- (84).- Comi Emilio.- Op. Cit. pág. 135.
- (85).- Sanchez Zacarías.- Vías de Comunicación. En notas descriptivas de la Provincia de Corrientes.1895. Cfr. Comi Emilio. Op. Cit. pág. 144.



- 1).-Vista aérea de Corrientes en 1910. Al fondo San Francisco, obsérvese la homogeneidad de la altura de las viviendas y los dos tipos característicos de casa colonial: la introvertida a la derecha adelante y la extrovertida a la izquierda adelante.
- 2).-Vista desde la calle Mayo. En primer plano los techos de la Casa de García Cansino (demolida, hoy Rectorado). Esta foto es de principios del siglo XX ya que aún no estaba construida la Legistatura (1905) al lado de la Casa de Gobierno.
- 3).- Otra vista aérea de la misma época.



LA CIUDAD DE CORRIENTES EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO XX.-

La impronta del cambio producido a mediados del siglo XIX perdura indudablemente en la ciudad. Las dos primeras décadas del XX absorben las nuevas corrientes estilísticas que desde fines del siglo pasado se iban imponiendo en Buenos Aires. El neoacademicismo y el modernismo con todas sus variantes contribuyen a crear nuevos puntos de atención en el radio céntrico, mientras que en la periferia la ciudad crece, despreocupadamente de estas exquisiteces, con sus casitas de fachada italiana.

Como bien dice Serrano en su guía de Corrientes (1910) el panorama para el peatón es confuso. "Por eso todavía se vé que al lado de una hermosa mansión edificada con todo el rigor de la moderna arquitectura, se agazapa un rancho, antihigiénico y deleznable o surge una pared divisoria de la propiedad que a veces amenaza al transeunte con un derrumbe inminente". "La construcción de veredas se ve retardada tanto que solo el adoquinado de las calles tienen la virtud de transformarlas. Pero aún así se cuentan propiedades céntricas edificadas y no edificadas donde falta vereda."

"Se edifica ya con el molde de Buenos Aires para mansiones de familias y la irrupción de edificios públicos erigidos a fines de 1896 durante el gobierno progresista del Dr. José Rafael Gómez es otra influencia aplastadora para la hidra de la indiferencia pública".

"Los ranchos coloniales han sido desalojados por el imperio de la civilización que triunfa contra la más abyecta rutina y la tiranía de la tradición". "Mansiones hermosas se han erigido hace poco donde durante siglos estuvieron enclavadas las casas de corredor, con techo de palma o tejas de barro cocido, con veredas altas, orgullo de nuestros mayores a la sombra de cuyos aleros platicaran sus dueños en las tardes estivales sobre bueyes y otras reses perdidas."

Las casas "del progreso" que alcanzan mayor relieve son las de José Amarilla (hoy Juzgado Federal), la de Celestino Reguera en la calle Rioja una especie de Secesión Vienesa, la de Desiderio Dante en la calle Quintana entre Salta y Rioja, la de Patricio Vedoya frente a la plaza 25 de Mayo, hoy Rectorado de la Universidad, la de Fernando Pampín, hoy Sanatorio el Litoral, etc.

La decoración itálica va siendo reemplazada por los materiales de importación, el mármol, los azulejos ingleses, los cristales biselados etc. y los motivos ornamentales son las flexibles y dinámicas figuras del art nouveau o las geométricas composiciones de los secesion. En los primeros años del siglo se había realizado el famoso Palacio de Invierno de Empedrado obra del Arquitecto Porteño Carlos Agote, instalado a todo lujo con casino y salones de baile, y que fuera paulatinamente abandonado ya avanzado el siglo. En 1910 se da autorización a Andrés Demarchi en nombre de otros capitalistas para construir una Mansión de Invierno en la costa de la ciudad con Hotel para 150 personas, casino, salones de baile, teatro etc, que no llegó a concretarse.

Las obras públicas por su parte cuentan con la expansión de los edificios de la Jefatura y la Legislatura, obras del Ingeniero Nicolás Heyerdhall (1905) en la línea neoacademicista pero con variantes eclécticas.

La Jefatura de Policía ubicada en el solar del viejo Cabildo, y la Legislatura, adyacente a la Casa de Gobierno. Construidas ambas en el año 1905 sobre proyecto del Ingeniero Heyerdall, dieron forma casi definitiva al entorno físico de la Plaza 25 de Mayo y completaron el conjunto de edificios públicos comenzados en las últimas décadas del siglo XIX.-





La decoración de 1855 a 1900. Elemento clave y distintivo de la nueva arquitectura. Las columnas corintias convertidas en pilastras, los rejechos, los modillones, las rejas ornamentadas y los tableros trabajados de las puertas, todos orquestados a la creación del nuevo estilo que apunta más a la forma que al contenido.



A comienzos del siglo XX, la corriente del "modernismo arquitectónico" llega a Corrientes y la decoración "art nouveau" sustituye al recargado ornato italiano y al clásico perfil academicista.



En la faz de servicios la construcción del nuevo Matadero (1900 y luego 1937), y el Mercado refaccionado en 1906, con el anexo de un frigorífico (1927) y con la construcción posterior de un nuevo edificio satisfacen los crecientes requerimientos. El cementerio fué ampliado y en 1915 se le anexa uno de la colectividad israelita. En lo referente al culto, los arreglos de la Iglesia de la Merced en su fachada (1905-1910) con la nueva torre y el Camarín de la Virgen del Ingeniero Samela (1929) y las demoliciones en la Iglesia de la Cruz (torres y Cúpula) en 1911 son los hechos más significativos.

En el aspecto cultural, la erección de la Escuela del Centenario (1910) que ocupa una manzana de la plaza de la Cruz, la Escuela Normal de Maestras Pujol que realiza su edificio en San Juan y Bolívar (1923-1937), el Colegio Salesiano (1927), la Escuela Juana Manso (1924) y la Scholem Aleijem (1917) configuran los avances más importantes en el plano escolar. La fundación de la Academia de Bellas Artes (1907) la instauración del Museo Histórico (1928) y la erección del nuevo Teatro Vera en 1910 completan el panorama.

En la faz sanitaria se produce un importante incremento con el Hospital de Hombres José R. Vidal fundado en 1920 como casa de aislamiento y el Asilo de Leprosos y el Correccional de Mujeres el Buen Pastor (1901) que vienen a satisfacer necesidades de importancia.

En lo recreativo la erección del Tiro Federal (1905) y la fundación del Jockey Club en 1908 significan los hechos remarcables. La organización del Parque Mitre en 1902 y el embellecimiento de las plazas crea una nueva perspectiva de la esparción urbana.

Las obras de la costanera (1929) otorgan a la ciudad un paseo de real jerarquía y posibilitan la incorporación del río a la actividad vital de Corrientes. Este es uno de los más grandes aciertos de la ciudad.

En los aspectos vinculados a la infraestructura la ciudad se capitaliza rápidamente en los primeros años del siglo. En 1905 se crea la Empresa de Luz Eléctrica sostenida por la Cooperativa de Luz Eléctrica instalándose pabellones sobre la Barranca del Paraná en la prolongación de Mendoza. También se instala una fábrica de hielo. En marzo de 1907 se inauguran las obras de salubridad de Corrientes dirigidas por el Ingeniero Christiernson y con apoyo económico de la nación, estas obras se terminaron en 1912. En la campaña de difusión se expresaba "Por otra parte habrá ganado hasta la estética de la edificación se habrá creado un tipo de arquitectura como el que se ha iniciado a priori sobre la base de la futura construcción de cloacas". En 1910 se realizan adyacentes al Parque Mitre los edificios de Obras Sanitarias con tanques y filtros.

La instalación de las sucursales bancarias del Hipotecario Nacional y de la Nación y el nuevo edificio del Banco Provincia (era del Hipotecario Provincial) cubren lo más destacado de este sector.

La ciudad en definitiva conforma el aspecto físico a partir de 1920 siguiendo las líneas arquitectónicas del neoclasicismo.-

El comienzo y el remate del período ecléctico. La Iglesia de San Francisco (1861) con su hemicielo de columnas, es uno de los modelos del primer período. La estación del Ferrocarril económico (1910) es posiblemente el último de los edificios nítidamente neocadencistas, en el que coexisten en la decoración elementos "art nouveau".



ESTA FINAL.-

El hecho de que este trabajo sea un antecedente de los estudios realizados para el Plan Regulador de Corrientes por el Consejo Federal de Inversiones, nos exige de entrar a analizar la situación de la ciudad hasta el momento actual. Resulta evidente que casi todos los edificios de importancia realizados en el presente siglo se mantienen aún en uso dadas las características ya señaladas de lentitud en la reposición edilicia que es típica de esta ciudad. (Véase al respecto la planimetría sobre "Edad de edificación" del Plan Regulador de Corrientes. CFI). El corto tiempo de que hemos dispuesto para realizar este trabajo, y la amplitud del tema impiden entrar en profundidad en el mismo, reduciéndolo a lo esencialmente descriptivo. Sin embargo entendemos que el objetivo previsto para esta etapa del Plan Regulador de Corrientes se satisfaga, en la medida que es posible detectar claramente, y para ello las planimetrías son una ayuda inestimable, los elementos claves de la evolución histórico-urbana de la ciudad. El crecimiento y el desarrollo morfológico, la evolución del uso del suelo, del equipamiento comunitario y de la infraestructura, creemos que pueden vislumbrarse con claridad a través del texto y las fotografías que se adjuntan.

Arquitecto Ramón Gutiérrez.-
Resistencia 1957.-

AFENDICE DOCUMENTAL.-

ACTA DE FUNDACION DE LA CIUDAD DE C
CORRIENTES.-

ACTA DE FUNDACION

En el nombre de la Santisima Trinidad, Padre, Hijo y Espiritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y de la Santisima Virgen su Madre y del Rey D. Felipe, nuestro Señor. y yo el Licenciado D. Juan de Torres de Vera y Aragon, Adelantado, Capitan General, Justicia Mayor y Alguacil de todas estas Provincias del Río de la Plata, por su magestad; en cumplimiento de las capitulaciones que hizo el adelantado D. Juan Ortiz de Zárate de que poblaria ciertos pueblos en estas provincias. Fúndo y asiento pueblo de la Ciudad de Vera en el sitio que llaman de las siete corrientes, provincia de Paraná y tapé, con los limites y términos siguientes: de las ciudades de Asuncion, Concepción de Buena Esperanza, Santa Fe de la Vera Cruz y Salvador, Ciudad Real, Villa Rica del Espiritu Santo, San Francisco y Viasa en la costa del mar del Norte, para agora y para siem pre jamas, en el en tre tan to que su Magestad o por mi otra cosa no sea mandado en su real nombre. La cual y dicha parte parece ser mejor é buen sitio donde la gente puede estar y poblar por tener como tiene tierras de labor, leña, pesqueria, caza, agua é pastos é montes para la sustentación de los dichos pobladores y de sus ganados, para la perpetuación de dicha Ciudad, con muchas tierras para estancias para repartir á los pobladores y vecinos de ella, como Su Magestad lo manda por sus reales cédulas, con protestación que si se hallare otro sitio mejor se pueda trasladar de la dicha ciudad con el propio nombre donde convenga mas al servicio de Dios y de su Magestad y utilidad de los pueblos, y esta mudanza se haga con acuerdo y parecer del Cabildo, y asi: en nombre de S. M. y por virtud de sus reales poderes que tengo y que por su notoriedad ho van aqui insertos: Nombro Alcalde Regidores, Procurador jeneral de la ciudad, Mayordomo de ella para que la tengan en justicia, guarda y conservación, administrando justicia en los negocios civiles y criminales anexos á sus officios, conforme á las cédulas y ordenanzas que Su Magestad tiene dadas á las ciudades de las Indias para que usen de dichos sus officios anexos a sus cargos; conviene á saber: Alcaldes ordinarios y de Hermandad á D. Francisco Garcia de Acuña y Diego Ponce de Leon; Regidores Alguacil mayor Juan de Rojas, Martín Alonso de Velasco y Héctor Rodriguez, Asencio Gonzalez, Estevan de Vallejos, Francisco de León, Diego Natera, Francisco Rodriguez, Pedro Lopez; Fiel executor Melchor Alonso; Procurador Antonio de la Madrid; Mayordomo Gerónimo Ibarra, y pareciéndome que la dicha elección es justa que de aquí en adelante se haga en un día señalado; desde aquí para siempre jamas por la presente nombro y señalo la elección de dichos officios en cada un año por el día de año nuevo, nombrando los que salieren á los que entraren por voto de bajo juramento conforme á derecho estando en su Cabildo y Ayuntamiento como Dios mejor les diera á entender sus consciencias, nombrando á aquellas personas que con mas rectitud y celo entendieren que conviene el servicio de Dios y de Su Magestad para el buen gobierno de dicha ciudad,

/// como se hace en los Virreynos del Perú y en todas las Indias.- Fecho en la ciudad de Vera á 3 días del mes de Abril de 1588.- El Licenciado Juan de Torres de Vera y Aragon- Nicolas de Villanueva, Escribano público y del Cabildo- E luego el dicho Adelantado y Gobernador, en presencia y por ante mí Nicolas de Villanueva, Escribano público y del Cabildo de ésta Ciudad de Vera,, tomó é recibió juramento de los dichos Alcaldes y Regidores, Alguacil Mayor, Procurador é Mayordomo, que guardarán justicia á las partes y no llevarán derecho demasiados y en todo harán aquello que mas conviniese al servicio de Dios nuestro Señor, de su Magestad y bien de la República; y á la conclusión declara cada uno por sí y por los que les toca; Si júro y Amen, y procedieron de lo así hacer- Testigos, General Juan Torres de Navarrete, El Capitan Diego Gallo de Ocampos- mease de Campo general de estas provincias y el Capitan Felipe de Oaceres, alferes general, estando en esta Ciudad Juan de Torres de Vera y Aragon- Pasó por ante mí- Nicolas de Villanueva, Escribano público y del Cabildo.- E luego el dicho Adelantado y Gobernador, en cumplimiento de todo lo susodicho, fué con los dichos Alcaldes y Regimiento, todos de un acuerdo y con formalidad nombraron y situaron el sitio para la Iglesia Mayor y le dieron por advocación Nuestra Señera del Rosario, de lo cual yo doy fé que en señal de posesion pusieron una cruz á la cual todos adoraron y lo pidieron por testimonio, testigos los dichos; ante mí- Nicolas de Villanueva, Escribano público y del Cabildo.- E luego, el dicho día, mes y año susodicho, el dicho Adelantado y Gobernador, junto con los dichos Justicia y Regimiento en la mitad de la plaza y mandaron fincar un palo para el Hollo donde se ejecutase la justicia y mandó dicho señor Gobernador que ninguna persona lo quitára de la parte y lugar donde quedaba fijo so pena de la vida, sin licencia de su Magestad ó de su Señoría ó otro Juez competente en nombre del dicho Gobernador mandase esta ciudad, y desenvainando la espada le dió dos golpes diciendo: "Por el Rey, D. Felipe nuestro Señor".- E lo pidió por testimonio.- lo cual todo lo susodicho doy fé que delante de mí pasó y quedó fijado, otra vez todo lo referido testigo á los dichos, ante mí- Nicolas de Villanueva, Escribano publico y del Cabildo.- E luego, el dicho día, mes y año por ante mí, el dicho Señor Adelantado, juntamente con la Justicia y Regimiento, andando por el campo de la dicha ciudad nombraron y elijieron por éjido puesto de la dicha ciudad y á todos los viantos é moradores que poblaron en élla é vinieron á poblar cése de la cuadras que señaló hasta un cuarto de legua que tomó todo el contorno de la Ciudad; con todo lo cual acabó y feneció y fundó la dicha Ciudad, Iglesia, Horca y Ejido y todo lo demás cada y cuando se hallare mejor oportunidad en nombre de Dios é de Su Magestad, y pidió á mí el dicho Escribano se lo dé por testimonio, de lo cual todo lo que dicho és yo el presente Escribano doy fé que pasó y cumplió y protestó en la forma que vá dicho y especificado y declarado, y lo firmó el dicho Señor Adelantado é Gobernador é demás Justicias y Cabildo é Regimiento, Procurador é Mayordomo, testigos los susodichos.- El Licenciado Juan de Torres de Vera y Aragon-

///Francisco de Acuña= Diego Ponce de Leon= Juan de Rojas "de Rosal?"= Martin
Alonso de Velazco= Hector Rodriguez= Asencio Gonzalez= Esteban Vallejos= Fran-
cisco de Leon= Diego Natera= Francisco Rodriguez= Pedro Lopez= Melchor Alfonso=
Antonio de la Madrid= Gerónimo Ibarra= Pasó ante mí= Nicolas de Villanueva, Es-
cribano público y del Cabildo.-

ACTA CAPITULAR DEL 18/9/1865.-
(Sobre posesión de tierras.-)

En La Ciu.^d de san ju.^o de vera En dies y ocho dias del mes de setiembre de mil y seis sientos y sesenta y cinco años El Cabildo justisia y rrexiimiento desta dha Ciu.^d conviene asaver Los capitanes Lasaro de almiron y ju.^o dias moreno vez.^{os} y alcaalde ordinarios alferes diego ximenes de medina alguasil mayor Capp.ⁿ geronimo fernandes Rexidor y fiel Ejecutor Capp.ⁿ marcos gomes duran. alferes hernando polo Capp.ⁿ pedro de moreyra Rexidores propietarios con asistencia del capp.ⁿ pe.^o gomes de aguiar correxidor Lugar teniente de g.^{or} justisia mayor. y Capp.ⁿ aguerra Enesta dha Ciu.^d por su mag.^d dios le g.^{de} Estando juntos y con gre gados como lo avemos de uso y costumbre tratando y comunicando algunas Cosas En vien pro y utilidad desta Repu.^{ca} y En particular para ajustar la medision de tierras que tiene pedido El proCurador g.^l desta Ciu.^d y En Conformidad del auto que En esta Rason Esta proveydo paresierun presentes las personas nombradas para Este Efecto como fuerun los Capitanes - ju.^o de figueroa: fran.^{co} Ramires - fran.^{co} delgado - Geronimo martines - ju.^o de almiron - don fran.^{co} de aguero - Bernardo senturion - y Estando presentes Este cabildo les dio a Entender la petision presentada por el dho proCurador la cual pide y dise q' a mas de cinquenta años que las tierras que En la poblacion se rrepartierun para Estancias ChaCras a los vesinos y pobladores no se an medido por cuya Causa se an perdido los mojones y linderos y no se saven ni se conosen y Es Causa El Comun de los pobres y En particular los menores no saven donde tienen sus tierras y las oCupan otros que no tienen der.^o aprovechandose de los montes ajenos y paresen sus dueños por no saver Cada uno lo que Es suyo y que Esta Ciu.^d ba En aumento de vesinos y se ba Estendiendo En labzansas y ChaCras y Cada uno se pone donde quiere por no aver ni estar conosida la suerte de las tierras que todo viene a ser En grave Confusion y pleytos Entre unos y otros que Como personas antiguas que son y Conosierun a los primeros pobladores si pusieron algun mojon Conosido obtubieron Rason otradiss.^{on} alguna lo digan por que los padrones Estan Confusos y para ajustarlos y haserlo peido por el dho proCurador se les mostro la planta y quadras desta Ciu.^d y padrones que seuno y otro En la poblacion para que Con maduro aquerdo junto Con este Cabildo sede la forma :mas Conviniente al aumento pas y quietud de sus vesinos señalando desde luego la forma que se deve tener En la medision g.^l y desde donde se a de Empesar señalando para Esto junto Con este Cabildo personas ynteligentes y Capases para que lo midaan por que lo que asi se acordarè y obrare se a de Entender ser perpetuo y que los vez.^{os} y moradores an de Estar a Ellos - y aviendo consultado los dhos Capitanes con este Cabildo y visto El padron y planta y no averse podido ajustar y para que Con todo Efecto se haga y se baya sacando la Rason y alcansar la ynteligencia de los padrones se ACordo primeramente se mida los solares y quadras

///por deresera hasia El sur y hasia El este y.....Esta que para de alli ver y formar la Rason del Exido que señala El padron que Reconosido.....nara a Comunidar y dar forma que mas convenga para Cuyo Efecto desde luego señalamos para medir dhas quadras y solares nombramos a El Capp.ⁿ Lasaro de almiron alcalde ordinario y al Cap.ⁿ fran.^{co} Ramires a El Capp.ⁿ Marcos gomas duran - y - El Capp.ⁿ don fran.^{co} de aguero y a El procurador g.^l Gabriel Lopes de arriola - y por buen Curador a El alguasil mayor diego ximenes de medina a quienes se les Embarga por lo que ymporta autil desta Repu.^{ca} Lo midan a todosu saver y Entender y asi Lo proveyimos firmamos y autorisamos y Lo fiemarun Los dhas Capitanes nombrados Lo certificamos y autorisamos ante nosotros mismos por falta de Escribano pu.^{co} ni R.^l.

P.^o Gomes de Aguiar. - Lasaro de Almiron. - Jhoan Dias Moreno. - Dyego Xymenes de Medina. - Geronimo Fr. - Marcos G.^{mes} Duran. - P.^o de Moreira. - Hernando Polo - Fran.^{co} Delgado. - Jh.^o de Almiron. - F.^{co} de Aguero. -..... Martines. - Jh.^o de Figueroa. - Ber.^{do} Senturion. - Fran.^{co} Ramires.-

ACTA CAPITULAR DEL 15/3/1730.
Traslado de la Cruz.-

" En la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, a 15 de marzo de 1730 años, el Cabildo, Justicia y Regimiento de ella que infrafirmamos, juntos y congregados, en esta sala de nuestros acuerdos a tratar materias de utilidad de esta república (3) con asistencia del Señor Justicia Mayor, y no concurrieron el Capitán Don Ignacio Villanueva, Don Ignacio de Soto, ni menos el Alcalde Provincial Don Jorge Martínez, por estar en sus estancias de esta jurisdicción, y en este estado se acordó por este cabildo, el que se ponga por escrito para que en todo tiempo conste que se trasladó la Santísima Cruz del Milagro de su Capilla antigua a la nueva donde al presente se halla colocada y venerada por los fieles cristianos cuya traslación fué el viernes pasado que se contaron 10 del corriente de este presente año, a las tres de la tarde, a la que concurrieron las Sagradas Religiones de San Francisco, Jesuítas, Mercedarios, Cabildos, su Cura Vicario y demás individuos de esta ciudad, y habiéndose fijado en el altar de su nueva capilla, se le cantaron las vísperas con toda solemnidad, y el día siguiente, que fué sábado 11 de marzo, le cantó misa el Reverendo P. Rector de este Colegio, Lorenzo Rafe, con diácono y subdiácono, cuyo triunfo y milagro de dicha Santa Cruz, lo predicó el R. P. José Gaste, del la Compañía de Jesús de este colegio con el espíritu y elocuencia tan eminente que dicho R. P. dejó en su predicación admirados a sus oyentes, infundiendo con más fervor, la sagrada devoción de los vecinos de esta ciudad. Y al siguiente día el Cabildo en común pasó a dar las gracias a su Cura Rector y Vicario, y Juez eclesiástico, Maestro Ignacio de Rulleba, y Colegio por la concurrencia de dicha fiesta y demás personas particulares de primera clase, etc.-

FIRMADOS: Diego Fernandez, Juan Crisóstomo de Disido, M. G. de Hernández, Gregorio de V. y Azcona, Francisco Molina Salazar, Adriano Cabrera Cañete, Sebastián Villanueva, Juan José de Pezoa y Figueira, Antonio Aguirre.

Y lo firmaron por no haber escribano y en este papel común a falta de sellado.-

EXTRACTO DE "VIAJE A LA AMERICA MERIDIONAL".
de Alcides D'Orbigny. (1827).-

La ciudad de Corrientes está agradablemente situada sobre la orilla oriental del río Paraná, muy cerca de la confluencia con el río Paraguay. Costea el río y se extiende a lo lejos en la campiña. Se tiene la intención de dividirla en cuadras o bloques de casas iguales entre sí; pero, sea por negligencia de las autoridades, sea por respeto a las conveniencias individuales, las calles permanecen mal alineadas. En 1827, el gobernador don Pedro Ferré, encargó a un ingeniero francés, M. Parchappe, la rectificación del alineamiento de las calles, la colocación de nuevos mojones y la presentación de un nuevo plan de ordenamiento de la ciudad. Una vez aceptado el plan, he tenido el placer de ver comenzar su ejecución. Esperamos que el ejemplo de ese digno gobernador sea seguido por quienes le sucedan y que Corrientes, que progresa todos los días en otros aspectos, se convierta en una de las ciudades más notables de la República Argentina. El lado que da sobre el río es bastante irregular. Es, empero, el más pintoresco de la ciudad, porque una multitud de ensenadas arenosas, formadas por puntas de rocas, ofrece en todas partes pequeños puertos, en su mayoría llenos de barcos. Justo en la mitad de la ciudad, uno de esos puertos, más arenoso que los otros, y que se creía que podía servir de desembarcadero, se ha convertido en lugar de defensa. Se ha colocado, en su extremidad, una pieza de artillería con eje y un pequeño puesto aduanero, donde se descubre desde lejos lo que sucede en las ensenadas vecinas y donde se descargan, a veces, las pequeñas embarcaciones porque las grandes van a descargar al verdadero puerto, en la desembocadura del arroyo Santa Rosa, centro del movimiento comercial exterior. Es allí donde se aglomeran los marineros; es allí donde se amontonan las pilas de maderas y planchas, listas para enviarse a las otras provincias. Este lugar es, por así decirlo una parte diferente de la ciudad.

Las casas no tienen, generalmente, más que planta baja; sólo una docena constituyen la excepción y poseen un piso coronado por una terraza, pero son tan sencillas como las otras. Todas tienen galerías exteriores apropiadas para asegurar a sus ocupantes contra los rayos del sol estival, lo que es muy apreciado en esos climas.

Esas galerías también tienen por objeto defenderlas casas de los torrentes de lluvia, que deterioran las paredes, por lo común construidas de tierra, sistema, por lo demás, muy favorable al caminante, que puede, casi siempre marchar a cubierto. Este género de construcción existe en toda la provincia y en el Paraguay; lo he hallado en el interior de Bolivia, en Santa Cruz de la Sierra, ciudad que puede considerarse hermana de Corrientes por la forma en que esta construida y por su aspecto de ciudad agrícola americana. Las casas son muy desiguales en altura y raramente siguen la misma línea, saliendo unas sobre la calle y entrando otras; éstas se elevan cinco o seis pies sobre la calzada y tienen escalones; aquéllas están al nivel del suelo; unas con terrazas

///están al nivel del suelo; unas con terrazas, aunque poco numerosas, aparecen al lado de casitas bajas, cubiertas de troncos de palmeras carendai, cortados en dos y formando tejas. Ese tipo de techo da a la ciudad un aspecto raro, que la hace aún más parecida a Santa Cruz de la Sierra. Algunos techos están modestamente hechos de paja; pero desde que se han quitado las tejas de las casas de Itaty y se ha comenzado a fabricarlas alrededor de la ciudad, gran número de casas están cubiertas. Es probable que ese ejemplo sea imitado por todos los propietarios a medida que se vean obligados a reemplazar los techos de palmeras, lo que no tardará; ese tipo de techo dura, como máximo, diez años.

Todas las irregularidades que acabo de señalar no serían nada si por lo menos las calles estuvieran abiertas en todas partes; pero no es así. Salvo uno que otro frente de manzana, no hay más que casas diseminadas aquí y allí, separadas, a veces, por setos enraizados, que forman árboles espinosos y troncos de palmeras plantados en pie, o bien el espacio está completamente libre y se cubre de un musgo verdoso.

Las calles no están empedradas y pueden ofrecer a un botánico un vasto campo de investigaciones, porque aparecen, en su mayoría, cubiertas a los lados de una vegetación activa, sobre todo las menos frecuentadas, en las cuales sólo hay una estrecha senda. Como el terreno está formado de arena mezclada con algo de arcilla, cuando llueve no se puede caminar sin hundirse hasta el tobillo; cuando el tiempo es bueno, ese terreno se mueve como las arenas de los desiertos de África; si hay viento, hace arder los ojos al llenarlos de tierra; finalmente, si hace calor, que ma los pies de los caminantes, casi todos descalzos; de manera que, cualquiera que sea el tiempo reinante, la marcha es muy difícil.

Otros inconvenientes no menos graves existen en Corrientes.

Las calles están muy mal niveladas y muchas de ellas corren en pendiente en dirección al Paraná. Las lluvias, cayendo siempre torrencialmente, se precipitan con violencia, arrastrando una parte de las tierras y dejando luego profundas sanjas que hay que llenar. Se ha tratado de salvar ese inconveniente colocando vigas atravesadas; pero el remedio resulta peor que la enfermedad, porque se producen cascadas, bajo las cuales se forman profundas excavaciones. Finalmente, la desigualdad de las pendientes da origen a lodazales, los cuales, a menudo, cubren calles enteras e imposibilitan las comunicaciones mientras las aguas no sean absorbidas por su infiltración en el suelo. El trabajo de alineamiento realizado por M. Far-chappe, tiene también por objetivo remediar estos inconvenientes.

Corrientes posee dos plazas: una en medio de la ciudad, la plaza mayor; la otra algo retirada, la placita, que sirve de mercado. La primera está formada, de un lado, por el Cabildo, donde se halla la sala de reunión de los representantes, los

/// tribunales y la cárcel; es una construcción de un piso, muy sencilla, provista, arriba y abajo de galerías, formando arcos. Del lado opuesto que mira al Oeste, están algunas hermosas casas y la entrada al convento de la Merced, cuya iglesia es la mejor construída de todas las que posee la ciudad. El lado Norte está formado por el flanco de la iglesia parroquial de la Matriz, muy baja y bastante parecida a una de nuestras granjas que estuviera rodeada de galerías.

Una gran torre de piedra que pertenece a otro género de construcciones ocupa uno de los ángulos de la plaza, sin corresponder a la iglesia. Por el lado meridional está adornada de casitas esparcidas sin orden y sin nivel, que revelan mucha indolencia o mucha miseria.

Los restantes edificios públicos son poco numerosos. Hay cuatro iglesias: dos ocupan el lado de la plaza y de las otras dos, una es la iglesia de la Cruz, segunda parroquia de la ciudad, situada fuera de ella, del lado de la campiña. Se hacen en ella novenas, porque contiene la cruz milagrosa de que he tenido ocasión de hablar. Es poco alhajada por fuera, aunque lo es mucho por dentro, debido a las ofrendas de los fieles. La cuarta iglesia es la del convento de San Francisco, igualmente insignificante. La casa que ocupa el actual gobernador debe su edificación al cuidado de don Pedro Ferré, que aprovechó los muros de piedra de la antigua casa de los jesuitas y los transformó en una espaciosa construcción, llamada Fuerte o Gobierno, donde reside el Gobierno, la administración de aduanas, la de las finanzas y hasta el colegio de jóvenes. Es una casa de lo más ordinaria que solo tiene planta baja.

Corrientes tenía otros monumentos de la época de los jesuitas. En el lugar donde hoy está la iglesia matriz había una hermosa iglesia construída por aquellos y a la cual perteneció la torre que aún existe. El sitio donde reside el Gobierno era lo que se llamaba el colegio; pero, en tiempo de la expulsión de la Orden, la ira de los españoles era tal que, no contentándose con arrojarlos, robaron y arrasaron su iglesia y su colegio, y si no hicieron desaparecer por completo las paredes de este último fué porque estaban sólidamente construídas en piedra y cal. Conserváronse los cimientos, sobre los cuales se levantó el edificio actual de la Administración.

Muchas otras paredes en ruinas, que todavía subsisten, atestiguan cuán vasto debió de ser el establecimiento. Es fácil concebir que, en medio de una revolución, en un país ignorante, la gente enloquecida y ciega de pasión se arrojó contra los monumentos que servían de asilo a quienes expulsaban; pero podrá concebirse igualmente que, en medio del fanatismo del siglo XVIII y de un exagerado respeto por los templos, el odio o la envidia hayan llevado a algunos militares o administradores españoles a destruir todos los establecimientos de los jesuitas, con el fin

///de destruir, decían, hasta su menor huella? Ellos mismos, no pudiendo restablecer aquello que destruyeron, deploraron probablemente después los excesos a que se entregaron, porque no consiguieron hacer olvidar a los jesuitas. Por todas partes he visto su nombre reverenciado en muchas familias; y existen, en poder de antiguos propietarios, tanto en la provincia como en el Paraguay, numerosos escritos de los padres sobre la religión, el cultivo de la hierba del Paraguay, la agricultura en general, pequeños tratados de medicina cuyas prescripciones siguen aplicándose al pie de la letra, etc.

Los pobladores conservaron con respeto esos restos de los trabajos de la Compañía; los consultan como oráculos y no se deshacen de ellos por ningún precio.

Los jesuitas dieron el modelo de las construcciones en piedra, cuyos materiales hallaban en la misma ciudad; pero la pereza impidió a sus pobladores seguir su ejemplo.

Todas las casas del centro están construidas con ladrillos; las del exterior, con tierra mezclada con paja, sostenida por un armazón o jaula formada de vigas colocadas unas perpendicularmente y otras transversalmente, género de construcción que he visto en las regiones donde los materiales de construcción son raros.

Debo hacer notar que, si varias casas faltan a lo largo de una calle, es raro que no las haya en las esquinas. Estas casas son construídas de manera que tengan en el ángulo una sola viga que separa una ancha puerta abierta de cada lado. Son muy buscadas por los pulperos o comerciantes de bebidas y comestibles y también por los comerciantes de géneros y quincallerías.

Cada casa de Corrientes tiene habitaciones que dan a la calle, provistas siempre de una puerta y de una ventana, o solamente de una u otra, porque el lujo de nuestros días aún no ha llegado, aunque el calor sea abrumador. Es cierto que las puertas, raramente cerradas, dan más aire que las ventanas e importa poco a los moradores que los paseantes vean lo que hacen durante todo el día.

No se usan vidrios en Corrientes o sólo existen dos o tres casas que los tienen desde hace muy poco tiempo. Todas las ventanas están provistas de gruesos barrotes de maderas retorcidas, bastante espaciadas como para que pueda pasarse el brazo. Los moradores se contentan, sea durante la noche, sea durante la siesta, con cerrar las contraventanas por dentro, a las cuales se les hace, como a muchas puertas, una pequeña abertura en forma de ventanilla o postigo, que se abre durante los grandes calores. Todas las casas de los ricos presentan la misma distribución: tienen siempre sobre la calle una sala que sirve para las recepciones y donde los que pasan por fuera pueden ver a los visitantes. Allí se baila

///cuando hay mucha gente. El resto de la casa está dividida en habitaciones , por lo general, de lo más sencillas y a menudo sombrías y descuidadas.

Es concebible que el mobiliario esté de acuerdo con la elegancia de la morada. La sala de recepción reúne y resume todo el lujo de la casa . Las paredes están bien blanqueadas y no tienen ningún adorno; las ventanas carecen de cortinas. Alrededor están colocadas las banquetas o se alinean las sillas de madera a la antigua, muy macizas; muebles que, por otra parte, se buscaría en vano en las otras habitaciones, donde las camas ocupan su lugar.

Una sola sala de Corrientes posee piano; es el único que existe en la ciudad, pero las paredes de otros salones están adornadas de una o varias guitarras que se ponen a disposición de los aficionados, que desprecian el arpa, el violín, los oboes y los restantes instrumentos reservados exclusivamente a los músicos profesionales y que sólo se emplean en los bailes (muy raros) o en la música de iglesia. Los dormitorios están generalmente desprovistos de muebles: el elegante canapé, la útil cómoda, el fiel espejo giratorio, tan apreciados en nuestra vieja Europa, son desconocidos en Corrientes, donde apenas si un viejo espejo decora las paredes, blanqueadas menos a menudo que las de la sala, porque están menos expuestas a las miradas de los extraños.

Una o dos camas rodeadas de cortinas, aparecen solitarias en las habitaciones, donde las sillas son, por lo general, un lujo. Es evidente que la coquetería de las moradas no ha ganado a Corrientes y que reina aún la simplicidad de los antiguos tiempos.

Si desde el interior de las casas se echa una ojeada al exterior, se ve, ante todo, una dehesa para los caballos, que está en el patio; luego, en otro patio, chozas o pequeños tinglados, que sirven de cocina, aunque sin chimeneas, porque no existe una sola en toda la provincia. Es allí donde casi siempre se aloja la servidumbre. Al entrar en esos chiribitiles se experimenta un escalofrío de piedad. Todo respira la más profunda miseria. En un rincón de la pieza hay un brasero que todo lo ennegrece de humo; en torno están dispuestas algunas ollas de tierra o yapépo de los guaraníes, platos de tierra o ñambé, vasos de dos galletes o cambuchiguara, algunas veces una mala parrilla y tres piedras reemplazando al trípode para sostener las ollas en las cuales se hace cocer la sopa. En todos sentidos, a través de ese asilo del desaliño, se tienden cuerdas, de las cuales penden las ropas de muda de los moradores. De las paredes cuelgan monturas y todo aquello que se relaciona con los caballos, mezclado a las canastas o ayacas de los indios. Finalmente en el rincón opuesto a aquel donde está el fogón, se extienden, sobre la tierra pelada, cueros de vaca, destinados a servir de lechos, porque en muchas casas la cocina es también el dormitorio

///de los sirvientes, mientras en otras se reduce a un pequeño tinglado abierto a todos los vientos, junto y fuera del cual hay, generalmente, un horno en forma de cúpula, tatacua (hoyo de fuego) de los guaraníes, que es también un objeto de primera necesidad para los habitantes de la ciudad y del campo. En este último caso, los domésticos, sin distinción ^{de} sexo y edad, tienen una habitación común, lo que contribuye no poco a fomentar, en esa clase de sociedad, el libertinaje que se les reprocha.

Tal es la ciudad. Voy a recorrer ahora los alrededores. Cuanto más nos alejamos del centro, más espaciosa son las casas. Terminan por no conservar ningún alineamiento, esparcidas sin orden por la pradera o en medio de una multitud de corrales que encierran caballos, formados con estacas perpendicularmente. Al salir por el lado Este hallamos, en un espacio de más de un cuarto de legua de ancho, un lodazal llamado pantano o mandiyureti, inundado durante más de seis meses del año y siempre fangoso. Cuando llueve, los caballos pueden nadar. Lo mismo sucede del lado Norte, en el lugar llamado Poncho Verde, donde los pantanos son, empero, más temporales y menos profundos. Puede decirse que la ciudad está rodeada de pantanos. Cuando llueve, solo se puede salir a caballo, sin por eso dejar de mojarde. Al examinar atentamente la pendiente del terreno al norte y sur de la ciudad, se destacan dos arroyuelos naturales que reciben las abundantes aguas de esos pantanos. Costaría poco trabajo secarlos completamente. Sólo se trataría de ayudar a la Naturaleza, cavando canales que conducirían las aguas de las partes bajas a los arroyuelos indicados; pero la afición a los trabajos útiles apenas comienza a reemplazar la indolencia innata de los habitantes. Mas si el Gobierno actual se mantiene, es de creer que Corrientes terminará como muchas otras ciudades, por tener paseos en lugar de pantanos llenos de vasuras. Hoy no hay realmente ninguno. Las orillas del Paraná están muy cubiertas de una vegetación activa, de una multitud de árboles cargados de flores y frutas durante la estación; pero no se han construido caminos que conduzcan hasta allí, y a duras penas los niños, a través de las espinas, pueden alcanzar las frutas que, las más de las veces, codician en vano. La campiña es hermosa y risueña a orillas del río, así como fuera de los pantanos, pero carece por completo de encanto para los habitantes, que no conciben el placer de pasear. Es cierto que, en la estación cálida, los mosquitos, que abundan, pueden impedir por la noche, ir en busca de un fresco cuyos beneficios son más que compensados por el temor muy legítimo al asalto de millares de esos incómodos insectos.

La población de la ciudad puede calcularse en 8.000 almas, compuestas de descendientes de españoles, indios negros y mezclas de las tres razas.--

NOTA DEL DR. PEDRO FERRE. 24/7/1832.
(Sobre el estado de la edificación).

H. Representantes.

Siendo demasiado inconcuso, que la ~~decencia~~ y el ornato de los pueblos se deriva inmediatamente de los edificios que con regular arquitectura se erigen y construyen en ellos; el Gobernador que firma apoyado en aquel principio se dirigió a la H.S. de R.R. de la Provincia con fecha 12 de junio de 1826 para hacerle presente la desnudez de edificios en que se hallaba la plaza principal de esta ciudad, careciendo por lo mismo de aquellas ventajas que pudiera proporcionarle el útil espíritu de empresa con la continuación de edificios capaces de darle un aspecto más visible, y que la hagan aparecer con tan cual magnificencia. Al efecto proponía el infrascripto a la consideración de V.H. que no pudiendo faltar entre un numeroso vecindario sujetos de posibles que interesen edificar no solo en los terrenos vacíos que se adviertan en dicha plaza, sino también en los lugares que ocupan los varios ranchos que tan tristemente se observan en ella, fueren obligados los respectivos dueños de otros sitios, o bien a edificarlo del mejor modo que corresponda al objeto que se desea, o en caso de no poder así verificarlo proceder a su venta siempre que hayan quienes los interesen por su justo precio.

La H.S. lo resolvió así de un modo satisfactorio en vista de la importancia de la materia propuesta. Pero sea porque reducida por las circunstancias a una plaza puramente de armas la principal de que se habla, no puede presentar un estímulo para el comercio, o por cualesquiera otros motivos no habiendo tenido efecto alguno hasta el presente la citada H. resolución, desearía el infrascripto que el objeto de ella se extendiese sobre todo lo principal de la población para que al menos se edifiquen los terrenos de impotancia que se hallan vacos en la plaza del mercado y otras calles públicas donde el interés del comercio debe ejercer su influencia de un modo decisivo para el logro del objeto preindicado. Es por lo mismo que el Gobierno tiene a bien dirigirse nuevamente sobre el particular a la H.S. de R.R. para que reconsiderada la materia en los términos que lleva expuesto, se sirva V.H. resolver sobre ella lo que en su recto juicio estime más conveniente. Con esta oportunidad tiene el infrascripto la honra de saludar a V.H. con el alto aprecio y respeto que acostumbra. S.S.R.R.

Honorable R.R. de la Provincia.

DELINEACION DE LAS CALLES. 30/1/1864.-

Razon de la delinestacion y asejoramiento de las principales calles de esta ciudad que presentaban dificultades, y fueron aprobadas por la Comision de Municipales, nombrada por el Superior Gobierno con fecha 19 de Setiembre de 1863.

Calles que corren de Este á Oeste

"VERA"

La linea central de esta calle no perjudica ningun edificio.

"SUD-AMERICA"

La linea central de esta calle quiebra en la esquina de los Sres. Villegas y Burlando; de este punto corre al Este hasta la calle "Santa-Fé", pasando por el veril de la casa de D. Francisco Silva, y parte tres casitas de poca importancia; y hacia el Oeste corre á distancia de seis varas de la casa de D. Pedro Ferré; todos los edificios quedan sin perjuicio.

"LIBERTAD"

La linea central de esta calle es recta y no perjudica ningun edificio, exceptuando el Cabildo y la casa de Da. Rosa Rolon que desde la primera delinestacion del año 1826 por el Sr. Panchape quedaron fuera de la linea de las demás casas.

"MAYO"

La linea central de esta calle quiebra en la esquina del Sr. Cossio y Matriz; pasa á distancia de seis varas de todos los edificios de azotea, menos de la de D. Angel Casertui que pasa á cinco varas de ella.

"INDEPENDENCIA"

La linea central de esta calle es recta, y no pasa por medio de la calle sin perjudicar ningun edificio, solo el del Sr. Casa-Blanca recién construido, y las casas viejas de D. Teodoro Cauna, la de las señoras Jaleosas y la de S. José Ferro.

"JULIO"

La linea central de esta calle es recta, y todos los edificios están bien en un todo.

"JUBIN"

La linea central de esta calle quiebra en la esquina de D. José Maria Reguillaga, y todos los edificios están bien.

"ATACUENO"

La linea central de esta calle quiebra en la esquina de D. Francisco Lescano; de este punto hacia el Este, todos los edificios están bien; exceptuando dos ranchitos que estan en ruinas; y de dicha esquina hacia el Oeste, la linea central corta á distancia de cuatro cuadras, las casas del lado del Sud, y las otras restantes hasta el Rio Paraná corta del lado del Norte. Hay que advertir que todas estas casas con excepcion de una, están tan deterioradas que días pasados se cayeron tres de ellas con un viento fresco.

Calles que corren de Norte á Sud

"SANTA-FÉ"

La linea central de esta calle es recta y pasa á ocho varas de los cuarteles de la Ba-

///teria, á seis de la casa de D. Angel Casserini y á ocho de la señora viuda del Sr. Alaman.

"ENTRE-RIOS"

La línea central de esta calle es recta, y está bien en un todo.

"CATAMARCA"

La línea central de esta calle quiebra en la esquina de los señores Dulgeon, Gelabert y Garay; todos los edificios están bien.

"CORDOBA"

La línea central de esta calle quiebra en la esquina de D. Manuel Ruda, y pasa á seis varas de ella, y á ocho de los Sres. Fajol y Blanchart; hacia el Norte pasa por el mojete de la casa de Da. Teresa Ruda, y corta las casas de Da. Carmen Fajol, Da. Carmen Geler y la del Sr. Ferré.

"MENDOZA"

La línea central de esta calle es recta y pasa por el medio de la calle sin perjudicar ningún edificio, excepto las casas viejas del Sr. Fonteneau, las dos siguientes y la del Sr. Palacion frente á San Francisco

"SAN JUAN"

La línea central de esta calle es recta, y solo quedan fuera de la línea los edificios de Da. Rosario Ocentos, Da. Mercedes Gueto, Sras. Cabañas, Sr. Miveiro y Sr. Achinelli.

"RIOJA"

La línea central es recta, todos los edificios quedan bien situados.

"SALTA"

La línea central de esta calle quiebra en la esquina de las Sras. Lagrañas y la Sra. viuda del Sr. Fernandez, pasa á seis varas de los edificios hacia el Norte y hacia el Sud pasa por detrás de la Torre de la Iglesia de la Cruz.

"BUENOS AIRES"

La línea central de esta calle quiebra en la Plaza 25 de Mayo y esquina de la Merced, hacia el Norte corre á distancia de seis varas de las casas del Sr. Pampin y Sr. Ferré, y hacia el Sud pasa á distancia de seis varas del Cementerio.

"TUCUMAN"

La línea central de esta calle es recta, todos los edificios están bien, excepto cuando el Colegio y la casa del Sr. Coitia.

"SAN LUIS"

La línea central de esta calle es recta y paralela con la de Tucuman" pasa á seis varas de la casa de D. Gerapio Manville, y corta la del Sr. Casa-Blanca.

"FABRICA GRANDE"

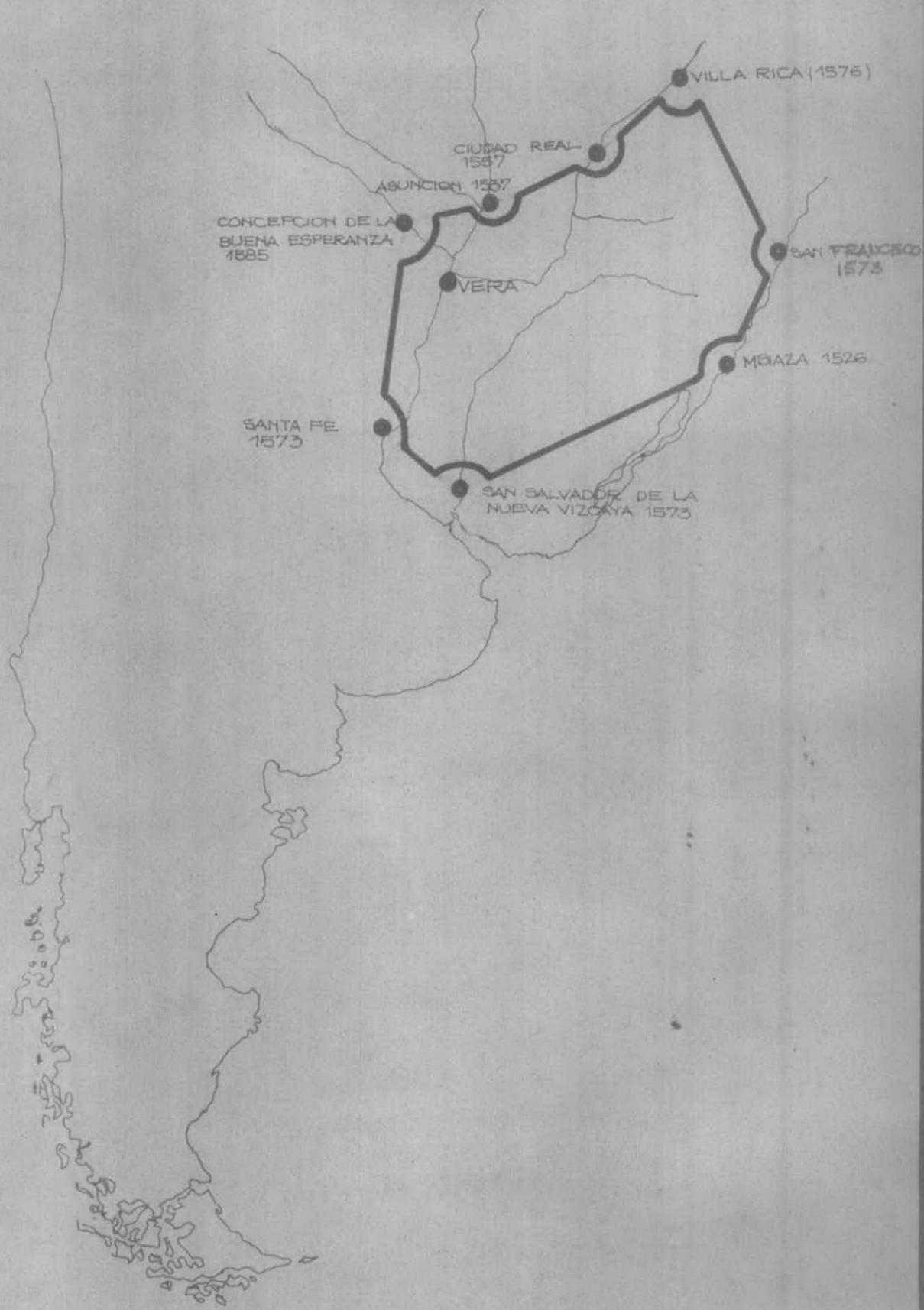
La línea de esta calle es recta pasa á ocho varas de la casa del Sr. Ferré; la línea solo pasa cerca de dos ranchos.

Todos las demás calles están delimitadas con arreglo al menor perjuicio posible

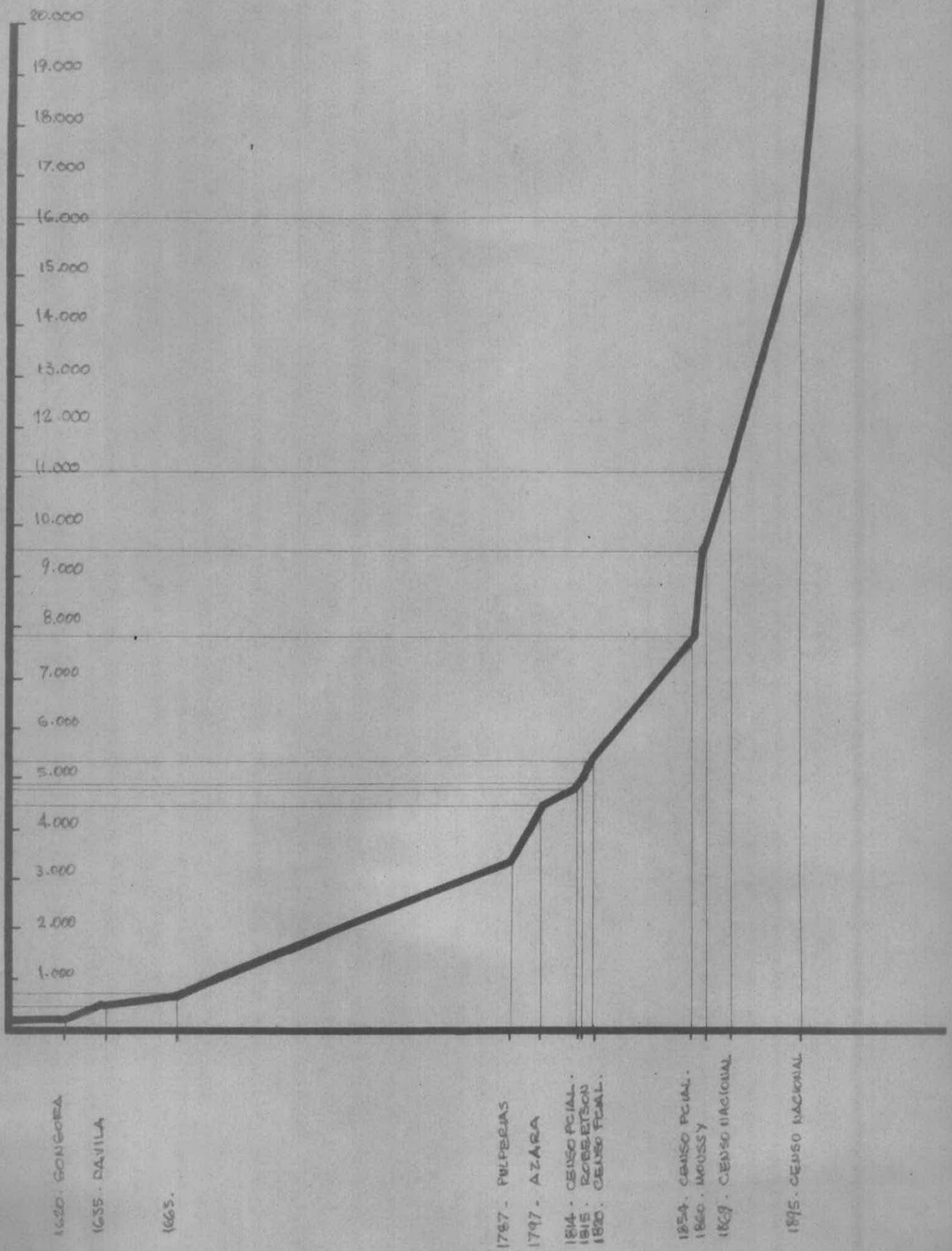
///del vecindario, y los pocos ranchos que quedan fuera de la linea son de poca duracion.-

Corrientes, Enero 30 de 1864

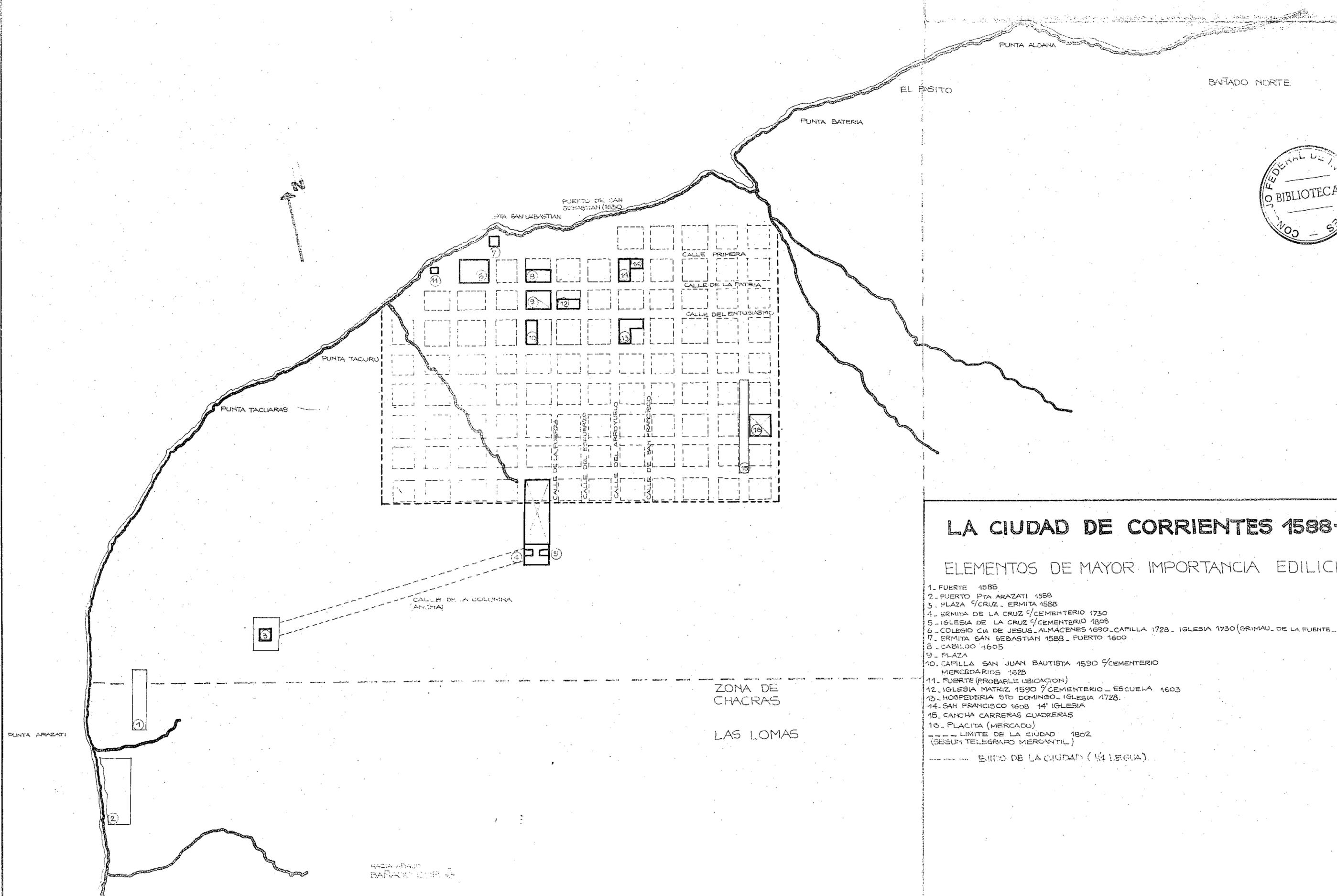
Salvador Umbert



EXTENSION TERRITORIAL 1588



CRECIMIENTO DEMOGRAFICO DE CORRIENTES



LA CIUDAD DE CORRIENTES 1588-1810

ELEMENTOS DE MAYOR IMPORTANCIA EDILICIA

- 1. FUERTE 1588
- 2. PUERTO PTA ARAZATI 1588
- 3. PLAZA / CRUZ - ERMITA 1588
- 4. ERMITA DE LA CRUZ / CEMENTERIO 1730
- 5. IGLESIA DE LA CRUZ / CEMENTERIO 1808
- 6. COLEGIO CIA DE JESUS - ALMACENES 1690 - CAPILLA 1728 - IGLESIA 1730 (GRIMAU, DE LA FUENTE - FORCADA)
- 7. ERMITA SAN SEBASTIAN 1588 - PUERTO 1600
- 8. CABILDO 1605
- 9. PLAZA
- 10. CAPILLA SAN JUAN BAUTISTA 1590 / CEMENTERIO MERCEDARIOS 1628
- 11. FUERTE (PROBABLE UBICACION)
- 12. IGLESIA MATRIZ 1590 / CEMENTERIO - ESCUELA 1603
- 13. HOSPEDERIA STO DOMINGO - IGLESIA 1728
- 14. SAN FRANCISCO 1608 - 14' IGLESIA
- 15. CANCHA CARRERAS CUADERAS
- 16. PLACITA (MERCADO)
- LIMITE DE LA CIUDAD 1802 (SEGUN TELEGRAFO MERCANTIL)
- LIMITE DE LA CIUDAD (VIA LEGUA)

ZONA DE CHACRAS

LAS LOMAS

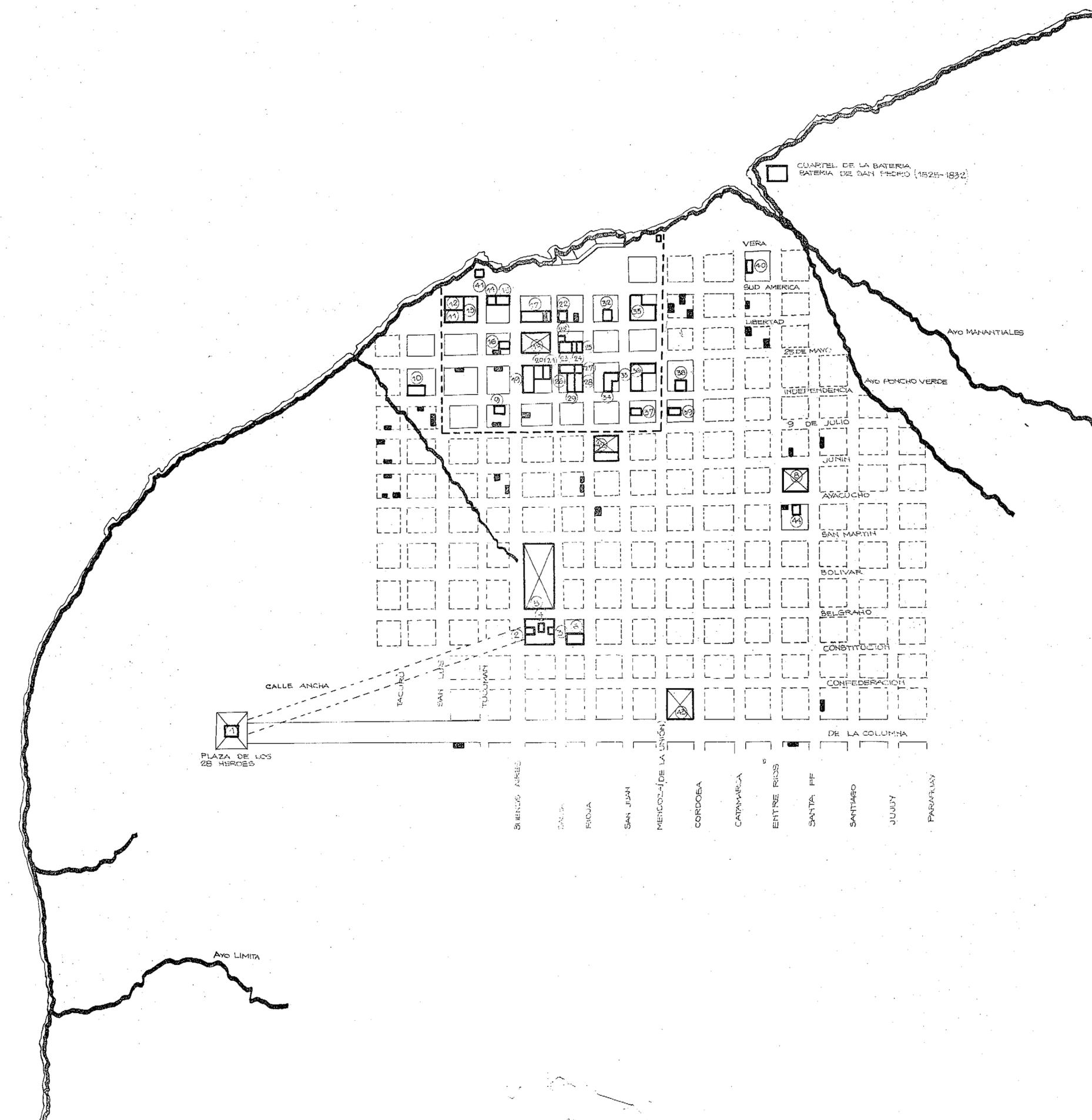
HACIA ARAZATI
BAÑADO SUR

LA CIUDAD DE CORRIENTES 1810-1860

ELEMENTOS DE MAYOR IMPORTANCIA EDILICIA

EXTENSION DE LA CIUDAD EN 1851 (SEGUN NOMENCLATURA)

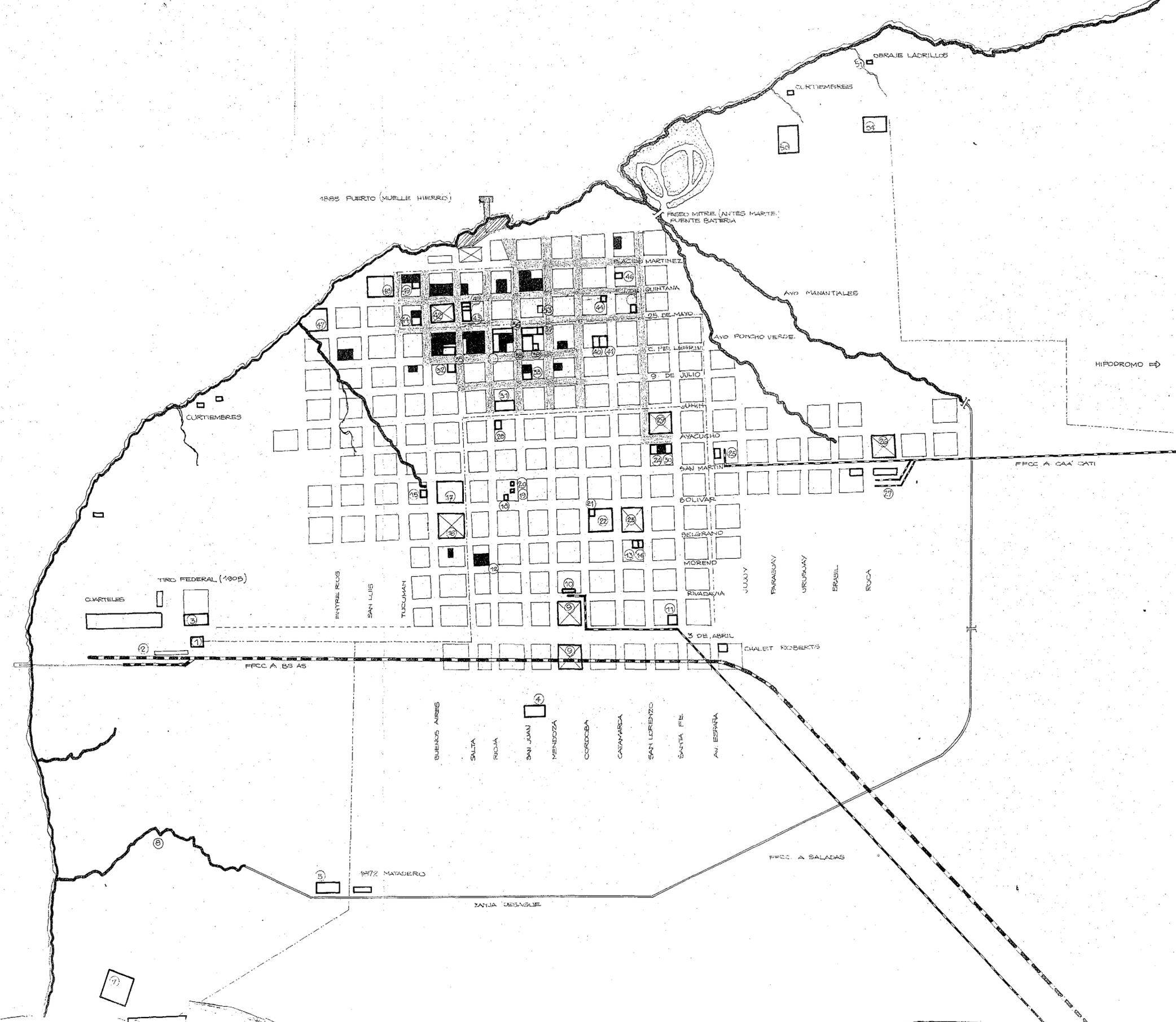
- 1. CASAS DE LA EPOCA, EXISTENTES EN 1950 (DUEÑOS DESCONOCIDOS)
- 2. 1828 COLUMNA PLAZA DE LA COLUMNA
- 3. ERMITA DE LA CRUZ 1730 - CEMENTERIO
- 4. IGLESIA DE LA CRUZ 1808 - CEMENTERIO
- 5. IGLESIA DE LA CRUZ / TORPES 1848 - CEMENTERIO
- 6. PLAZA DE LA CRUZ DEL MILAGRO
- 7. CASA DEL GOBERNADOR MENDEZ
- 8. 1827 CEMENTERIO PUBLICO
- 9. 1841 PLAZA SAN JUAN BAUTISTA
- 10. CASA FLIA JUAREZ
- 11. CASA FLIA FERRO, CONSTRUIDA POR PORTA (SUIZO)
- 12. ADUANA Y ALMACENES 1814
- 13. DEPOSITO DEL PARQUE Y RETEN DE GUARDIA
- 14. 1775 CASA DE GOBIERNO - 1826 REEDIFICADA
- 15. CASA 1812
- 16. CASA FLIA MANTILLA
- 17. CASA FLIA PAMPIN
- 18. CABILDO DISOLUCION 1824, LUEGO CARCEL
- 19. PLAZA
- 20. COLEGIO NTRA. SRA. DE LA MERCEDE - 1841 UNIVERSIDAD SAN JUAN BAUTISTA
- 21. 1840 COLEGIO ARGENTINO
- 22. CASA FLIA DIZIDIO RAMIRO
- 23. CASA FLIA GARCIA DE COBBI
- 24. CASA (HEY MECCA)
- 25. IGLESIA MATRIZ - RECONSTRUCCION 1852 - 25' CEMENTERIO
- 26. CASA FLIA MARTINEZ IBARRA
- 27. CASA FLIA DIAZ COLODREO
- 28. CASA FLIA VEDCOYA
- 29. CASA GOBERNADOR FUJOL
- 30. CASA FLIA MILLANAGA
- 31. CASA FLIA MOLINA
- 32. LA CASILLITA (GUARDIA)
- 33. 1884 MURALLAS DEL PUERTO
- 34. CASA FLIA MARTINEZ
- 35. CASA JUAN RAMON VIDAL
- 36. CASA FLIA TORRENT
- 37. SOLAR ORDEN FRANCISCANA
- 38. HOSPEDERIA STo DOMINGO - ESCUELA NORMAL 1830 - MUNICIPALIDAD 1845 - TEATRO VERA 1856
- 39. CASA FLIA GARCIA COBBI
- 40. SUPUESTA CASA DE MARGARITA WEID
- 41. CASA 1855
- 42. CASA FLIA GOBERNADOR FERRE
- 43. BATERIA BELLA VISTA 1811
- 44. PERIMETRO APROXIMADO DE RECTIFICACION DE CALLES POR FERRO FRANCISCO PERCHAPPE (GOBIERNO DE FERRER 1826); EN 1840 ORDENA RELEVAMIENTO TOPOGRAFICO (NO SE REALIZA)
- 1821 GOB. FERNANDEZ BLANCO - 1er GOBIERNO CONSTITUCIONAL REPARTE TIERRAS
- 1830 GOB. PEDRO FERRE REPARTE TIERRAS
- 1851 GOB. INTERINO LATORRE ENCARGA AL AGRIMENSOR TOMAS DULGION DELINEACION Y RECTIFICACION DE CALLES EN UN ANCHO DE 16 VARAS
- 42. PLAZA DEL MERCADO (ANTES PLAZITA)
- 43. PLAZA DE LA INDUSTRIA
- 44. CATEDRAL 1856



CUARTEL DE LA BATERIA
BATERIA DE SAN PEDRO (1825-1832)

PLAZA DE LOS
26 HEROES

Ayo LIMITA



LA CIUDAD DE CORRIENTES 1860-1910

ELEMENTOS DE MAYOR IMPORTANCIA EDILICIA

- 1. COLUMNA
- 2. FFCC A BS AS
- 3. CARCEL 1867-1907
- 4. PLAN O LEPROSOS 1901
- 5. ESTACION TERMINAL TRANVIA 1879
- 6. CEMENTERIO PUBLICO 1873
- 7. CEMENTERIO ISRAELITA 1903
- 8. CEMENTERIO LA LIMITA 1871-1872 (FIEBRE AMARILLA)
- 9. BEAZA DE LA INDUSTRIA
- 10. ESTACION TREN A SALADAS
- 11. COMISARIA
- 12. HOSPITAL DE SANGRE 1865 - HOSPITAL DE AISLAMIENTO 1871 (FIEBRE AMARILLA)
- 13. BIBLIOTECA POPULAR 1900
- 14. 1870 CASA RAMON GONZALEZ
- 15. 1872 CASA PEDRO RESOAGLI
- 16. 1885 ASILO DE ANCIANOS
- 17. PLAZA LA CRUZ
- 18. ESCUELA DEL CENTENARIO
- 19. 1872 CASA MEDINA
- 20. 1869 CASA ACEVEDO
- 21. 1875 CASA ANGELA MONZON
- 22. 1887 CAPILLA SANTA RITA (COLL)
- 23. 1861. COMIENZA A FUNCIONAR EL HOSPITAL DE MUJERES
- 24. PLAZA TORRENT (ANTES ENERO)
- 25. 1853 - 1861. IGLESIA CATEDRAL
- 26. PRIMITIVA ESTACION DEL FFCC ECONOMICO
- 27. PLAZA MARTINEZ (ANTES LIBERTAD)
- 28. NUEVA ESTACION FFCC ECONOMICO
- 29. CASA MILLAN
- 30. PLAZA SAN JUAN BAUTISTA 1840 - CABRAL 1887
- 31. COLEGIO BELGRANO 1895 (COLL)
- 32. MERCADO MUNICIPAL 1877
- 33. 1861 CASA IGNACIO LAGRANA - 1887 ESCUELA DE MAESTROS - 1900 CORROS
- 34. 1883 CASA LECONTE
- 35. 1857 IGLESIA DE LA MERCED (RECONSTRUCCION) 1887 FACHADAS Y NAVES LATERALES
- 36. 1890 AVENTANAMIENTOS Y PUERTAS. 1906 TORRE. 1920 CAMARIN DE LA VIRGEN (ING. SAMELA)
- 37. 1880 CASA MATILDE CAVIA DE CAVIA - 1896 HOSP. DE SANGRE - 1916 COLEGIO ARGENTINO
- 38. 1893 ESCUELA SAN JOSE
- 39. 1830 ESCUELA NORMAL
- 40. 1882 TEATRO VERA (NICOLAS GROSSO) MILANESE 1912-1912.
- 41. 1887 CLUB ITALIANO (JUAN COLL)
- 42. 1868 CASA MONICA CABRAL DE QUIROGA
- 43. 1872 CASA CESAREA CABRAL DE CARAVIS?
- 44. PLAZA MAYO
- 45. CASA DE GOBIERNO 1888 (COLL) ANTIGUO SOLAR IGLESIA DE LA MATRIZ
- 46. ESCUELA SARMIENTO (COLL) 1895
- 47. CASA CABRAL (COLL / PORTA)
- 48. 1870 CASA PORTA (PORTA)
- 49. 1874 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
- 50. 1869 COLEGIO NACIONAL
- 51. JUSTICIA
- 52. 1887. ASILO HUERFANOS
- 53. OBRAJE LADRILLO
- 54. 1922 CASA PATRICIO VEDOVA - LUEGO RECTORADO
- 55. IDEM PLANO 1767 - 1860
- 56. CALLES C/PAVIMENTO 1910
- 57. 1883/84 SE RECTIFICA TODA LA PLANTA URBANA SEGUN PLANO 1826
- 58. RECTIFICACION CALLE LARGA . 3 DE ABRIL
- 59. 1864 Y 1902 SE COMPLETA Y CAMBIA NOMENCLATURA
- 60. RECORRIDO TRANVIA
- 61. 1901 ASOCIACION ESPAÑOLA
- 62. ESCUELA DE MAESTROS SE TRASLADA 1913